

**CONCEJO MUNICIPAL
SESIÓN ORDINARIA N° 37
05 DE JULIO DE 2022**

En San Bernardo, a **05 de Julio** del año 2022, siendo las **10:15** horas, se dio inicio a la Sesión Ordinaria N° 37, presidida por el Señor Alcalde don Christopher White Bahamondes, y que contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

SR. ROBERTO SOTO FERRADA

SRA. CRISTINA COFRÉ GUERRERO

SRA. KARINA LEYTON ESPINOZA

SR. LEONEL NAVARRO ORMEÑO

SRA. PAOLA COLLAO SANTELICES

SRA. ROMINA BAEZA ILLANES

SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS

SR. MARCELO SEPÚLVEDA OYANEDEL

SRA. MARCELA NOVOA SANDOVAL

INASISTENTE

SRA. MARJORIE DEL PINO DÍAZ

Actuó como Ministro de Fe el Secretario Municipal, Sr. Nelson Eduardo Órdenes Rojas.

TABLA

- 1.- Aprobación Actas Ordinarias N° 31 y N° 32
- 2.- Aprobación de rectificación de acuerdo adoptado en Sesión Ordinaria N° 35, de fecha 14 de junio de 2022, en el cual se adjudicó la contratación directa para el servicio denominado “Servicios Funerarios para Asistencia Social de la Ilustre Municipalidad de San Bernardo, a la empresa Funeraria Don Bosco Limitada, en el siguiente sentido:

Donde dice: Según Oficio Interno N° 2382, de fecha 09 de junio de 2022, de la Dirección de Desarrollo Comunitario”

Debe decir: Según Oficio Interno N° 2.573, de fecha 30 de junio de 2022, de la Dirección de Desarrollo Comunitario:

“Dicho Trato o Contratación Directa debe ajustarse a lo indicado en el Artículo N° 10 numeral 7 letra L del D.S. 250 Reglamento de la Ley 19.886: “L) Cuando habiendo realizado una licitación pública previa para el suministro de bienes o servicios no se reciben ofertas, o éstas resultaran inadmisibles por no ajustarse los requisitos esenciales establecidos en las bases, y la contratación es indispensable para el organismo”.

Expone Dirección de Desarrollo Comunitario

- 3.- Aprobación Renovación de Patentes de Alcoholes, correspondientes al Segundo semestre de 2022. Según Oficio Interno N° 1.782, de fecha 30 de junio de 2022, de la Dirección de Rentas.

Expone Dirección de Rentas.

- 4.- Aprobación otorgamiento de subvención al Grupo Folklórico Cosechando Tradiciones, por un monto de \$ 2.500.000.- como aporte para financiar los gastos de traslado y alimentación para 14 integrantes del grupo folklórico, los cuales han sido invitados a participar en los festivales de las localidades de Cochamó, Yungay y Pinto, según carta adjunta de la Sra. Margarita Reyes, representante legal del Grupo Folklórico. De acuerdo a Oficio Interno N° 801, de fecha 23 de junio de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación.

Expone Secretaría Comunal de Planificación

- 5.- Aprobación otorgamiento de subvención a la Junta de Vecinos Las Palmas de Nos, por un monto de \$ 5.000.000.- como aporte para financiar la instalación de alcantarillado y agua potable para la sede social, ubicada en Los Suspiros N° 2929. Dicha instalación tiene un costo total de \$ 9.650.620, la diferencia será pagada por la Junta de Vecinos. Según Oficio Interno N° 802, de fecha 23 de junio de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación.

Expone Secretaría Comunal de Planificación

- 6.- Aprobación renovación del contrato suscrito entre la Ilustre Municipalidad de San Bernardo y la empresa Telefónica Empresas Chile S.A., por el período de un año a contar del 06 de julio de 2022, por la Implementación Servicios de Telefonía Fija, Telefonía Móvil e Internet Móvil Para la Municipalidad de San Bernardo, según lo indicado en la cláusula cuarta del contrato, de acuerdo Oficio Interno N° 453, de fecha 30 de junio de 2022, de la Dirección de Administración y Finanzas.

Expone Dirección de Administración y Finanzas

- 7.- Aprobación conciliación de fecha 01 de junio de 2022, celebrada en la audiencia de juicio entre el demandante Sr. Alejandro Williams Rojas Acuña y la I. Municipalidad de San Bernardo, por la suma de \$ 10.000.000.- en los autos RIT 0-59-2022 del Juzgado de Letras del Trabajo de San Bernardo. Según Oficio Interno N° 537, de fecha 14 de junio de 2022, de la Dirección de Asesoría Jurídica.

Expone Dirección de Asesoría Jurídica.

- 8.- Aprobación de solicitud al Ministerio de Educación de anticipo de subvención equivalente por la suma de \$ 147.766.553.- para financiar el retiro de 22 asistentes de la educación que se acogen a Bonificación por Retiro Voluntario-Proceso 2020, establecida en la Ley N° 20.964. Según Memorandum Interno N° 160, de fecha 24

de junio de 2022, de la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo.

Expone Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo.

- 9.- Aprobación costos operacionales del proyecto “Adquisición de 07 Ambulancias Básicas para Diversas Comuna de RM-Etapa 1”, BIP 40043525, por un costo anual de \$ 90.584.116.- Cartera de Emergencia GORE Metropolitano, según el siguiente detalle:

Resumen Costos Operación	Cantidad	Monto Mensual	Monto Anual
Conductor Profesional	04	\$ 800.000.-	\$ 38.400.000.-
Paramédico	04	\$ 700.000.-	\$ 16.800.000.-
Combustible	04	\$ 300.000.-	\$ 14.400.000.-
TOTAL		\$1.800.000.-	\$ 86.400.000.-

Resumen Costos de Mantención	Cantidad	Monto Anual por AEB	Monto Anual
Costo Mantención Preventiva	04	\$ 471.129.-	\$ 1.884.516.-
Costo Mantención Correctiva	04	\$ 574.900.-	\$ 2.299.600.-
TOTAL		\$1.046.029.-	\$ 4.184.116.-

N° Ambulancias	Costo Operación	Costo Mantención	Total Anual Comprometido
04	\$ 86.400.000.-	\$ 4.184.116.-	\$ 90.584.116.-

Según Oficio Interno N° 788, de fecha 17 de junio de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación

Expone Secretaría Comunal de Planificación

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: En nombre de Dios y la Patria, se abre la sesión.

Muy buenos días, concejales, concejales y a todos, quienes nos acompañan por redes sociales.

Quisiera comenzar el Concejo del día de hoy, solicitando la incorporación de un punto Bajo Tabla que es: Aprobación Modificación de acuerdo adoptado en la Sesión Ordinaria N°1 de fecha 6 de julio de 2021, mediante el cual se aprobó un anticipo de subvención por la suma de \$ 608.085.026.- pesos, en 144 cuotas, retiro voluntario, establecido en la Ley N° 20.976, para 44 docentes seleccionados en el proceso 2019 de bonificación por retiro voluntario, según Oficio de fecha 01 de julio de 2021 de la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo, en el siguiente sentido:

Donde dice: \$ 608.085.026.- pesos.

Debe decir: \$ 610.728.254.- pesos.

Eso lo vamos a agregar en el punto final del Concejo, que vendría siendo el N°10, después del punto 9. Eso.

1.- Aprobación Actas Ordinarias N° 31 y N° 32

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Partimos entonces con la tabla Ordinaria N° 37.

El punto N°1 es la aprobación de actas ordinaria N°31 y N°32. En votación. Apruebo. Muy bien, se aprueba el punto por unanimidad de los presentes.

ACUERDO N° 347-22 “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Karina Leyton Espinoza; Romina Baeza Illanes; Paola Collao Santelices; Cristina Cofre Guerrero; Mariela Araya Cuevas; Marcela Novoa Sandoval; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar actas ordinarias N° 31 y N°32”.-

2.- Aprobación de rectificación de acuerdo adoptado en Sesión Ordinaria N° 35, de fecha 14 de junio de 2022, en el cual se adjudicó la contratación directa para el servicio denominado “Servicios Funerarios para Asistencia Social de la Ilustre Municipalidad de San Bernardo, a la empresa Funeraria Don Bosco Limitada, en el siguiente sentido:

Donde dice: Según Oficio Interno N° 2382, de fecha 09 de junio de 2022, de la Dirección de Desarrollo Comunitario”

Debe decir: Según Oficio Interno N° 2.573, de fecha 30 de junio de 2022, de la Dirección de Desarrollo Comunitario:

“Dicho Trato o Contratación Directa debe ajustarse a lo indicado en el Artículo N° 10 numeral 7 letra L del D.S. 250 Reglamento de la Ley 19.886: “L) Cuando habiendo realizado una licitación pública previa para el suministro de bienes o servicios no se reciben ofertas, o éstas resultaran inadmisibles por no ajustarse los requisitos esenciales establecidos en las bases, y la contratación es indispensable para el organismo”.

Expone Dirección de Desarrollo Comunitario

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: El punto N°2. Aprobación de rectificación de acuerdo adoptado en Sesión Ordinaria N° 35, de fecha 14 de junio de 2022, en el cual se adjudicó la contratación directa para el servicio denominado “Servicios Funerarios para Asistencia Social de la Ilustre Municipalidad de San Bernardo, a la empresa Funeraria Don Bosco Limitada, en el siguiente sentido:

Donde dice: Según Oficio Interno N° 2382, de fecha 09 de junio de 2022, de la Dirección de Desarrollo Comunitario”

Debe decir: Según Oficio Interno N° 2573, de fecha 30 de junio de 2022, de la Dirección de Desarrollo Comunitario:

“Dicho Trato o Contratación Directa debe ajustarse a lo indicado en el Artículo N° 10 numeral 7 letra L del D.S. 250 Reglamento de la Ley 19.886: letra “L) Cuando habiendo realizado una licitación pública previa para el suministro de bienes o servicios no se reciben ofertas, o éstas resultaran inadmisibles por no ajustarse los requisitos esenciales establecidos en las bases, y la contratación es indispensable para el organismo”.

Expone Dirección de Desarrollo Comunitario.

SR. DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO CRISTIAN TRONCOSO:
Buenos días, señor alcalde, señoras concejales, concejales.

Tal como acaba de exponer, señor presidente, con fecha 14 de junio, en sesión ordinaria de este Concejo Municipal se aprobó la contratación directa para los Servicios Funerarios para Asistencia Social de la Ilustre Municipalidad de San Bernardo, contratación directa con la Empresa Funeraria Don Bosco Limitada RUT 76.015.732-5

Cabe mencionar que en esa oportunidad se señaló que esta solicitud de contratación directa se amparaba en el artículo N°10, numeral 1, del Decreto Supremo 250, que es el Reglamento de la Ley 19.886. Qué señala este artículo? indica que si en las licitaciones públicas respectivas no se hubieren presentado interesados en tal situación, procederá primero la licitación o propuesta privada y en caso de no encontrar nuevamente interesados, será procedente el trato o contratación directa.

Ese fue el artículo en el cual se amparaba la solicitud que fue aprobada en aquella oportunidad. No obstante, posterior a esta aprobación, cuando empezó a ser tramitado, se levantó la alerta de que en realidad sí había habido oferentes, si bien la licitación pública y la licitación privada habían sido declaradas desiertas, no era porque no hubiera oferentes, sino que las ofertas no respondían a los requerimientos que se están planteando en las bases técnicas y administrativas de esa licitación. Por lo tanto, lo que se está solicitando ahora es aprobar nuevamente esta contratación directa, pero acogido a otro artículo, en este caso, el Artículo N°10, numeral 7, letra L del Decreto Supremo 250, que indica lo siguiente:

“Cuando, habiendo realizado una licitación pública previa para el suministro de bienes o servicios, no se reciben ofertas o estas resultaran inadmisibles, por no ajustarse a los requisitos esenciales establecidos en las bases y la contratación resulta indispensable para el organismo.” Es una corrección de forma en definitiva, porque si bien, ambas licitaciones fueron declaradas desiertas, no fueron declaradas desiertas porque no hubiera oferentes, sino que porque las ofertas de estos eran inadmisibles.

Entonces lo que se solicita en este acto es someter a aprobación de este Honorable Concejo la contratación directa en base a este artículo que acabo de relatar. Eso, señor presidente.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Consultas, preguntas. Está la concejala Romina Baeza.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Sí. Buenos días a todos y a todas. Sí, yo tengo una observación, pero más que con este tema particular, tiene que ver con algo que yo he reclamado en reiteradas ocasiones, respecto de la falta de prolijidad en la tabla. En el documento que a nosotros se nos entregó, venía adjunta la licitación de compostaje que fue presentada hace varios Consejos atrás por la Unidad de Secpla.

Continúo, en la tabla venía adjunta a esta licitación, una licitación de compostaje que fue licitada hace varios meses atrás. Si tienen dudas, esta licitación está desde la página 20 a la 41. Entonces, en honor a la verdad y a la honestidad, yo soy una persona súper directa, como se habrán dado cuenta. También quiero recordar un momento anterior en el que yo tuve un impasse con la Directora de Rentas porque había sucedido algo similar y ella en esa ocasión dijo que no era su responsabilidad y resulta que este error se ha reiterado en el tiempo. Entonces, públicamente, así como ese impasse fue público, también quiero pedir disculpas a la Directora de Rentas, porque esto me hace presumir que el error no viene de los Directores, sino efectivamente en el momento en el que se constituyen las actas, porque no es algo que pase por primera vez, sino que pasa en la mayoría de los Concejos.

Entonces, entiendo que nosotros votamos el punto de tabla, que es la redacción. Pero de todas maneras reitero, en solicitar prolijidad en la documentación que se nos entrega, porque si una persona como yo, lee detenidamente todo lo que allí viene, a veces perdemos el tiempo porque se adjuntan cosas que no corresponden al Concejo que está en curso.

Así que solo eso, para mí era importante señalarlo, tanto las disculpas a la Directora de Rentas, porque lo más probable es que no haya sido su responsabilidad en aquella ocasión, como la observación de que nuevamente la documentación que se nos entrega viene con errores porque se ingresan cosas que no corresponden. Muchas gracias.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL NELSON ÓRDENES: Bueno, la construcción de la tabla tiene que ver el fondo, con lo que usted está indicando, está establecida a través de oficios que mandan las Direcciones y esos respaldos de los oficios debieran ser.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Es que Secretario, en esta ocasión la información que se les cruzó son de Direcciones distintas. Porque aquí está el Director de Dideco, y esa información era de Secpla, no es la misma Dirección. Entonces a mí me cuesta creer que el Director de Dideco se la haya cruzado la información de Secpla.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL NELSON ÓRDENES: Bueno, quizás, puede que haya sido parecido a lo que dice usted, pero debo hacer la investigación porque, en definitiva, vuelvo a decir lo mismo, cada Director, cuando manda sus puntos, establece la información a través de un oficio, y el oficio lo preparan ellos mismo, entonces nosotros tomamos el oficio que ponemos en las tablas.

Voy a tener que verificar bien el punto y le informo en un Concejo posterior para efectivamente determinar si es responsabilidad de la Dirección correspondiente o de la Secretaría Municipal.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Consultas sobre el planeamiento. Concejal.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Sí. Muy buenos días, alcalde. Buenos días, concejales y concejalas. Mire, también me quiero pronunciar en el mismo sentido de mi colega, porque en más de alguna ocasión se no ha convocado alguna sesión extraordinaria para aprobar contrarreloj, algunas materias, que entendemos que son urgentes para el municipio, pero a veces, no por andar más rápido se llega primero, quiero recordar el famoso cuento de la liebre y la tortuga, entonces eso puede llevar a errores. De hecho, este mismo punto bajo tabla que nos están pidiendo que nos pronunciemos nuevamente, es

porque hubo o un error de cálculo o un error en la transcripción de la información. Entonces, hay que, en la jerga del tenis se llama errores no forzados. Yo creo que ahí tienen que hacer un análisis en forma interna, en los departamentos para que estos errores no se sigan produciendo. Porque finalmente, lo que hace que esta máquina funcione más lenta y con menos eficiencia y lo que queremos es que funcione rápido, con mucha eficiencia, para que estos recursos lleguen a quienes tienen que llegar y esas dificultades que son de forma, las tenemos que evitar. Por eso, me quiero, de alguna manera sumar al planteamiento y la observación que ha hecho la concejala, porque tiene mucho sentido a propósito de este mismo punto bajo tabla, señor alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Sí. Parte de la misión de este alcalde es tratar de ordenar todos los procesos administrativos, pero también de alguna manera, hacer los cambios cuando son necesarios. En ese sentido, créame que así como en el tenis o en el fútbol, cuando las cosas no andan bien, hay que hacer cambios en los equipos también para que las cosas mejoren. Lo hacen los gobiernos, lo hacen los presidentes, lo hacen los municipios y en este caso voy a tomar nota de lo que aquí se está comentando, porque ciertamente necesitamos tener mejores y más claras prácticas administrativas en cosas como estas.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Señor alcalde, a veces también, no es necesario hacer cambios en los equipos, a lo mejor hay que hacer cambios a los procedimientos, como dice la concejala, es un todo. Así que el yo creo que el fondo de la discusión es revisar esos procesos, para que esto no ha sido ocurriendo. Gracias.

SR. ALCALCE CHRISTOPHER WHITE: Bien, pasamos entonces a la votación del punto, si no hay más consultas. En votación. Apruebo. Muy bien, se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N° 348-22

“Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Karina Leyton Espinoza; Romina Baeza Illanes; Paola Collao Santelices; Cristina Cofre Guerrero; Mariela Araya Cuevas; Marcela Novoa Sandoval; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar la rectificación del acuerdo adoptado en Sesión Ordinaria N° 35, de fecha 14 de junio de 2022, en el cual se adjudicó la contratación directa para el servicio denominado “Servicios Funerarios para Asistencia Social de la Ilustre Municipalidad de San Bernardo, a la empresa Funeraria Don Bosco Limitada, en el siguiente sentido:

Donde dice: “Según Oficio Interno N° 2382, de fecha 09 de junio de 2022, de la Dirección de Desarrollo Comunitario”

Debe decir: Según Oficio Interno N° 2.573, de fecha 30 de junio de 2022, de la Dirección de Desarrollo Comunitario:

“Dicho Trato o Contratación Directa debe ajustarse a lo indicado en el Artículo N° 10 numeral 7 letra L del D.S. 250 Reglamento de la Ley 19.886: “L) Cuando habiendo

realizado una licitación pública previa para el suministro de bienes o servicios no se reciben ofertas, o éstas resultaran inadmisibles por no ajustarse los requisitos esenciales establecidos en las bases, y la contratación es indispensable para el organismo”.-

3.- Aprobación Renovación de Patentes de Alcoholes, correspondientes al Segundo semestre de 2022. Según Oficio Interno N° 1.782, de fecha 30 de junio de 2022, de la Dirección de Rentas. Expone Dirección de Rentas.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Pasamos al punto N°3. Aprobación Renovación de Patentes de Alcoholes, correspondiente al Segundo semestre de 2022. Según Oficio Interno N° 1.782, de fecha 30 de junio de 2022, de la Dirección de Rentas. Vamos a pedirle primero al Presidente de la Comisión que nos cuente y después le damos la palabra a la Directora de Rentas.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Sí, alcalde. Buenos días a todos, a los concejales y concejalas a la gente en las casas, que nos ve por las redes.

Sí, la Comisión de Fomento Productivo, se vio el tema del dictado de patentes de alcoholes que se revisaron con todos sus documentos y un total de 328 patentes que estarían con su documentación al día y 13 patentes que están sin su documentación, que se está estudiando y se está viendo también, pueden llegar todavía. El mes de julio se renuevan las patentes del segundo semestre de 2022, así que está la Directora de Rentas por acá, que nos podría entregar un informe más completo, ella tendría que dar el informe.

Bueno, las 328 patentes, obviamente están revisadas con toda su documentación, pasó por la Comisión de Fomento Productivo, como les digo, estuvimos con Karina también, estuvimos revisando con la concejala y no tienen problemas. Y 14 patentes que quedaron con problemas de documentación y otras que no presentaron nada. Entonces, esas, obviamente van a querer eliminadas porque ya no funcionan, como por ejemplo, el Monserrat que está ahí en Pérez con Covadonga, que no tiene ya, que no existe el negocio del supermercado, entonces queda automáticamente caducada.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Si, yo quisiera aprovechar la oportunidad, concejal, para entregar un dato para que en algún momento lo conversemos, lo discutamos. Cuando se hizo el encuentro regional con los alcalde por el tema de seguridad, llegamos a la conclusión que una de las cosas más habituales que está ocurriendo en la región era el consumo de alcohol en la vía pública, que está asociado también en cierta medida a los delitos de violencia intrafamiliar y Carabineros, a nivel de nuestra comuna, nos entregó un dato, de que efectivamente los lugares donde existe mayor cantidad de patentes es, donde también directamente proporcional están existiendo mayores índices de violencia. Entonces yo creo que en algún momento tenemos que dar esa discusión, esa conversación para ver cómo podemos encauzarla, porque hay como una, lamentablemente, una directa relación en eso.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Sí, alcalde, también nosotros estamos viendo, el otro día, empezamos con la ordenanza alcohol, la cual no se hacía del 2006, 2007, no se hacía una ordenanza de la ley de alcoholes, ordenanza alcohol, en la cual estuvimos con la concejala Karina en una reunión sumamente productiva en la cual se habló el mismo tema del crecimiento de los delitos y de los consumos. Y estamos viendo una forma de poder con Jurídico, ver por ejemplo, algunas patentes que se abren a las 10:00 hrs., nosotros subir un

poco el horario, que se abran a las 12:00 hrs. Entonces, los que están cerca de los colegios y ver por la ley, Jurídico está revisando si se puede subir el horario, que sea más tarde, que se abran más tarde algunos locales que expenden bebidas alcohólicas por los colegios, mientras más tarde, menos toman. Entonces estamos viendo parte de la ley, como conversamos con la concejala Karina Leyton, vemos el tema también del aumento de la violencia intrafamiliar, que también vamos a tener estadísticas y estamos trabajando en ese tema alcalde. Así que la señora Karina también podría informar un poco más del tema.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Está la concejala Karina y la concejala Romina.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Sí, muchas gracias. La verdad es que, claro, como participamos también del Consejo Regional de Seguridad, entregamos la misma información que ahí se manejaba. Además, complementando con la información que hemos recepcionado y con la que siempre nutrimos en el fondo la Presidencia de la Comisión de Mujeres y Diversidades, con respecto a seguridad ciudadana, el consumo en la calle y la verdad es que las observaciones, la principal que hicimos fue que aumentar el horario para la venta de alcohol en los locales que están establecidos en la comuna no es lo más propicio. Entendiendo también que a las 10:00 nadie puede o la verdad es que lo idóneo sería que a las 10:00 una persona no estuviera consumiendo alcohol, sino que en muchos casos hay personas que desayunan en ese horario, hicimos la recomendación de que el horario fuera un poco menos extenso y también se aplicara obviamente a todos los locales que tienen las patentes para permitir la venta de este producto, pero tampoco que se extendieran porque era lo que se estaba trabajando en un inicio dentro de la comisión. Entendemos que hay unas complejidades, que son más bien legales, entonces por eso estamos trabajando en la Comisión y por eso también participamos efectivamente y también constantemente dentro de la comisión del concejal Leo Navarro, para poder entregar esta información, que se complementa también con la participación dentro del Consejo Comunal de Seguridad y la del Regional.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muchas gracias, concejala. Concejala Romina Baeza.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Sí, muchas gracias. Solo quería sumar a las palabras que se estaban mencionando sobre el tema de la violencia intrafamiliar, para que los vecinos y vecinas se hagan una idea, la violencia intrafamiliar presenta al menos 1.580 casos a nivel comunal. Entonces no estamos hablando de algo menor y la concentración de esa violencia en los espacios donde hay mayor, diría que en este caso era el cuadrante 83B particularmente, aumenta 380 casos de violencia, entonces es súper importante buscar medidas, por ejemplo esta, de acotar los horarios de la venta, pero también buscar mecanismos de prevención, como enfocado al trabajo con la ciudadanía, porque también nosotros sabemos que no es solo el alcohol el producto de la violencia doméstica, pero en este caso, las cifras nos indican que son un elemento determinante, porque hay relación entre los factores. Así que eso, yo creo que es importante que nosotros como Concejo y como municipio, busquemos mecanismos preventivos de formación para ayudar a disminuir las cifras de violencia doméstica. Eso, muchas gracias.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Alcalde, sobre el punto. Bueno, también se informa que también participó en la Comisión la concejala Cristina Cofré, que también fue un gran aporte.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Directora.

SRA. DIRECTORA DE RENTAS MUNICIPALES PAOLA PÉREZ: Buenos días, alcalde, concejales, concejales.

El 15 de junio fue la primera reunión para tratar la renovación de patentes de alcoholes del segundo semestre del presente año. Asistieron el presidente de la Comisión, don Leonel Navarro, la señora Marcela Novoa, don Maximiliano, la señorita Rosa y la señora Bernardita.

El encargado de patentes ha estado con licencia desde el mes de marzo. Estoy trabajando directamente con Maximiliano Andrade, que hemos desarrollado todo el proceso del envío de las cartas de todo lo que solicita, lo que está en la ordenanza de alcoholes.

Luego, con fecha 23 de junio, en la comisión estuvo presente el Presidente don Leonel, la señora Cristina Cofré, la señorita Rosa Rojas, Constanza Weisse de la Dirección Jurídica, la señora Joselyn Pincheira de la Dirección de Seguridad Pública, la señora Bernardita Molina y la suscrita.

Tenemos 343 patentes en total de alcoholes que renovar, de las cuales 328 según el oficio N° 1.782 del 30 de junio, estarían con los antecedentes completos para ser renovadas.

Luego, tenemos 13 patentes que están sin antecedentes o con antecedentes incompletos, que han ido llegando, posterior a la fecha, que esas se van a tener que analizar en próximas comisiones para ver los antecedentes y si cumplen para la renovación. 2 patentes de contribuyentes que están sin local para ejercer la actividad.

328 patentes a renovar, más 13 sin antecedentes más las 2 sin local comercial, suman las 343 patentes de alcoholes.

Tenemos el oficio 1 del 17 de junio de la 14ª Comisaría en donde informa el Coronel Rodrigo Gangas que el capitán de la 14 Comisaría, don Carlos Ritter, está a cargo de entregar la información y el capitán Amaro Gutiérrez, de la 62ª Comisaría, que está a cargo de entregar la información. Están los documentos adjuntos, donde la 14ª Comisaría dice que no hay antecedentes de partes, pero sí a personas que por diversos motivos tuvieron problemas, pero eso ya son de personas, no de los locales.

Y luego la 62ª Comisaría, también que está el informe adjunto, informa de igual forma que tampoco hay antecedentes de haber cursado citaciones, pero sí a personas naturales.

Luego el oficio ordinario 211, de fecha 17 de junio de la Brigada de Investigaciones Criminal de San Bernardo, informa que en relación a la consulta sobre delitos cometidos en cuanto a patentes de alcoholes no hay, pero sí hacen mención, a que con fecha 22 de mayo, en el local PUBS, conocido por Brutus, hubo un joven que concurrió al local de la discoteca y habría fallecido baleado en las afueras del local. Eso es lo que informa la Brigada que como antecedente relevante, dentro de lo que pasa alrededor de los locales comerciales, que fue el problema que hubo. Los antecedentes se encuentran, donde cada Comisaría además, entrega la información de los análisis por sectores de que ocurre.

Esa sería la información, lo trabajado en las comisiones, en 2 donde informé, que está en el acta del presidente de la Comisión, donde informa quienes asistieron y que se trabajó la renovación de patentes de alcohol.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: *Bien. Consultas, dudas, preguntas. No, bien. En votación el punto. Apruebo. Bien. Se aprueba con la abstención de la concejala Cristina Cofré.*

ACUERDO N° 349-22 “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Karina Leyton Espinoza; Romina Baeza Illanes; Paola Collao Santelices; Mariela Araya Cuevas; Marcela Novoa Sandoval; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes y con la abstención de la concejala Cristina Cofre Guerrero; aprobar Renovación de Patentes de Alcoholes, correspondientes al Segundo semestre de 2022. Según Oficio Interno N° 1.782, de fecha 30 de junio de 2022, de la Dirección de Rentas”.-

SRA. DIRECTORA DE RENTAS MUNICIPALES PAOLA PÉREZ: Alcalde, quiero hacer mención que posteriormente están las comisiones para tratar las que quedaron pendientes las 13, ya que han llegado los antecedentes, quedarían alrededor de 3 que no han llegado. Se tomó contacto con todos y cada uno de ellos, para informar las fechas que tenían que traer y hasta cuándo. Con esto, además, se otorga el Decreto Alcaldicio Exento, que es entregado a Policía de Investigación, a la PDI, a la 14^a Comisaría y a la 62^a Comisaría, que son los que tienen los antecedentes, para aquellos contribuyentes que no están renovados y que no pueden ejercer la actividad, que es muy importante.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien. Muchas gracias. Sí, Secretario.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL NELSON ÓRDENES: Directora. Entonces, en definitiva, entendí que del informe que usted presentó, el punto N°1 estaría sin problemas para ser renovado, son 328.

SRA. DIRECTORA DE RENTAS MUNICIPALES PAOLA PÉREZ: Sí, correcto.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL NELSON ÓRDENES: Y el punto N°2 queda pendiente.

SRA. DIRECTORA DE RENTAS MUNICIPALES PAOLA PÉREZ: 13 patentes de actividad que no.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL NELSON ÓRDENES: El último punto de las 2 que indica que son construcciones que no tienen local.

SRA. DIRECTORA DE RENTAS MUNICIPALES PAOLA PÉREZ: Si, que no tienen local comercial.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL NELSON ÓRDENES: También están pendientes?

SRA. DIRECTORA DE RENTAS MUNICIPALES PAOLA PÉREZ: Sí, exacto. Son 15 pendientes.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL NELSON ÓRDENES: Entendido.

4.- Aprobación otorgamiento de subvención al Grupo Folklórico Cosechando Tradiciones, por un monto de \$ 2.500.000.- como aporte para financiar los gastos de traslado y alimentación para 14 integrantes del grupo folklórico, los cuales han sido invitados a participar en los festivales de las localidades de Cochamó, Yungay y Pinto, según carta adjunta de la Sra. Margarita Reyes, representante legal del Grupo Folklórico. De acuerdo a Oficio Interno N° 801, de fecha 23 de junio de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación. Expone Secretaría Comunal de Planificación

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Perfecto. Bien. Pasamos al punto 4 de la tabla. Aprobación otorgamiento de subvención al Grupo Folklórico Cosechando Tradiciones, por un monto de \$ 2.500.000.-pesos, como aporte para financiar los gastos de traslado y alimentación para 14 integrantes del grupo folklórico, los cuales han sido invitados a participar en los festivales de las localidades de Cochamó, Yungay y Pinto, según carta adjunta de la Sra. Margarita Reyes, representante legal del Grupo Folklórico. De acuerdo a Oficio Interno N° 801, de fecha 23 de junio de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación. Expone Francisco Mendoza.

SR. SECRETARIO (S) COMUNAL DE PLANIFICACIÓN FRANCISCO MENDOZA: Buenos días a todos. Bueno, como dice el alcalde, ya está todo explicado. El conjunto folklórico es un conjunto folklórico de San Bernardo que tiene una larga experiencia en este tema de Festivales, ha participado en muchos festivales. Yo no sé si ustedes quieren escuchar a la representante, que es un poco más importante en este caso.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Administrativamente, Francisco no tendríamos ninguna dificultad.

SR. SECRETARIO (S) COMUNAL DE PLANIFICACIÓN FRANCISCO MENDOZA: No, no hay ningún problema.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Sí, está de acuerdo el Concejo. Está la señora Margarita, para que nos cuente de qué se trata, porque no es una cosa menor.

GRUPO FOLKLÓRICO COSECHANDO TRADICIONES SRA. MARGARITA REYES: Buenos días a todos, concejales, concejales, alcalde, un placer estar acá. Agradezco esta instancia. Somos un grupo que no tenemos elenco, sino que somos un solo elenco, que son de niños, jóvenes, adultos y adultos mayores, incluyendo personas con discapacidad. Tenemos 9 años de experiencia, la cual hemos ido a varios lugares dentro y fuera de Chile, especialmente la 7ª región y no una sola vez, sino aquí 5 veces, en algunos lados. Además, dentro de eso, la televisión de Maule nos dio y nos llevó a Argentina, gracias a esa presentación que fue antes de la pandemia, un par de meses antes solamente, estamos siendo nuevamente invitados a Argentina, a 3 localidades diferentes, y es un orgullo poder representar a la comuna y a lo que es la Casa de la Cultura y la Cultura misma de nuestra comunidad. Y aparte de eso, también estamos siendo invitados, que ya no

llegó la Carta a México. Entonces para mí es un honor, porque somos un grupo muy pequeño y es una gran satisfacción, a pesar de todo lo que sufrimos en la pandemia. A todo esto, nosotros tuvimos un incendio, en la casa de una compañera, en la cual se nos quemó toda nuestra implementación y hemos salido adelante, como muchos grupos y como todos los grupos, a esfuerzo, pero comprenderán también que no es suficiente. Y por eso nosotros, con mucha humildad y también un poco de vergüenza, poder acogernos a esto, poder sacar nuestra cultura y que se dé a conocer también San Bernardo, no solamente por las noticias de las cosas malas, sino también por las cosas buenas y las cosas lindas que estamos haciendo. Y en eso nosotros llevamos la representación de nuestra comuna con todo el corazón, sobre todo cuando salimos fuera de Chile, porque es un honor y se siente muy bien y con mucho orgullo, representar a nuestro país, sobre todo cuando cantan nuestra canción nacional. Así que, es eso, no sé si tienen alguna pregunta, pero nosotros con mucha humildad hemos representado. No somos a lo mejor un gran grupo, pero hemos llevado muy bien puesto la comuna de San Bernardo a todos los lugares que hemos ido dentro y fuera de Chile, y ha sido con gran esfuerzo. Y por eso, con más razón tengo el orgullo de que ustedes me otorgarán esta oportunidad y me escucharán, porque yo siempre he sido muy agradecida de todo, sobre todo de los concejales y en este caso, del señor alcalde. Así que agradezco muchísimo la oportunidad, no sé si tiene alguna pregunta, alguna duda.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejala Marcela Novoa, concejal Roberto Soto.

SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA: Hola, muy buenos días, gusto de saludarla. Solamente decir que estoy súper feliz de aprobar esto, porque como dice usted, hay que dar noticias buenas, que no sea todo negativo en San Bernardo y que mejor que con la muestra de folclor y las cosas maravillosas que hacen ustedes. Así que yo feliz y contenta y se los agradezco mucho por fomentar siempre el folclor y nuestras tradiciones. Muchas gracias.

GRUPO FOLKLÓRICO COSECHANDO TRADICIONES SRA. MARGARITA REYES: No, gracias a ustedes, porque le vuelvo a decir, es una gran oportunidad, sobre todo darle la oportunidad a la gente con discapacidad. No es la palabra que se usa, pero es una forma de representar y demostrarle que ellos son tan personas y tan capaces de hacer cosas como nosotros, y eso se siente orgullo porque el joven que tenemos nosotros nos ha representado en todos lados. Así que yo feliz y muchas gracias por la oportunidad. Gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien. Concejal Roberto Soto, está la concejala Cristina Cofré.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Gracias, presidente. Quiero saludar a Margarita Reyes, que la conozco hace mucho tiempo. Antes de referirme al punto quiero enviar un saludo a todos los cuequeros y cuequeras de San Bernardo, y también a tu grupo que estuvieron de aniversario. Y agradecerles por representarnos, y llevar a todos los rincones de nuestra comuna, nuestra danza nacional.

Margarita, tú lo has dicho muy claramente y te agradezco tu humildad, pero también quiero decir que ustedes no son un grupo nuevo, es un grupo que ya va a cumplir 10 años recorriendo San Bernardo, recorriendo varias comunas, estuvieron el otro día en San Ramón, si no me equivoco, representando a San Bernardo, recorriendo Chile y también a nuestros vecinos de Argentina. Pero ustedes siempre han llevado y con mucho orgullo y han representado a San Bernardo, y eso es tremendamente positivo, señor alcalde, porque

ellos siempre hablan de San Bernardo, ellos, ellos asumen que van como embajadores de nuestra comuna, se llevan nuestra camiseta, nuestro emblema, nuestras tradiciones, nuestro patrimonio y se transforman en verdaderos embajadores culturales, cómo no los vamos a apoyar, sí esto va a beneficiar a jóvenes, adultos mayores, a un grupo que realiza una labor tan importante.

Yo con mucho entusiasmo, obviamente me voy a sumar a esta subvención. Desearles mucho éxito, se merecen estos recursos públicos que están para ayudar a las agrupaciones, a las organizaciones que cumplen un rol también social en nuestra comuna. Así que, que les vaya bien, mucho éxito y pásenlo muy bien. Gracias Margarita.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien, concejala Cristina Cofré.

SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ: Buenos días a todos y a todas. Margarita, darte las gracias por estar acá. Nos conocemos hace bastante tiempo, te he visto a lo largo del país y he seguido un poco tu grupo folclórico. La verdad que para nosotros es un orgullo que nos puedan representar tanto como en el país, como afuera de este país. Pero además quiero destacar la importancia que tiene tu grupo, porque no es cualquier grupo, tiene una integración social justamente con personas de discapacidad, personas mayores. Entonces, que le da también otra importancia y la verdad es que estas son las iniciativas que se deben transmitir en otros organismos, en otros clubes deportivos, porque la verdad es que para nosotros es un placer poder trabajar este tipo que llega a todos lados. Porque hoy día tenemos efectivamente varios clubes, pero que no tienen todos, integración social y si bien nosotros queremos abarcar el área folclor, pero también necesitamos las diferencias que se puedan marcar. Así que la verdad que obvio que vamos a aprobar esta subvención y darte las gracias nuevamente y felicitaciones. Yo creo que nos va a ir bien.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejala Paola Collao y concejala Karina Leyton.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Bueno saludar a Margarita más que nada, y felicitarla por llevar en realidad nuestro folklore fuera de San Bernardo y representar nuestra comuna como realmente merece ser representada. Nos conocemos también desde antes, voy a omitir desde dónde, pero si nos conocemos desde antes. Te felicito mucho y vamos para adelante que se puede.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejala Karina.

SRA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Gracias, alcalde. Bueno, yo también quería dedicarles unas palabras. Primero, felicitarlos. Agradecer la oportunidad, porque creo que como Concejo Municipal tenemos que hacer la pega, y en hacer la pega también está difundir que los recursos que nosotros entregamos a las organizaciones o administramos con nuestras decisiones, le pertenecen a la comunidad. Por lo tanto, Margarita y al grupo folklórico, no hay que tener ni vergüenza, ni temer cuando se vienen con estas solicitudes, porque para eso estamos, para representarlos a ustedes, para apoyarlos también cuando en temas económicos necesitan. Porque imagínate, tremenda invitación, porque además se hace recurrente, porque es un reconocimiento a su talento y a su trabajo, no es menor, así que solamente agradecer. Yo creo que aquí en el Concejo Municipal nos sentimos honrados de poder apoyarles con un granito de arena para que ustedes puedan ir, participar y seguir siendo reconocidos y como decían también mis compañeros, ser embajadores de nuestra

comuna, no solo en el extranjero, sino también, o sea en cada rincón de nuestro país en donde se baila nuestro baile típico y eso nos enorgullece. Muchas gracias por su talento, su dedicación y su tiempo, porque eso requiere mucho tiempo.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, concejala Romina Baeza.

SRA. CONCEJAL ROMINA BAEZA: Gracias. No se preocupe, que en general nos confunden mucho con la Karina, No sé si nuestros nombres tendrán sonoridades similares, pero ya ha pasado.

Bueno, yo quiero sumarme a las palabras de todos, a la importancia que tiene el folclor para nuestra comuna, relevar la importancia que tienen los conjuntos también, porque en el fondo son los que nos dan la categoría de capital del folclor. Si no tuviéramos conjuntos folclóricos no tendría ningún sentido, así que por lo mismo agradecer su trabajo. Pero siempre yo soy la más pesadita, lo siento, pero lo hemos pedido otras veces en Concejo en varias ocasiones. Establecer criterios que sean transparentes para la otorgación de subvenciones directas y no tiene que ver con esta solicitud en particular, sino que en general se han hecho muchas solicitudes que, en algunos casos gestionamos los mismos concejales. De hecho, el fondo que existía para las subvenciones directas se acabó. Tuvimos que hacer un ajuste presupuestario y eso puede volver a pasar. Entonces, en función también de respeto hacia la comunidad, sería súper importante tener criterios establecidos de en qué ocasiones sí, en qué ocasiones no, porque también la gente a veces su subvención no pasa por Concejo, y pareciera que es una decisión arbitraria, porque no todas las subvenciones se gestionan con la misma agilidad, eso también hay que transparentarlo.

Entonces, para la comunidad pareciera ser eso, como que algunos sí, y otros no, hay privilegiados, no hay privilegiados. Entonces, de repente, con criterios establecidos, nosotros podríamos transparentar a la comunidad, por qué algunos reciben subvención y otros no, porque algunos se demoran, por ejemplo, no toda la comunidad tiene tan claro que tienen que tener una PJ para poder pedir una subvención, a nuestras oficinas llega mucha gente sin el respaldo de una personalidad jurídica. Entonces, tener eso muy visible nos va a ayudar también a que toda la comunidad se sienta acogida. Entonces, yo ya lo había pedido en otras ocasiones, pero ahora, como ya llevamos más tiempo, puedo ser más precisa respecto de qué elementos deberían existir ahí, como primero, transparentar a toda la comunidad, que todos sepan que se necesita una personalidad jurídica al día, además, que esté vigente y que no tenga deudas. Porque también nos pasa que llegan y tampoco siempre nos entienden que teniendo deuda no pueden hacer una solicitud. Entonces yo creo que es importante ya después de un año de gestión, poder ordenar eso. Eso, muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Si, solamente comentar respecto a eso, que para poder aportar algo de esa naturaleza, tendríamos que hacer una modificación a lo que son las competencias nuestras y de acuerdo a nuestras atribuciones y funciones, porque en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, se establece como parte de una de las obligaciones del alcalde, establecer las prioridades de la comuna, válidamente ustedes pueden ser colegiados, pero es una atribución que por ley recae, y no solamente aquí en San Bernardo, es a nivel de todos los municipios.

La discusión de fondo es cuánta plata vamos a dejar para eso, porque usted ha dicho algo importante, o sea, una cosa son las subvenciones que todo el mundo quisiera que se respaldaran, pero también hay que ver de qué manera invertimos, a propósito de la situación que está viviendo el país, por ejemplo, como La Florida, que a lo mejor entregó un gas, o poner recursos para medicamentos, para reforzar los temas los Cesfam. Los temas

de infraestructura en los colegios municipales, el tema de las ollas comunes, que puede ser un tema que en cualquier momento puede revivir, a propósito de la inflación y los gastos. Y ahí lo conversamos con el concejal Marcelo, a propósito de lo que se piensa para octubre y marzo del próximo año. Grave daño la inflación y probablemente el aceite y la harina a precios sumamente elevados. Entonces, en un momento vamos a tener que tener una discusión, a propósito de que tenemos que cumplir el presupuesto, que va a ser el primer presupuesto que construimos nosotros, a propósito de lo que nos corresponde este año, para poner ciertas prioridades y poner cierto niveles, respecto a dónde vamos a poner los recursos, porque efectivamente, esto que estamos discutiendo hoy día y que estamos aprobando, lo hacemos con mucha satisfacción, porque en el fondo lo que hace Margarita en su agrupación, es algo que ni el Estado de Chile, ni nuestros colegios, ni la institución puede hacer, que es finalmente, de alguna manera, tomar a nuestros jóvenes e inculcar tradición y de alguna manera generar un espacio donde también se crean valores, que muchas veces no se considera, pero son fundamentales porque es tejido social, es organización comunitaria, por lo tanto, también tiene un valor agregado extra.

Es decir, ese grupo lo que hace es darle esperanza y perspectiva a un grupo de jóvenes que a lo mejor, si no estuviera ese grupo, estaría en otra condición. Por lo tanto, no es menor lo que aprobamos, respecto de nuestros deportistas que van a representarnos fuera del país, o a otra región. Hemos aprobado hartas subvenciones este año de esa naturaleza, porque no todo lo que es fortalecimiento en seguridad, es poner más policía y más seguridad, también es darles oportunidad a los jóvenes en deporte, cultura, entre otras materias.

Por lo tanto, yo estoy disponible para que demos esa discusión, concejala. Yo creo que la Comisión de Finanzas podría encausar esa conversación, de las prioridades para el año 2023, porque, espero estar equivocado, pero leyendo un poco cómo se está moviendo el mundo y cómo están ocurriendo las cosas, podríamos el 2023 tener una dificultad que va a ser compleja de administrar y tiene que ver dónde vamos a poner los recursos, porque los recursos no son ilimitados. Así que atiendo y acojo, y recojo el guante y le pido al concejal Sepúlveda, que veamos cómo, a través de la comisión lo vamos conversando. Concejala Mariela Araya.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Gracias. Hola, Margarita. Cómo estás? Bueno, obviamente darte el apoyo con lo que tú estás solicitando, que no es mucho, es poco, la verdad, son 14 integrantes.

Nosotros hemos dado subvenciones mucho más grandes acá, quizás para menos personas. Pero bueno, así son las facultades que nuestro alcalde tanto menciona. Yo quiero decir la importancia de esto, sobre todo por el tema de la seguridad. Tenemos un tremendo plan comunal de seguridad pública, que tiene que ver mucho con las acciones preventivas que va a desarrollar este municipio, porque esa es nuestra facultad como Municipalidad, trabajar en la prevención y esto va relacionado directamente con eso, lo que tú haces y bueno, los distintos grupos, no solamente los grupos folklóricos o que tienen que ver con cultura, sino que los deportistas también, como lo acaban de decir. Así que, yo creo que, no sé, es poco. Tú mencionaste que iban a estar invitados a México.

GRUPO FOLKLÓRICO COSECHANDO TRADICIONES SRA. MARGARITA REYES: Sí, el próximo año. Lo que pasa es que nosotros, aunque no lo crean, no pedimos grandes cantidades, porque a pesar de eso, aunque sea para mí, 2 millones, 1 millón, yo no contratado buses. Nosotros nos vamos al terminal de buses, hacemos gestiones y hacemos rendir ese dinero, como toda dueña de casa. Chicle, estiramos y estiramos y estiramos. Y tampoco nos vamos a un hotel ni nada por el estilo. Entonces, prefiero esa cantidad y darle también la posibilidad a otras personas que puedan conseguir algo, y tampoco hay que ser con tanta avaricia. Entonces hay que ser justos y en su propia medida. Entonces nosotros

hemos hecho gestiones con 2 millones, con 1 millón, y lo hemos hecho rendir. Incluso nosotros cuando fuimos a Argentina, fuimos también con 1 millón y lo hicimos rendir y tuvimos alimentación para los niños, en ningún momento les ha faltado la alimentación. No sé si llamarlo Ángel, no tengo ni idea, pero siempre lo hemos logrado y tampoco abusamos de esas condiciones porque pensamos y sabemos que hay muchas organizaciones y mucha gente que necesita este tipo de apoyo, entonces tampoco la idea es abusar. Y sé que es poco, pero también sé que podemos ir y conversar y lograr acuerdos con a lo mejor, la empresa, que nos puedan hacer algún descuento o alguna cosa y en eso nosotros nos apoyamos, por eso tampoco es abusar.

Y con más razón agradezco, por la confianza, por el apoyo y simplemente agradecer por la oportunidad. Simplemente eso, porque no es fácil para nosotros, ningún folklorista es fácil porque dedicamos mucho tiempo a esto. Nuestras familias siempre nos reclama que pasamos muy poco tiempo con ellos, que todas las cosas salen de nuestros bolsillos, la locomoción sale de nuestro bolsillo. Entonces, representar a la comuna para nosotros no se imaginan lo gratificante que es, sobre todo que la gente nos aplauda de pie y nos digan son de San Bernardo y muchas veces ni siquiera recuerdan nuestro nombre, sino que son de San Bernardo.

Entonces para nosotros es gratificante y cuando yo subo al escenario no subo sola, sube todo el grupo junto conmigo, porque cada integrante, yo puedo tener toda la idea que usted quiera, puedo tener toda la iniciativa que uno pueda tener, pero sin una integrante, un grupo no es nada. Y sin la comunidad que nos apoya detrás, tampoco somos nada, entonces nuestra forma de agradecer a la comunidad es llevar siempre el nombre de la comuna San Bernardo, adonde vayamos y somos siempre San Bernardinos, de aquí a la quebrada del ají, como dicen vulgarmente. Gracias a ustedes de corazón, muchas gracias.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Gracias Margarita, qué bonitas tus palabras, sobre todo. Bueno, ayer en el día del Cuequero, echamos de menos algún gesto acá. Parece que lo van a celebrar el 9, pero era ayer el día del Cuequero. Así que gracias por estas palabras. Somos la capital del folklore, así que disfruta con tu gente, con tus niños y que vayan empapando también a otras personas de lo que ustedes hacen con tanta pasión.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Está pidiendo la palabra el concejal Marcelo Sepúlveda.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Cómo le va, señora Margarita, buenos días. Buenos días a todas y todos también. Buenos días a la gente que nos a través de la transmisión.

Yo, solamente, bueno, ya está todo dicho. Quiero sumarme a las palabras de mis compañeros, en desearle éxito y por qué no, suerte. Muchos dicen que no se desea suerte, que se dice éxito, pero la suerte va ligada al cariño. Entonces, obviamente, cuando uno quiere que le vaya bien es con cariño, entonces suerte, y para los que no les guste esa palabra, no me importa.

Pero, estamos viviendo tiempos difíciles donde hay otra pandemia, donde hay una pandemia de inseguridad, donde haya una pandemia de robos, donde hay una pandemia de asaltos, donde la gente psicológicamente lo está pasando mal. Entonces, como decía por ahí nuestro señor alcalde, bueno, nuestros jóvenes están haciendo otra cosa. Sí, están viendo otra cosa, algo tan maravilloso como el folclor, entonces eso es terapéutico, es sanador, no solamente para ustedes, que son los que entregan este arte, sino para aquellos que lo reciben. Entonces toda la vibración positiva, energética, que les vaya súper bien. Sabemos

que nuestro nombre en la comuna va a quedar muy enaltecido con su presencia y ojalá que sigan por mucho tiempo más haciendo esto que tanto les gusta. Y también como se dijo bueno, es un poquito grano de arena, pero me voy a sostener de sus palabras por lo siguiente. Se vienen tiempos difíciles económicamente, no hay ninguna predicción que sea positiva, lo conversamos ayer con el señor alcalde y no hay ningún economista que te diga que esto pinta para bien, no hay ninguna persona entendida en el tema, que te diga que esta cosa está bien. Pero sí podemos hacer algo, que es prepararnos. Usted dio en el clavo, dijo hay que estirar el chicle, hay que hacer cuidar la platita, la concejala recién dijo, bueno, ordenémonos, yo creo que esa es la clave. La clave no es ir a buscar más plata o dejar de entregar más recursos. La clave está en la estructura y el orden, en ser precavidos. Todos en nuestra casa cuidamos la platita. Yo creo que este es momento también de cuidar la platita del municipio, así que me sumo, me colgué de sus palabras, pero yo creo que es un tremendo mensaje que le podemos dar a todos nuestros vecinos, de que es momento cuidar nuestra platita, es momento de transparentarla, es momento de ordenarnos y estructurarla para lo que se viene el 2023, que bajo ningún pronóstico es positivo, así que mucho éxito y que les vaya excelente. Gracias señor alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejal Leonel Navarro.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Sí, también. No puedo quedarme, yo creo que está todo dicho, lo que rescato es la humildad tuya. Veo que con esa humildad el grupo va a andar bien y yo creo que esos son los valores que tenemos que entregar. Creo que usted está formando gente, está educando gente, y jóvenes y niños y obviamente voy a votar por esto, porque realmente lo merecen y déjenos bien representados, representando a la comuna donde vaya. Gracias.

GRUPO FOLKLÓRICO COSECHANDO TRADICIONES SRA. MARGARITA REYES: Gracias a cada uno de ustedes. Gracias, señor alcalde. De verdad repetitivo a lo mejor, pero humildemente se lo agradezco. Representa mucho y nada, seguir adelante y llevar en nuestro corazón a cada uno de ustedes y a la comunidad y a nuestra querida comuna. De verdad, los llevamos en el corazón y con hartito esfuerzo, cariño. Gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bueno, solamente agregar para llamar a votación que sus palabras, a muchos de nosotros nos hacen sentido. Porque la verdad, cuando andamos en el territorio, nos damos cuenta de lo difícil que se está volviendo vivir, para todos. Y por lo tanto, lo usted plantea ese principio de estirar el chicle, es algo que valoramos mucho, porque lo vemos todos los días y que bueno escuchar que usted siempre da un discurso positivo, a pesar de la adversidad y que bueno, igual vamos a salir adelante, igual vamos a ir y vamos a hacer cosas. Eso es lo que necesitamos, Esperanza ante tanta noticia negativa que a veces, rodea al mundo.

GRUPO FOLKLÓRICO COSECHANDO TRADICIONES SRA. MARGARITA REYES: Siempre le ha enseñado a la agrupación que nunca hay que ver el vaso medio vacío, sino medio, siempre y siempre hay una alternativa ABC, nunca rendirse y siempre a pesar de todo, siempre ser humilde y con mucha hermandad, no solamente para los folcloristas de acá de San Bernardo, sino que en todo y eso lo hemos demostrado en todos lados, siempre. Nunca ser, o que el éxito que hemos tenido que nos suba la cabeza, sino que siempre ser aterrizado y siempre ayudar a quien nos necesite. Siempre, siempre.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: *Súper. Llamo a votar, entonces concejales y concejales. En votación el punto. Apruebo. Se aprueba por unanimidad el punto.*

ACUERDO N° 350-22 “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Karina Leyton Espinoza; Romina Baeza Illanes; Paola Collao Santelices; Cristina Cofre Guerrero; Mariela Araya Cuevas; Marcela Novoa Sandoval; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar otorgamiento de subvención al Grupo Folklórico Cosechando Tradiciones, por un monto de \$ 2.500.000.- como aporte para financiar los gastos de traslado y alimentación para 14 integrantes del grupo folklórico, los cuales han sido invitados a participar en los festivales de las localidades de Cochamó, Yungay y Pinto, según carta adjunta de la Sra. Margarita Reyes, representante legal del Grupo Folklórico. De acuerdo a Oficio Interno N° 801, de fecha 23 de junio de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación”.-

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien, Margarita, muchas gracias, como decía el concejal suerte en todo lo que viene.

5.- Aprobación otorgamiento de subvención a la Junta de Vecinos Las Palmas de Nos, por un monto de \$ 5.000.000.- como aporte para financiar la instalación de alcantarillado y agua potable para la sede social, ubicada en Los Suspiros N° 2929. Dicha instalación tiene un costo total de \$ 9.650.620, la diferencia será pagada por la Junta de Vecinos. Según Oficio Interno N° 802, de fecha 23 de junio de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación. Expone Secretaría Comunal de Planificación.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Pasamos al punto N°5. También tenemos un tema de justicia territorial. Esto tiene que ver con la Aprobación otorgamiento de subvención a la Junta de Vecinos Las Palmas de Nos, por un monto de \$ 5.000.000.- como aporte para financiar la instalación de alcantarillado y agua potable para la sede social, ubicada en Los Suspiros N° 2929. Dicha instalación tiene un costo total de \$9.650.620.-, la diferencia será pagada por la Junta de Vecinos. Según Oficio Interno N° 802, de fecha 23 de junio de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación. Expone Secretaría Comunal de Planificación. Nos acompaña la señora Ximena Gálvez, presidenta de la Junta de Vecinos, que también está presente. Yo solamente, como agregado a este punto, comentar que es una sede social que en algún momento se construyó, se entregó, pero no tenía alcantarillado, para que vean ustedes las cosas que a veces ocurren en San Bernardo. Así que creo que con esto vamos a cumplir un tema de justicia y también aquí valorar, porque la junta de vecinos está poniendo prácticamente un 50% de los recursos, lo que también tiene un mérito extra. Así que ese es más o menos el contexto. Francisco, respecto al tema de deuda y eso, tenemos algún problema?

SR. SECRETARIO (S) COMUNAL DE PLANIFICACIÓN FRANCISCO MENDOZA: La institución no tiene problemas, pues puede recibir la subvención sin problema.

Y, queríamos hacer un alcance cortito, que ellos, también con la sede social, que ellos hicieron un aporte. Esta junta de vecinos, ambas cosas, en este caso, que está aportando mucha plata y con la sede también, también recibió una subvención y para comprar la casa e instalarla también hicieron un aporte. No sé si quiere recibir a la presidenta.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Sí, si el Concejo está de acuerdo. Señora Ximena, bienvenida.

SRA. PRESIDENTA JUNTA DE VECINOS LAS PALMAS DE NOS XIMENA GÁLVEZ: Buenos días a todos. Agradecida por estar acá. Nuestra sede social ha sido más que un parto. Nos ha costado años, hemos estado a punto de perder el terreno y empezamos a trabajar en comunidad. Comprar la casa no fue fácil. Siempre se nos dijo que nuestra sede social iba a ser un proyecto Subdere y eso durmió por muchos años del 2007 durmió en Subdere. Fuimos a distintos lugares y nunca se nos dio la oportunidad, siempre nos escuchaban, pero siempre esperábamos. Entonces, en un minuto nos reunimos y empezamos a trabajar, porque el proyecto de Subdere iba a poder seguir durmiendo por muchos años más y nunca íbamos a tener nuestra sede social. Trabajamos en la comunidad. Pedimos una subvención directa de 3 millones y el resto lo pusimos nosotros. Compramos una casa de 120 metros y la instalamos y con el paso del tiempo y las terminaciones y todo, ha sido hartito gasto. Y luego nos encontramos que el sitio no tiene agua potable ni alcantarillado, y seguimos trabajando. Y como a cada uno de ustedes yo le entregué una carta, donde había un presupuesto. Entonces, como dijo Francisco, que más de la mitad también va a ser parte nuestra. Así que eso, agradecerle a cada uno de ustedes e invitarlos también a nuestra comunidad para que conozcan quienes somos.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Es una comunidad bien proactiva y bien bella también.

SRA. PRESIDENTA JUNTA DE VECINOS LAS PALMAS DE NOS XIMENA GÁLVEZ: Nuestra sede social, nosotros la queremos poner en funcionamiento para hacer muchas actividades con nuestros niños. Ahí en nuestra comunidad somos 220 casas y normalmente el matrimonio trabajan todos, y los niños quedan solos. Entonces necesitamos buscar actividades para ellos, tenerlos ocupados con distintas actividades. Así que la invitación es también para todos los concejales, para que nos visiten.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Perfecto, Ximena. Le doy la palabra a los concejales. Concejal Roberto Soto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Gracias, presidente. Bueno, saludar a Ximena, saludar a su equipo, a Oscar y a todos los que trabajan por la junta de vecinos y la comunidad. Ella decía algo que es muy cierto, si algo ha caracterizado es el periodo anterior y este período que ha sido un trabajo constante, porque los recursos que han logrado reunir han sido producto de la venta de pescado frito, Bingo, Rifa permanente, completada. Y es verdad que cuando en el Concejo pasado se aprobó una subvención para la compra de la sede y luego de esperar mucho tiempo, promesa incumplida, porque se le iba a postular a un proyecto Subdere, ellos tomaron la iniciativa de juntar la mitad, prácticamente la mitad de los recursos más la subvención y compraron esta casa.

Hoy día están terminando el piso, están haciendo las terminaciones y había una necesidad importante que es el agua y el alcantarillado y también la luz, que fue solucionado también

con un trabajo conjunto con el municipio que usted ordenó, señor alcalde. Pero lo que quiero destacar que siempre ha sido con aportes, por eso, ese es el mensaje para otras organizaciones y otras juntas de vecinos que legítimamente pueden tener muchas necesidades. También tenemos que premiar el trabajo, cuando ellos logran en forma colectiva y trabajo en equipo, hacer un esfuerzo adicional, hacer actividades, logran impulsar iniciativas, juntan recursos y esos recursos los ponen a disposición de solucionar los problemas de los mismos vecinos. Yo creo que es el valor que tenemos que resaltar en esta junta de vecinos.

Por cierto, voy a aprobar con mucho cariño porque sé cuánto les ha costado y estos recursos, que es prácticamente la mitad, es la mitad del gasto total, va a ser muy importante para poder tener finalmente agua y un alcantarillado y terminar su bonita sede. Así que yo, por cierto, voy a aprobar, señor alcalde, así que felicitaciones Ximena, a todo el equipo que siempre está trabajando por lo demás.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Si no hay más palabras. Solamente felicitar también a la directiva porque han trabajado arduamente, han juntado harta plata, hacen hartas cosas y se empareja la cancha, porque finalmente, al igual que otras sedes, tienen su sede con todo, ustedes también con esta ayuda de este municipio y este Concejo Municipal también van a poder cumplir ese propósito.

Así que llamo a votar a todos los concejales y concejales. En votación. Apruebo. Muy bien, se aprueba por unanimidad de los presentes.

ACUERDO N° 561-22 “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Karina Leyton Espinoza; Romina Baeza Illanes; Paola Collao Santelices; Cristina Cofre Guerrero; Mariela Araya Cuevas; Marcela Novoa Sandoval; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar otorgamiento de subvención a la Junta de Vecinos Las Palmas de Nos, por un monto de \$ 5.000.000.- como aporte para financiar la instalación de alcantarillado y agua potable para la sede social, ubicada en Los Suspiros N° 2929. Dicha instalación tiene un costo total de \$ 9.650.620, la diferencia será pagada por la Junta de Vecinos. Según Oficio Interno N° 802, de fecha 23 de junio de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación”.-

6.- **Aprobación renovación del contrato suscrito entre la Ilustre Municipalidad de San Bernardo y la empresa Telefónica Empresas Chile S.A., por el período de un año a contar del 06 de julio de 2022, por la Implementación Servicios de Telefonía Fija, Telefonía Móvil e Internet Móvil Para la Municipalidad de San Bernardo, según lo indicado en la cláusula cuarta del contrato, de acuerdo Oficio Interno N° 453, de fecha 30 de junio de 2022, de la Dirección de Administración y Finanzas. Expone Dirección de Administración y Finanzas.**

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, pasemos al punto N°6. Hasta luego señora Ximena.

Aprobación renovación del contrato suscrito entre la Ilustre Municipalidad de San Bernardo y la empresa Telefónica Empresas Chile S.A., por el período de un año a contar del 06 de julio de 2022, por la Implementación Servicios de Telefonía Fija, Telefonía Móvil e Internet Móvil para la Municipalidad de San Bernardo, según lo indicado en la cláusula cuarta del contrato, de acuerdo Oficio Interno N° 453, de fecha 30 de junio de 2022, de la Dirección de Administración y Finanzas. Expone nuestra Directora Catalina Laso.

SRA. DIRECTORA DE ADMINSTRACIÓN Y FINANZAS CATALINA LASO:

Buenos días, alcalde, concejales, concejales. Bien, como lo señaló el alcalde en el punto de la tabla, hoy día necesitamos exponerle a ustedes la situación, que estamos terminando el contrato del servicio de telefonía móvil, fija e Internet. Y nos vemos en la obligación de utilizar la cláusula cuarta del contrato, en donde nos da la opción de ampliarlo por 12 meses.

Ahora, la razón del por qué lo vamos a ampliar por 12 meses, se debe a que si bien, todos hicieron todas las acciones de licitar el servicio en el tiempo que correspondía, lamentablemente existieron situaciones que nos impidieron llegar a puerto, como se dice. Hoy día, estamos en proceso de la licitación de los servicios por separado, porque el servicio que hoy día tenemos, es un servicio que incluye los 3 servicios que les acabo de señalar móvil, fijo e internet.

Como eso nos generó ciertas dificultades en el proceso, porque este es un contrato que lleva 4 años, se generó en el año 2018. Durante el proceso, hubieron algunas situaciones que nos dificultaron el control. Es por esa razón que a través de la Unidad de Informática, el Departamento de Informática, que depende de la Administración Municipal, se tomó la decisión de licitar por separado, cosa de que se pudiera llevar a un mejor control de estos 3 servicios. La licitación se hizo en el mes de febrero por separado de cada uno de estos servicios que acabo de mencionar. Pero se presentaron algunas dificultades que.

A ver, está con nosotros Eduardo Miranda es el Jefe, Encargado del departamento de Informática quien ha tenido que lidiar con esta licitación, que ha sido bastante compleja y él nos va a contar en detalle, más o menos qué es lo que ha sucedido y para que ustedes también nos hagan las consultas correspondientes.

SR. ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA EDUARDO

MIRANDA: Buenos días, alcalde, concejales, concejales. Bueno, el Administrador Municipal del momento, en enero nos pidió hacernos cargo nosotros como departamento de Informática. Hasta el momento Finanzas es la inspección técnica de este contrato. Nosotros tomamos la decisión técnica de separar los servicios para un mejor control. Se hicieron 3 licitaciones en febrero, de Internet móvil, telefonía móvil y telefonía fija, que son los anexos.

La primera se declaró desierta. Se licitó por segunda vez y se abre la apertura el 20 de julio. La segunda licitación de telefonía móvil, hay un puro oferente y está en proceso de evaluación la oferta. No obstante, la parte técnica no estaría cumpliendo.

Y la última, la telefonía fija, también hubo un puro oferente que es Movistar, también se evaluó y está en espera de la Comisión que resuelva si se va a adjudicar o no.

Lamentablemente no sé por qué las empresas no cumplen, quedan pocos oferentes, a pesar que se separó para hacer más simples las licitaciones, separadas por servicio. No nos ha ido muy bien en las licitaciones, a pesar de que se hicieron con tiempo, se separaron justamente para hacer más simplificado el proceso. Eso.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien consultas. Concejala Cristina Cofré.

SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ: Si, yo tengo una consulta, en el N°3, de toda la información que nos enviaron dice que hoy día vence el contrato. Sí, ya. Y en el punto 8 dice, según los antecedentes, puesto el servicio contratado en el año 2018, la empresa Telefónica Empresa Chile S.A. Movistar, no es posible terminarlo el día 5/07/2022. Se sugiere dar continuidad al contrato desde el día 6. No se puede terminar porque nos quedamos sin servicio o por algún otro motivo.

SR. ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA EDUARDO MIRANDA: En la práctica, estar sin contrato significa que no se puede pagar. Sin servicio, no sería tan riguroso, técnicamente hablando, porque la empresa no nos va a cortar el servicio, pero no tendríamos como la legalidad para poder pagar ese gasto a partir del día 6, esa es la realidad.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Concejala Marcela Novoa tiene la palabra y después la concejala Romina Baeza.

SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA: Hola, buenos días. A mí, lo único que me hace ruido, es que esta empresa tampoco cumple con todas las expectativas que uno tiene, porque ustedes saben toda la problemática que ha habido todo este año, que se cae el internet, no tuvimos tablet, en un minuto se cortaron la telefonía celular. Entonces también es como mala onda que sea como todo encima, eso es como que no hubo ni un oferente y lamentablemente vamos a tener que seguir con ellos y tal vez no van a cumplir siempre con las condiciones. Eso es como lo preocupante para mí, no sé para el resto.

SR. ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO FRANCISCO GUAJARDO: Hola, buenos días concejala, bueno, mi nombre es Francisco Guajardo, Encargado del Departamento Administrativo.

Si bien es cierto lo que usted dice es verdad, hemos tenido varias complicaciones con el servicio y quiero contarles que en el libro Manifold le hemos cursado multas por el servicio, de hecho le hemos cursado multas por más de 5 millones de pesos a la empresa Movistar por esta anomalía que hemos tenido de los servicio. Ellos se excusan en que el robo de los cables, que han sufrido mucho robo, pero la verdad eso para mí, ellos tienen que ver de qué forma suplen esa falencia técnica y a mí me tienen que cumplir con el servicio, entonces por eso se han sacado hartos millones de pesos, en multas. Y la verdad es que en el contrato, en el decreto aparece esta cláusula de poder renovar esta contratación justamente para estas emergencias que nos surgen, donde Eduardo señaló muy bien, la falta de oferentes. Aun así, habiendo enviado los documentos a la Secpla, con mucha anticipación, 6 meses de anticipación, se hicieron las licitaciones, quedan desiertas, los oferentes no postulan. Se hace más simple para que sí lo hagan, pero nos causan esta problemática que es que gracias a que Jurídico pone estas cláusulas, nosotros podemos continuar con el contrato, si no tendríamos que llamar a otro tipo de licitación que no queremos hacer. Entonces esto es lo más transparente.

SRA. DIRECTORA DE ADMINSTRACIÓN Y FINANZAS CATALINA LASO: Quiero agregar algo más respecto a esto. Si bien es cierto es por 12 meses. La cláusula cuarta dice que por 12 meses, pero también está la opción, el mismo contrato de que se puede poner término antes. Entonces, por lo menos nosotros queremos tener la tranquilidad de hacer nuevamente el proceso como corresponde, porque así lo establece Mercado

Público, de hacer la licitación. Dársela nuevamente, con toda la calma y con toda la rigurosidad y con todos los pasos como corresponde, para tener los mejores 3 servicios que este municipio requiere.

Y si eso se genera antes, se puede poner término antes al contrato de los 12 meses. Así que eso es como decirlo vulgarmente, es como un colchoncito que nos permite la tranquilidad de licitar en un tiempo determinado, hacerlo como corresponde y si es que esto se hace en menos de 12 meses, también utilizar las otras cláusulas que el contrato hoy día nos da como una opción.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Bien. Gracias por la explicación señora Catalina. Le damos la palabra a la concejala Romina Baeza.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Muchas gracias. Sí, yo tengo varias preguntas, principalmente orientada al tema de los plazos que menciona ahora la señora Catalina, porque efectivamente, si se va a abrir el proceso licitatorio el 20 de julio, probablemente si se apertura y tenemos éxito en esta licitación, esta contratación no duraría más de 3 meses. Entonces, una cosa, es decir que podemos adelantar a los 12 meses, pero no hay un mínimo porque 3 meses es súper poco, como para hacer todo este trabajo, esta contratación, si va a durar tan poco tiempo, eso sería lo primero.

Y lo segundo, me preocupa que en el punto de tabla no salen los montos, solo se habla de la contratación, los montos están en el documento, pero por lo general y lo pregunto para que no incurramos en errores, porque varias veces después estamos solucionando los puntos de tabla. Generalmente cuando nosotros aprobamos una licitación sale el monto, la cantidad de dinero que nosotros estamos destinando a dicho servicio y en este caso no aparece, entonces le pregunto al tiro, para evitar futuros errores.

Y por último, respecto a esta contratación en particular, también quiero saber, en caso de, porque si se nos cae de nuevo la licitación, vamos a quedar amarrados 12 meses, los planes que nosotros tenemos en este momento, los planes municipales son muy antiguos, son muy poco rendidores por decirlo de alguna manera, tienen pocos minutos, todos tienen poco gigas, porque este es un contrato que viene. Entonces en ese sentido, si quedáramos amarrados 12 meses, estamos pagando por sobre el valor del mercado por estos planes. Entonces eso también me preocupa, porque no tenemos certeza de que la próxima licitación prospere. Entonces ahí no hay posibilidad de hacer un ajuste de renovación de planes, que queden ajustados a las condiciones del mercado actual. Entonces, esas 3 preguntas tengo, la que más me importa es el tema del monto, en el punto de tabla.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien. Está Cristina y Marcela y Roberto y Karina.

SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ: Es que me sumo un poquito más como para quedar bien clara. Yo termino el contrato antes porque existe la posibilidad, pero tiene un proporcional que vamos a tener que asumir de costo, en cobro, me refiero, no?

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Hacemos la ronda de preguntas, y después le damos la palabra para que nos respondan todo, les parece. Concejala Marcela.

SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA: Es que hablaban recién de las multas respectivas en el Manifold, y esos dineros, dónde fueron a parar los dineros de las multas? Y sí les han pasado multas y tampoco ni siquiera han sabido responder con multas. Entonces, igual como que me hace ruido.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Hagamos la ronda de preguntas Francisco, y después les respondemos a todos, para que anote las preguntas de los concejales. Concejal Roberto Soto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Gracias presidente. Tiene mucho sentido lo que se está planteando respecto de la glosa que no especifica el valor. No olvidemos que para que puedan pasar a Concejo los temas, uno de los requisitos fundamentales es que sean tengan un valor mínimo de 500 UTM. Por lo tanto, no es menor que esto esté claramente especificado.

Si el contrato establece que se puede renovar por un año, la pregunta obvia es Cuánto cuesta este contrato por un año? En cuánto se va a reajustar? Y si se aprueba en las mismas condiciones o hay nuevas condiciones aparte de la reajustabilidad que me imagino o se mantiene el mismo valor, Pero quiero poner énfasis en el tema de las multas. Yo creo que es fundamental poder incorporar la variable multa en este nuevo contrato, si es posible y si no en el próximo que va a ser licitado. Porque es la única herramienta que tenemos acá en el municipio y el Concejo y ustedes mismos, para fiscalizar la eficiencia del buen servicio. Y eso lo vemos en cada uno de los servicios que nosotros contratamos muchas veces o no se aplican las multas de la manera que uno quisiera y por otro lado las multas son muy bajas.

Entonces, la empresa prefieren a veces y lo vemos en la colusión del confort, lo vemos en las colusiones también que han ocurrido a nivel nacional, que prefieren entregar un mal servicio porque las multas son muy bajísimas, entonces es un tema que tenemos que incorporar y revisarlo en la próxima licitación, y yo lo pido que lo hagan, porque es la única herramienta que tenemos para garantizar un buen servicio, llámese servicio de telefonía, llámese servicio de mantención de áreas verdes, llámese el servicio de guardias. Debemos incorporar ese concepto, es la única herramienta que tenemos para que esto funcione bien. Esa es la pregunta, el valor, en cuanto se va a reajustar y si se pueden incorporar otras indicaciones al nuevo contrato.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejala Karina Leyton, Paola Collao y Leonel Navarro.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Gracias. La verdad es que está, como cada uno interpretó o dijo una sección de lo que era importante decir, pero creo que es importante remarcar nuestra preocupación sobre el servicio. No solo nos afecta a nosotros como concejales, sino también al municipio, porque perdemos, por ejemplo, el servicio cuando queremos atender, si se cae el internet, que ha sido recurrente, la verdad, para nosotros hemos quedado incomunicados, no solo como concejales, el equipo, alcaldía, el mismo alcalde y la verdad es que nos preocupa en realidad, principalmente, que no seamos más exigentes en los procesos de licitaciones.

Si bien nosotros, como concejales o como Concejo Municipal, no podemos participar dentro del proceso de la construcción de las licitaciones, sí podemos hacer observaciones y como decía el concejal Roberto, esto también, me gustaría ser súper firme, en solicitar que se nos permita también y que se reciban las observaciones que hacemos, porque lo hicimos

con la contratación a la licitación de la mantención de las áreas verdes, pero no se tomó en consideración. Entonces, ya que estamos aquí y nuestro rol es cumplir eso, que se pueda tomar en consideración y que seamos mucho más duros con respecto, no solo a la fiscalización como del servicio, sino que también las multas que están asociadas al incumplimiento, se realicen. Sabemos que se realizan en muchos casos, pero la verdad es que es incongruente si seguimos recurrentemente teniendo el mal servicio y la verdad es que es preocupante tener que extender, yo sé que ahí se puede hacer el término anticipado, pero para el próximo proceso de licitación que seamos mucho más exigentes con las empresas, porque estamos pagando por este servicio y son recursos que podríamos destinar quizás en otras situaciones o en otras solicitudes.

Y también mencionando lo que decía la concejala Romina Baeza, también estamos desactualizados con los precios en muchos casos. Entonces, ver la posibilidad de actualizar los valores que estamos pagando por un mejor servicio también es sumamente importante. Muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejala Paola Collao, concejal Navarro y concejala Romina Baeza.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Hola. Buenas tardes, Directora. Bueno, yo me sumo en realidad a las palabras de mis compañeros concejales, en cuanto a que hay que ser más riguroso con estas empresas, con el tema de la fiscalización, de las multas también. Y en realidad siento que es como que no nos queda de otra, más que tener que aprobar, porque si no, nos vamos a quedar sin el servicio que en realidad todo el municipio requiere y también nosotros como concejales y nuestro equipo de trabajo.

Pero aquí pasa, no sé, lo mismo que con Tresur, con la empresa Amiba. No sé si se recuerda usted, directora, bueno, voy a salirme un poco del tema, de cuando le expuse el tema de la empresa Amiba, en cuanto a que no estaba cumpliendo con lo que en realidad, para lo que se contrató desde el municipio, con el tema de los guardias de seguridad. Y usted me dijo que seguramente había un error, pero en realidad no había ningún error, y esa empresa desde mi parte, se fue a Contraloría porque hacen lo que quieren con los trabajadores, tienen malas condiciones de trabajo y ellos dicen pero podemos terminar cuando se requiera el contrato, pero en el fondo no se ve eso. Yo la verdad no sé en qué va el tema de que se pueda terminar con un contrato de una empresa que en realidad tiene a sus trabajadores bastante en condiciones, en malas condiciones. Desde la Inspección del Trabajo también se ha visto eso. Ahora está en Contraloría, pero a mí me asombra que me pongan caras de repente, así como no sé qué está hablando esta concejala, porque así pasó con esa empresa y si estas empresas no cumplen, dicen que podemos terminar el contrato, pero la verdad es que yo veo que cuesta mucho terminar el contrato anticipadamente con las empresas contratadas desde el municipio.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejal Leonel Navarro y concejala Romina Baeza.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Si, cuando se licitan, votamos por esta empresa, y ahora tenemos que, estamos en contra de la empresa, no entiendo. A lo mejor el perfil, la forma de los contratos no son favorables para los funcionarios. Porque veo que acá no tenemos otras, que tenemos que aprobar esta empresa y después tenemos que echar a la empresa y traer a otra empresa y hacer un contrato directo, en la cual estamos aburridos de esto, alcalde, estamos aburridos del tema de contratación, de contratación directa, no nos queda otra. Entonces pienso que las bases están mal infundadas parece, porque ustedes

nos cuentan la primera película súper bonita, que la empresa, que nos va a dar esto y esto otro, y después terminamos a mitad de año, que la empresa no cumplía con los requisitos y quedamos al debe, no tenemos internet, se nos cae a cada rato y eso lo vemos todos los días. Pienso que a lo mejor. No sé, pero creo que a lo mejor están mal hechos la forma, la licitación, falta más seguro para la Municipalidad que quede como las multas. No sé, pero hay algo que está funcionando mal porque ya hemos tenido hartos casos, lo cual a mitad de año terminamos con la empresa a medio morir, saltando, como dicen por ahí. Y que me gustaría saber también, la pregunta es cuánto se van a demorar en hacer esta licitación. Porque ahora tenemos que contratar directamente a la misma empresa y hacer una licitación nueva. Cuánto se demora en hacer esta licitación para poder postularla y poder votar. Esa es mi pregunta.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejala Romina Baeza.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Yo quiero sumar una pregunta más, a las 3 que realicé antes, que tenía que ver con el tema del valor en la pauta. Mi tercera pregunta tiene que ver con el término de contrato, que es una de las anteriores y yo había preguntado si se podía a los 3 meses, cancelar, porque ustedes dicen que se puede cancelar en cualquier momento, pero resulta que el contrato que ustedes mandaron, tiene 3 causales para la cancelación del contrato, que la primera es de mutuo acuerdo, la segunda es por incumplimiento de contrato y la tercera es de fuerza mayor. Entonces la primera, que es la que podríamos usar en este caso si quisiéramos cancelar el contrato, dice que ambas partes tienen que estar de acuerdo para que no se incurra en multa o en algún tipo de compensación económica. Entonces, qué pasa si a los 3 meses Telefónica dice, no, yo no estoy de acuerdo con terminar nuestro contrato a los 3 meses. Cómo nosotros podemos efectivamente cancelar este contrato, porque igual aquí está bien amarrado a las condiciones como que se establecen, o sea, no podemos, si nosotros estamos considerando que esta empresa no cumple con lo que nosotros solicitamos a los 3 meses, después de tener más de un año de contratación, no podemos decirle ustedes no cumplen, porque perfectamente ellos podrían argumentar que ya llevamos varios años contratados y tampoco podemos aludir a los motivos de fuerza mayor por lo que aquí está tipificado, entonces, la única opción es de mutuo acuerdo. Y cómo ustedes nos aseguran que Telefónica va a querer cancelar a los 3 meses, si es que la licitación en curso prospera.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Adelante, por favor con las respuestas. Antes está el concejal Marcelo Sepúlveda, perdón.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Cómo le va, Directora, cómo está Director, buenos días. Bueno, yo tenía una pregunta similar a la tercera pregunta que acaba de hacer la concejala. Yo tengo reticencias por lo siguiente, es una empresa no menor, es un monstruo de las telecomunicaciones, por lo tanto, el contrato tampoco es menor, o sea, es una cantidad de dinero importante. Se dijo, bueno, estamos como contra la espada y la pared. Si no lo probamos, nos quedamos sin el servicio, pero revisando el contrato, como bien decía la concejala Baeza, cuál sería una motivación puntual, específica, concreta, que nos llevaría a nosotros a terminar el contrato. De acuerdo a las especificaciones jurídicas, no muchas. Entonces, si no se conversa aquí, si no resolvemos ahora, esto se aprobó, pasó y quedamos en la indefensión absoluta, esa es mi primera pregunta.

Cuál es o son las medidas que vamos a tener nosotros para poder hacer efectivo algún tipo de molestia con respecto al servicio, Si el servicio secreto de manera deficiente como ya lo hemos visto, si el servicio no cumple con las expectativas, como ya lo hemos visto. Si el servicio no entrega la calidad requerida, como ya lo hemos visto. Cuáles son las

herramientas jurídicas, legales, con las cuales ustedes disponen para hacer efectivo el contrato a favor de los beneficiarios, que es toda la dotación municipal.

Porque en realidad yo lo veo con harto temor, porque es un monstruo de las telecomunicaciones, es un monstruo grandote y por el contrato que sale aquí, a menos que ellos quieran, no se puede terminar el contrato, de lo contrario habría que indemnizarlos. Entonces estamos en la total indefensión, o tenemos algún resquicio legal para protegernos, porque yo veo que si aprobamos esto, se acabó, no hay nada más que hacer, porque quitarles el contrato va a ser prácticamente imposible.

Entonces la pregunta concreta es cuáles son las herramientas con las que contamos nosotros, eventualmente para hacer algún reclamo, para hacer alguna modificación, para hacer algún cambio. Y si es que tenemos algo en qué afirmarnos o simplemente aprobando esto, estamos fritos, por así decirlo, de manera coloquial. Eso Directores, muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien, don Eduardo, usted parte.

SR. ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA EDUARDO MIRANDA: Sí voy a responder la primera consulta de la concejala Romina, que tiene que ver con los plazos. Recordar que nosotros separamos la licitación en 3, la nueva licitación está separada en 3 servicios, por lo tanto, esta renovación por un año, la renovación contempla todos los servicios en un puro contrato. Cómo podría hacerse, recordar que esta posible adjudicación de algún servicio, implica también un período de implementación. Por lo tanto, dentro del plazo de un año, no es posible estimar si en 1, 2 o 3 meses va a estar listo el nuevo servicio, que puede ser con una nueva empresa o con la misma empresa. Recuerden que el primer servicio que nosotros licitamos, que fue la Internet Móvil, que es muy relevante porque se ocupa de las tablet de ustedes, se ocupa en el trabajo en terreno, Dideco móvil. El mismo sábado tuvimos un problema con el Dideco móvil porque está en una zona donde la señal era muy mala, entonces tuvimos que hacer un proceso de contingencia. Entonces dependemos de la señal que nos entrega la empresa, en este caso Movistar. Pero hay un periodo de implementación, porque hay que hacer una transferencia de servicio.

Una parte importante que tiene el contrato, aparte de cláusula de término anticipado, son las disminuciones. Se puede ir disminuyendo los servicios. Técnicamente también lo ejecuta la empresa. En qué sentido? Porque nosotros cuando partimos con el servicio en el año 2018, pese a que Movistar había estado antes y se volvió a adjudicar la licitación en el año 2018, también hubo un periodo de implementación. O sea, el contrato se firmó en abril, pero recién partió con el acta que la firmó la Dirección de Finanzas con la empresa en julio del 2018. Entonces, pese a que ellos también tenían los servicios que uno podría pensar que era algo inmediato, no es así, porque hay que implementar cosas, hay que entregar equipos nuevos, hay que hacer implementaciones.

En el caso particular del Internet móvil, tienen que entregar equipos nuevos, tienen que entregar líneas nuevas, por lo tanto, hay un desfase de tiempo, por eso que no es posible estimar que pudieran ser 3, 6 o los 12 meses. Ese es el período que nosotros tenemos como estimado, que pudiéramos cumplir con el nuevo contrato o con los 3 nuevos contratos, porque esa es la idea, eso es lo primero.

Lo segundo, es que al ser un servicio independiente nos va a permitir controlar de mejor forma la ejecución de los mismos. En este momento ha sido complejo, hay que reconocerlo, para la Dirección de Finanzas, controlar todos los servicios, porque la empresa tiene RUT diferentes, como dijo el concejal, es como un monstruo, entonces tiene RUT diferentes para servicios diferentes. También vamos a tener esa posibilidad de controlarlos de mejor forma,

porque ellos tienen RUT diferentes, donde tienen servicios diferentes. Y lo más importante, la parte técnica, es que nosotros estamos aplicando varios conceptos que lo pusimos las bases, uno mejora la tecnología, en este momento se usa tecnología 4G, nosotros estamos pidiendo que se aplique la tecnología 5G, eso es lo primero.

Lo segundo es que tengamos la posibilidad, si bien los contratos se establecen por un monto específico, es que como Municipalidad tenemos la facultad de mejorar los servicios con los mismos costos, no lo que ocurre actualmente con el contrato que en este momento administra la Dirección de Finanzas, que más restrictivo, se establecen montos, se establecen servicios y eso es lo que cumple la empresa. Claro, en el periodo de tiempo uno sabe, porque en lo personal pasa, que uno cuando contrata un servicio con el tiempo, con el mismo costo, tiene mejores condiciones técnicas. Pero en el caso del municipio no ha sido así, nos hemos mantenido en el tiempo con la tecnología 4G. Entiendo que la empresa podría haber mejorado bajo sus condiciones la tecnología, pero no lo han hecho, tampoco los podemos obligar porque el contrato actual no lo permite.

En las nuevas condiciones se está pidiendo eso, que la Municipalidad por los mismos costos, pueda mejorar en el tiempo, porque son un periodo importante de tiempo, el nuevo contrato se puedan mejorar las condiciones técnicas, en favor del municipio. Esa es la parte que por lo menos yo puedo responder.

SR. ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO FRANCISCO GUAJARDO: A mí me toca responder con respecto a la licitación actual. Para contestar sus preguntas, voy a contextualizar en un solo ítem, que va a dar respuesta a lo que han consultado.

Esta es una renovación, no es una contratación directa, es una renovación que permite el contrato. Por lo tanto, debe ser bajo las mismas condiciones que están establecidas en el proceso licitatorio existente. No hay ningún cambio de valores, en el oficio que se le envió a la Secretaría Municipal, se envió un oficio complementario con los valores que nosotros cancelamos en esa licitación, por formato 4 que ofreció Telefónica, que sería Telefonía Fija por un monto de \$3.871.950.- pesos, la Telefonía Móvil \$5.884.649.- pesos, el Internet móvil \$307.713.- pesos, y el Internet ADSL WiFi \$351.000.-pesos.

Estos están en el oficio complementario. Estos valores, por supuesto, han tenido reajuste de acuerdo al IPC, que también está señalado en las bases de licitación. Por lo tanto, el monto que se cancela ahora es un poco más alto en relación a lo que yo les he informado. No lo tiene.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Mi pregunta no era esa. Mi pregunta es por qué no aparece el monto en el punto de tabla. Porque no está lo suficientemente claro de cuánta plata nosotros estamos aprobando. Porque lo pregunto, para no tener problemas más adelante. Si yo leí la tabla y ahí salen los valores, la pregunta es por qué no está redactado en el punto de tabla.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL NELSON ÓRDENES: Yo respondo esa parte. Efectivamente parte de lo que sucedió en la veracidad lo dijo el colega Francisco. Y efectivamente nosotros les pedimos que nos enviaran los valores pero reajustados, porque efectivamente si uno mira los documentos, en el contrato aparecen en el punto 5, los valores que se contrataron inicialmente. Luego, en el mismo contrato dice que los valores serán reajustados de acuerdo del IPC y nosotros requerimos los valores reajustados, no llegaron los valores reajustados, llegaron los mismos valores, por lo tanto nos quedamos con la información que está en este caso, en los anexos.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Eso no va a traer problemas después, cuando, porque en el fondo hasta ahora hemos tenido que ajustar muchas veces la tabla. Mi pregunta es si vamos a tener que ajustarla después, a propósito de la falta de este dato.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL NELSON ÓRDENES: No, no debiera, porque efectivamente, si se aprueba la renovación, tal como se dijo, se aprueba en las mismas condiciones que están establecidas en las bases. Efectivamente, el precio está establecido al comienzo y tiene un valor de reajuste. Por lo tanto, cuando nosotros hagamos el decreto, si es que se llega a aprobar la renovación, nosotros vamos a colocar los valores que estén reajustados, que estamos esperando que aparezcan de alguna manera definidos o indicados o calculados, en realidad, de acuerdo a la aplicación del IPC, como lo dice el contrato de parte de la Unidad Técnica, que en este caso lo está indicando de esa forma. Entonces, teniéndose la renovación efectiva, nosotros vamos a poner en la renovación, en el decreto, el valor reajustado, pero estamos a la espera de ese valor reajustado.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, si puede seguir con la respuesta, Francisco.

SR. ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO FRANCISCO GUAJARDO: Bueno, la verdad es que incluso a mí me pasa esto del tema de las faltas que ha tenido Telefónica, en relación a la falta del servicio, a mí mismo en mi casa, yo creo que ya perdí la cuenta de cuántas veces me he cambiado de compañía porque se cae el internet, porque no funciona el teléfono. Entonces acá pasa lo mismo, pero nosotros tenemos el resguardo como Entidad Pública, de poder cobrar multas cuando esto suceda.

Y es así como yo le explicaba concejala, que hemos cursado desde, bueno, yo desde que me hice cargo del Departamento Administrativo a finales de marzo y desde esa fecha hemos cursado más de 5 millones de pesos en multas a la empresa Telefónica por estos incumplimientos que hemos tenido, que creo que fue en marzo, abril o mayo. Contestando también a la consulta de la Concejala, esos montos, esas multas han sido ingresadas a las arcas municipales. De hecho son uno de los requisitos para poder cursar el estado de pago correspondiente del mes. Así que esas multas están ya pagadas en el municipio, en el ítem de multas.

SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA: Pero cuántas son las multas que están como permitidas para una empresa.

SR. ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO FRANCISCO GUAJARDO: Sí, la verdad es que habría que verlo específicamente en el contrato. Son muchas las multas.

SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA: Cuántas, porque esto es en UTM. Cuántas UTM, cuánto es lo normal que se podría hacer anual, hasta cuántas.

SR. ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO FRANCISCO GUAJARDO: Se termina con 10 UTM, eso me informan desde Jurídico. Podrá el Municipio dar término al contrato.

Entonces, con respecto a las modificaciones, a las consultas que hacían los concejales de si este contrato puede terminar antes de los 12 meses, según lo estipulado en esta cláusula de renovación, don Mauricio, encargado del área jurídica, puede contestar a esa pregunta.

SR. DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA MAURICIO MUÑOZ: Buenos días concejales, concejales, presidente. Una consideración previa. Para nadie es un misterio que el mercado de las telecomunicaciones es un mercado tremendamente complejo y cualquier contratación respecto, cualquier contratación de servicios, es meterse en una complejidad mayor.

Yo creo que una parte importante de las preguntas han respondido, pero sobre las posibilidades de poner término al contrato hay 2 consideraciones. La primera, la ley, la jurisprudencia, le otorgan a la entidad contratante la facultad de interpretar el contrato y en consecuencia, puede poner término a él cuando estime que hay incumplimiento respecto del mismo. Quién lo hace, el inspector técnico. Aquí hay un Inspector Técnico del contrato que dice, sabe que, la empresa no está cumpliendo gravemente con sus obligaciones y cuáles son esas? Proveer el servicio. Es más, el propio contrato se pone en casos concretos. No son los únicos, pero se ponen casos concretos, como por ejemplo, 2 días seguidos de interrupción del servicio, da derecho a poner término al contrato. También el haber cursado en el periodo un año hasta 10 UTM de multas, también da derecho por término inmediato al contrato.

Ahora, una cosa es aquello, que raya para la suma si es posible poner término al contrato antes de los 12 meses, para que quede claro. Dicho eso, lo que hay que tener presente, más allá del diseño jurídico del contrato, es la práctica real respecto de cómo opera la cuestión de las telecomunicaciones, que aquí se ha dicho. Empalmar un contrato con otro es una cosa complicada, y eso supone que muchas veces hay que aceptar este tipo de transiciones, por así decirlo, entre un contrato y otro.

Tengo la impresión, que por el desempeño de la actual empresa que presta los servicios, debería ser muy difícil que continúe prestando a una nueva licitación, ya se verá en su minuto quién esté en la comisión evaluadora. Pero lo concreto, es que hoy día es posible poner término al contrato por incumplimientos y las causales están contenidas, los invito a leer el artículo, la cláusula 9ª del contrato, donde aparecen señaladas como ejemplos un montón de causales por las cuales no continuar con él.

Punto 2, una vez que el inspector técnico señala que es posible o es necesario poner término anticipado al contrato, ahí es necesario abrir un periodo de ajuste entre quienes van a prestar el servicio a continuación y eso supone que no es posible poner término al contrato hoy día 5 de julio, día 6 o el día 7, por la necesidad de la transición. En consecuencia, la empresa está obligada a seguir prestándonos el servicio mal o bien, pero obliga hasta que no haya una nueva empresa que es la que la reemplaza, no sé si me explico. Yo creo que esas son las preguntas que se habían hecho.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Otra pregunta, la última, perdón. Me interesa tenerlo muy claro. Lo que pasa es que se está hablando de que la licitación ahora se está haciendo por servicios independientes. Entonces vamos a tener la contratación de Telefónica por una parte, pero si prospera la contratación de Internet móvil, por ejemplo, nosotros vamos a estar pagando Internet móvil a Telefónica porque es un contrato con los 3 servicios más el Internet móvil de la licitación externa, o sea, como aparte.

SR. DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA MAURICIO MUÑOZ: No, ahí hay que poner, hay que hacer un ajuste al contrato. Precisamente para eso importa las facultades que

tiene el municipio de interpretarlo, es decir, si tenemos la posibilidad de contratar un mejor servicio de alguna de las dimensiones, hay que ajustar el contrato.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Y mi última pregunta tiene que ver con lo que se mencionaba recién respecto a 5G, que en el fondo cambiar las condiciones para que nosotros tengamos 5G no tiene ningún sentido, si no tenemos equipos que funcionen con 5G, porque si no vamos a estar pagando por algo que no vamos a poder usar y que más encima nos va a colapsar la línea, pero la mayoría de los equipos de 5G son de alta gama, por decirlo de alguna manera. Entonces, en ese caso, el equipo 5G viene dado por la prestación de servicios o compraríamos equipos de alta gama, lo que a mí me preocupa porque son teléfonos caros.

SR. DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA MAURICIO MUÑOZ: Una consideración que ya me supera a mí, pero que tiene que ver con el diseño de las bases técnicas de licitación, efectivamente lo que está diciendo la concejala es imprescindible, yo creo, me atrevería a sugerir que estas bases se deben trabajar en una comisión para que incorporen todas las cuestiones nuevas que son, van cambiando cada rato en materia telecomunicaciones, de manera que sea la mejor licitación posible.

Sobre la cuestión de si hay uno de los servicios que comienza a ser prestado por otro, el propio contrato prevé la posibilidad de disminución del contrato, cláusula 15ª, es decir, si otra empresa va a prestar el servicio de telefonía IP, por decir algo, deja de prestarlo Telefónica.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, Francisco, alguna otra cosa que aclarar de la pregunta a los concejales.

Bien en votación el punto, entonces. Apruebo. Bien, se aprueba el punto, entonces.

ACUERDO N° 752-22 “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Karina Leyton Espinoza; Romina Baeza Illanes; Cristina Cofre Guerrero; Mariela Araya Cuevas; Marcela Novoa Sandoval; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar renovación del contrato suscrito entre la Ilustre Municipalidad de San Bernardo y la empresa Telefónica Empresas Chile S.A., por el período de un año a contar del 06 de julio de 2022, por la Implementación Servicios de Telefonía Fija, Telefonía Móvil e Internet Móvil Para la Municipalidad de San Bernardo, según lo indicado en la cláusula cuarta del contrato, de acuerdo Oficio Interno N° 453, de fecha 30 de junio de 2022, de la Dirección de Administración y Finanzas”.-

7.- **Aprobación conciliación de fecha 01 de junio de 2022, celebrada en la audiencia de juicio entre el demandante Sr. Alejandro Williams Rojas Acuña y la I. Municipalidad de San Bernardo, por la suma de \$ 10.000.000.- en los autos RIT 0-59-2022 del Juzgado de Letras del Trabajo de San Bernardo. Según Oficio Interno N° 537, de fecha 14 de junio de 2022, de la Dirección de Asesoría Jurídica. Expone Dirección de Asesoría Jurídica.**

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Punto N°7. Aprobación conciliación de fecha 01 de junio de 2022, celebrada en la audiencia de juicio entre el demandante Sr. Alejandro Williams Rojas Acuña y la I. Municipalidad de San Bernardo, por la suma de \$10.000.000.- pesos, en los autos RIT 0-59-2022 del Juzgado de Letras del Trabajo de San Bernardo. Según Oficio Interno N° 537, de fecha 14 de junio de 2022, de la Dirección de Asesoría Jurídica.

SR. DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA MAURICIO MUÑOZ: De nuevo, este caso se trata de un acuerdo ante el tribunal, una conciliación judicial de un servidor municipal que se desempeñó durante 9 años en la Dirección de Desarrollo Comunitario, don Alejandro Rojas Acuña, profesor de Educación Física. Y la demanda, la petición del demandante alcanzaba, de acuerdo a la estimación, que incluye las cotizaciones previsionales casi 37 millones de pesos.

Llamados a conciliar por parte del juez de la causa, el juez propuso una base de conciliación del orden de los 13-14 millones de pesos. Se le hizo ver al Tribunal que el municipio, si bien tiene disposición a entregar algún pago a estos servidores, la cifra es demasiado, al final se convino, se llegó a un acuerdo en una cifra de 10 millones de pesos. Si comparamos con los 36, 37 millones de pesos, creo que hemos cumplido con las 2 cosas que hemos planteado antes en este Concejo, que es, por un lado, intentar compensar en la lógica del Código del Trabajo a los servidores que han dejado de prestar servicios al municipio, por un lado, y por otro, hacer el mayor esfuerzo de ahorro por parte del municipio, de manera que en este tipo de casos se pueda pagar lo menos posible.

En concreto, lo que se le está pidiendo al Concejo es que se apruebe esta conciliación en favor del demandante Alejandro William Rojas Acuña, que está identificado, por la suma de 10 millones de pesos, por la causa que allí se identifica, para efectos de proceder a su pago. Eso es, presidente.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Consultas, preguntas. Concejala Marcela Novoa.

SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA: Hola, buenos días. No, solamente quería saber si este señor Alejandro Rojas fue desvinculado.

SR. DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA MAURICIO MUÑOZ: Se puso término a su contrato.

SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA: Se puso término a su contrato. Pero se supone que él llevaba mucho tiempo y si era un buen elemento en el trabajo que hacía, no se especifica por qué fue vinculado. Se puede saber eso?

SR. DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA MAURICIO MUÑOZ: Desconozco las razones. Evaluación de la Dirección me imagino, de Dideco.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: *Bien. Si no hay más preguntas. En votación el punto. Apruebo. Bien, se aprueba el punto.*

ACUERDO N° 353-22

“Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Karina Leyton Espinoza; Romina Baeza Illanes; Paola Collao Santelices; Cristina Cofre Guerrero; Mariela Araya Cuevas; Marcela Novoa Sandoval; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar conciliación de fecha 01 de junio de 2022, celebrada en la audiencia de juicio entre el demandante Sr. Alejandro Williams Rojas Acuña y la I. Municipalidad de San Bernardo, por la suma de \$ 10.000.000.- en los autos RIT 0-59-2022 del Juzgado de Letras del Trabajo de San Bernardo. Según Oficio Interno N° 537, de fecha 14 de junio de 2022, de la Dirección de Asesoría Jurídica”.-

- 8.- **Aprobación de solicitud al Ministerio de Educación de anticipo de subvención equivalente por la suma de \$ 147.766.553.- pesos, para financiar el retiro de 22 asistentes de la educación que se acogen a Bonificación por Retiro Voluntario, Proceso 2020, establecida en la Ley N° 20.964. Según Memorándum Interno N° 160, de fecha 24 de junio de 2022, de la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo. Expone Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo.**

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Pasamos al punto N°8 de la tabla. Aprobación de solicitud al Ministerio de Educación de anticipo de subvención equivalente por la suma de \$ 147.766.553.- pesos, para financiar el retiro de 22 asistentes de la educación que se acogen a Bonificación por Retiro Voluntario, Proceso 2020, establecida en la Ley N° 20.964. Según Memorándum Interno N° 160, de fecha 24 de junio de 2022, de la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo.

Va a exponer el señor Águila pero dado el punto, quisiera formalmente presentar al Concejo Municipal al nuevo Secretario General de la Corporación de Educación, el señor Pablo Velozo, que está acá, para que lo conozcan, es abogado de la Universidad de Chile, Magíster en Dirección de Personas y Organizaciones y Magister en Derecho Laboral y Seguridad Social.

He pedido a Pablo que me venga a ayudar, todos sabemos el estado crítico en el cual está la Corporación de Educación y Salud no es un misterio para nadie. Por lo tanto, nos hemos propuesto mejorar lo que está ocurriendo, no vamos a cometer el error de arrogancia, de decir que vamos a resolver los problemas. Estamos tratando de mejorar la atención en la salud y la atención en educación, con todos los problemas de convivencia escolar, falta de medicamentos y todo lo que día a día escuchamos en nuestros Cesfam y en nuestros colegios. Tarea difícil, tarea compleja, pero a partir de hoy, es quién tiene la responsabilidad de crear un plan que va a hacer llegar al Concejo Municipal y el cual espero que todas y todos podamos colaborar por el bien de nuestras comunidades. Doy la palabra entonces a don Sergio Águila o a David que me pone este punto, David.

SR. DIRECTOR COMUNAL DE EDUCACIÓN DAVID ROJAS: Bien, primero que todo, saludar a todos los concejales. Comentar que para este punto vamos a tratar la bonificación por retiro de Asistentes de la Educación. Y la solicitud de la subvención en adelanto, para poder cumplir con la parte de bonificación que tiene que dar el pago, el sostenedor, el empleador, para todos los asistentes de la educación que se van a acoger a retiro voluntario por la planilla del 2020. Eso implica que nosotros hoy día solicitamos una

subvención en adelanto, para pagar una mitad de lo que se paga, luego a los asistentes de la educación en su finiquito, consistente en el mes por año. Y para eso nosotros generamos una solicitud al Ministro de Educación, donde hacemos un número de cuotas para 12 años. Para que nosotros podamos de esa manera como empleador, colocar la mitad de lo que se va a entregar a ellos por concepto de finiquito en su retiro voluntario.

Le voy a dar la palabra Esteban, que nos va dar más detalles sobre la solicitud.

SR. JEFE DE RECURSOS HUMANOS DE LA CORPORACIÓN ESTEBAN SANFURGO: Buenos días, señor alcalde, señoras concejales, señores concejales. Sí, en relación a la bonificación por retiro, para los asistentes a la educación que está establecida en la Ley 20.964, esta ley estableció 12.000 cupos que están distribuidos entre el año 2016 y el 2025, que es el periodo de vigencia que tiene esta ley. En este caso pueden postular quienes hayan cumplido o cumplan 60 años de edad, en el caso de las mujeres, o 65 años de edad si son hombres.

En este caso, las postulaciones para el año 2020 no fueron cursadas por falta de disponibilidad de cupos. Sin embargo, estas sí fueron aprobadas para que se continúe su tramitación este año. En relación a este proceso, es importante señalar que los cupos a nivel nacional fueron de 1.561, de los cuales 28 cupos fueron asignados a San Bernardo. De estos cupos, 22 asistentes se acogieron a los beneficios establecidos en esta ley, 4 se desistieron y 2 presentaron su renuncia con anterioridad.

El presente punto de tabla, dice relación con la aprobación del Honorable Concejo Municipal para enviar al Ministerio de Educación una solicitud de anticipo de subvención, como lo dispone la normativa vigente, equivalente a la suma de \$147.766.553.- pesos, que permita la cancelación de la bonificación que es de cargo de la Corporación. El reintegro de estos anticipos de subvenciones, se hace a partir del mes siguiente al de la transferencia en hasta 144 cuotas iguales mensuales y sucesivas que se descontarán de la subvención de escolaridad antes señalada.

Por ende, y esto es muy importante, esta solicitud no significa mayor gasto ni aporte municipal extraordinario. El reglamento de esta ley, en su artículo 38 letra F, establece que la solicitud del anticipo de subvención, que trata el artículo 11 de la Ley 20.159, necesariamente deberá contar con acuerdo del Concejo Municipal, debidamente certificado por el Secretario Municipal. Eso es.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, bastante clara la exposición. Consultas, dudas, no. Muy bien, en votación el punto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Alcalde, sí, quiero referirme al punto. Mire, como está, Director. Bueno, como usted lo explicó muy bien, esto corresponde a la bonificación por retiro voluntario de 22 asistentes de la educación. Es importante señalar el procedimiento de lo que estamos aprobando, como presidente de la Comisión de Educación, que es aprobar el anticipo de subvención que le estamos pidiendo al Ministerio de Educación, que nos anticipen estos recursos involucrados para pagar el 50%, como lo dijo muy bien usted, de lo que corresponde por beneficio, bonificación al retiro a través de este anticipo de subvención que se devuelve, lo devuelve la corporación en 144 cuotas. Pero, tengo una duda, y también es importante decirlo, esto corresponde a los cupos 2020, sí, porque hay otros funcionarios, otros asistentes de la educación, del año 2021 que están esperando, pero esto correspondería al 2020 para no generar confusión.

Y la pregunta es, qué viene después y cuánto dura este proceso. Estamos en condiciones de decir que estos 22 asistentes de la educación, podrían recibir estos recursos durante el año, de aquí a diciembre, el plazo máximo es diciembre, qué es lo que viene, si nos puede aclarar, porque esa es la pregunta obvia y la pregunta que esperan los asistentes de la educación.

Y la otra pregunta, si las platas llegan en noviembre, octubre y se pueden acoger al retiro, pero hay asistentes de la educación, como muchos de ellos y como todos, que cumplen funciones esenciales en nuestros colegios, podrían ellos terminar el año a pesar de que esos recursos pudieran, como dice la ley, un mes después de que llegan, a acogerse a esta bonificación. Se lo pregunto porque en mi recorrido por los colegios y usted sabe que soy profesor, es una pregunta recurrente. Entonces, me dicen los directores, es indispensable este trabajador para mi proyecto educativo, pero se va a acoger a retiro este año, estamos esperando los recursos. Puede quedarse a terminar el año, 2 preguntas, si me la puede responder. Director.

SR. JEFE DE RECURSOS HUMANOS DE LA CORPORACIÓN ESTEBAN SANFURGO: A ver, en relación a los recursos que nosotros, obviamente con la aprobación que hace el Concejo Municipal, se remite el oficio, en este caso, al Ministerio de Educación, para que ellos hagan el traspaso de los fondos. La verdad que eso queda un poco al margen de lo que nosotros podemos, de las gestiones, pero sin embargo, entendiendo que aquí ya no están dando, como se dice, la aprobación, eso debiera, yo creo que gestionarse durante este año.

Con respecto a la consulta que usted hace de, cuál es el tiempo que se debe finiquitar. La ley establece que para los asistentes a la educación, una vez que llegan los fondos, en este caso, al municipio, ellos tienen un plazo de 3 meses para hacer efectiva la desvinculación de los asistentes de la educación. Por lo tanto, habría un margen de que cuando llegan los fondos, 3 meses más que se podría alargar la estadía. Obviamente nos convendría que llegaran los fondos, a lo mejor, lo más cercano al término del año para poder finiquitar el periodo escolar, el año escolar sin ningún inconveniente en ausencia de los asistentes de la educación.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Bien. Muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: *Bien. Tienen más dudas. Entonces, llamo a votar. En votación. Apruebo. Bien se aprueba por unanimidad el punto.*

ACUERDO N° 754 - 22 “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Karina Leyton Espinoza; Romina Baeza Illanes; Paola Collao Santelices; Cristina Cofre Guerrero; Mariela Araya Cuevas; Marcela Novoa Sandoval; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar la solicitud al Ministerio de Educación de anticipo de subvención equivalente por la suma de \$ 147.766.553.- para financiar el retiro de 22 asistentes de la educación que se acogen a Bonificación por Retiro Voluntario-Proceso 2020, establecida en la Ley N° 20.964. Según Memorandum Interno N° 160, de fecha 24 de junio de 2022, de la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo”.-

- 9.- **Aprobación costos operacionales del proyecto “Adquisición de 07 Ambulancias Básicas para Diversas Comuna de RM-Etapa 1”, BIP 40043525-0, por un costo anual de \$ 90.584.116.-pesos, Cartera de Emergencia GORE Metropolitano, según el siguiente detalle:**

Resumen Costos Operación	Cantidad	Monto Mensual	Monto Anual
Conductor Profesional	04	\$ 800.000.-	\$ 38.400.000.-
Paramédico	04	\$ 700.000.-	\$ 16.800.000.-
Combustible	04	\$ 300.000.-	\$ 14.400.000.-
TOTAL		\$1.800.000.-	\$ 86.400.000.-

Resumen Costos de Mantenión	Cantidad	Monto Anual por AEB	Monto Anual
Costo Mantenión Preventiva	04	\$ 471.129.-	\$ 1.884.516.-
Costo Mantenión Correctiva	04	\$ 574.900.-	\$ 2.299.600.-
TOTAL		\$1.046.029.-	\$ 4.184.116.-

N° Ambulancias	Costo Operación	Costo Mantenión	Total Anual Comprometido
04	\$ 86.400.000.-	\$ 4.184.116.-	\$ 90.584.116.-

Según Oficio Interno N° 788, de fecha 17 de junio de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación. Expone Secretaría Comunal de Planificación

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Pasamos al último punto de la tabla ordinaria. Aprobación costos operacionales del proyecto “Adquisición de 07 Ambulancias Básicas para Diversas Comuna de RM-Etapa 1”, BIP 40043525-0, por un costo anual de \$90.584.116.- pesos, Cartera de Emergencia GORE Metropolitano, según el siguiente detalle:

Resumen Costos Operación	Cantidad	Monto Mensual	Monto Anual
Conductor Profesional	04	\$ 800.000.-	\$ 38.400.000.-
Paramédico	04	\$ 700.000.-	\$ 16.800.000.-
Combustible	04	\$ 300.000.-	\$ 14.400.000.-
TOTAL		\$1.800.000.-	\$ 86.400.000.-

Resumen Costos de Mantenión	Cantidad	Monto Anual por AEB	Monto Anual
Costo Mantenión Preventiva	04	\$ 471.129.-	\$ 1.884.516.-
Costo Mantenión	04	\$ 574.900.-	\$ 2.299.600.-

Correctiva			
TOTAL		\$1.046.029.-	\$ 4.184.116.-

N° Ambulancias	Costo Operación	Costo Mantención	Total Anual Comprometido
04	\$ 86.400.000.-	\$ 4.184.116.-	\$ 90.584.116.-

Según Oficio Interno N° 788, de fecha 17 de junio de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación. Francisco.

SR. SECRETARIO (S) COMUNAL DE PLANIFICACIÓN FRANCISCO MENDOZA: Buenos días de nuevo. Bueno, voy a explicar como a grandes rasgos este proyecto. Este es un proyecto que el municipio estaba llevando a cabo a través del Gobierno Regional y como buena noticia el Gobierno Regional dijo, como está el proyecto avanzado, dijo yo lo voy a presentar y voy a incluir además a las comunas de Pirque me parece y Paine. Por lo tanto, el proyecto que el Gobierno Regional, en este caso, presenta es por 7 ambulancias. El código del proyecto es BIP 40043525-0, tiene la ficha IDI por un monto de 478 millones.

Qué es lo que pasa con este proyecto? Es un proyecto que a nosotros, nos solicitan en el proyecto, asegurar los gastos operacionales de estas 4 ambulancias. Estos gastos de 90 millones son valores estimativos, que se requieren principalmente para obtener el financiamiento. En los contactos que nosotros hemos tenido con la Corporación, la Corporación en este momento tiene 8 ambulancias funcionando, tiene 7 municipales y 1 arrendada y tiene algunas otras ambulancias que dio de baja. Por lo tanto, para ajustar estos gastos operacionales, la Corporación requiere hacer el estudio de si estas 4 ambulancias van a lograr dar de baja alguna de las que ellos tienen, o las otras, incorporarse como un servicio adicional. Ese es un estudio que tiene que hacer la Corporación ya que tiene asignada ambulancias, ustedes saben al Sar, a los consultorios. Por lo tanto, esas 8 ambulancias que tiene en este momento la Corporación, entre las 8, tiene 1 arrendada. Por lo tanto, el estudio más claro de los gastos operacionales no los tenemos ahora, por eso que tenemos que aprobar estos 94 millones como un requisito para obtener estas ambulancias.

Yo no les podría decir ahora o a la gente de la Corporación, cómo van a generar esta nueva red de ambulancias, si reponen estas 4 ambulancias, o algunas quedan como para aumentar la red. Eso es un tema que no lo tenemos ahora, no se lo podríamos explicar ahora y decirle los 94 millones, a lo mejor van a ser menos, esos 94 millones, pero por ahora lo que nosotros necesitamos es el documento del Concejo, para poder generar el financiamiento y en este caso de la adjudicación de las 4 ambulancias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Preguntas, Cristina Cofré y Mariela Araya.

SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ: Si, yo tengo como varias dudas todavía dando vueltas, estuve consultando bastante ayer. Entiendo que el gasto operacional está contemplado dentro del presupuesto que tenemos que aprobar ahora. Es una de las preguntas.

Lo otro, se supone que aquí estamos haciendo una reposición de las ambulancias, según me explicó. Los certificados de baja de las otras ambulancias, no están presentados dentro de lo que nosotros recibimos, quisiera saber si se solicitaron, se nos van a presentar. También me

gustaría saber porque entiendo que fue el año pasado que fueron dadas de baja las otras ambulancias, por qué motivo fueron dadas de baja. Porque igual es importante poder ser transparente e informar, por qué motivo fueron dadas de baja esas ambulancias y cuánto tiempo estuvieron operativas estas ambulancias. Me imagino que la Corporación debe tener esa información.

SR. SECRETARIO (S) COMUNAL DE PLANIFICACIÓN FRANCISCO MENDOZA: El tema de la red de ambulancias, nosotros tenemos una información de las ambulancias que están en la Corporación y las que han sido dadas de baja. Pero eso tiene una estructura de por qué se dieron de baja. La Corporación las da de baja y ellos tendrán en este caso, la justificación de por qué se han dado de baja, por varios motivos, por temas financieros o también por el tema del per cápita, que, por eso digo que es un poquito complejo esto, porque estamos en una situación donde existe una red de ambulancias funcionando y tenemos que incorporar como reposición 4 más. Entonces podríamos decir que vamos a reponer 4 y vamos a sacar de estas 8 que están funcionando. Pero muchas de esas puede que estén en buenas condiciones y que no sea conveniente retirarlas. Pero inicialmente, tenemos una información que hay ambulancias dadas de baja anteriormente, entonces, nosotros en el proyecto indicamos lo siguiente: tenemos una cantidad de ambulancias que estamos hablando, habíamos visto que eran entre 10 o 12 las que existían en la Corporación, pero ahora están funcionando 8 ambulancias, qué quiere decir? Que el proyecto nuestro, en este caso, de 4 ambulancias para reposición, lo tenemos que indicar de acuerdo a las que existen, reponemos esas 8, o la red nos indica que inicialmente se dieron de baja adicionales y podemos generar un aumento de cobertura, pero eso lo tiene que definir en este caso, la Corporación, porque la Corporación tiene la red de ambulancias y cómo están funcionando ahora.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Le vamos a pedir al Administrador que nos pueda explicar, porque como que generó más dudas. Administrador.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL JOSÉ TORRES: Buenas tardes. Solo para clarificar lo que explica Francisco. Lo que se está solicitando es la aprobación de los costos de operación y mantención de 4 ambulancias, pero lo que se está aprobando acá es un monto estimado, dado que el proyecto aún está en formulación, está en una fase pre inversional, donde todos estos costos son montos estimados. No hay certeza de que efectivamente sean estos, una vez que el proyecto se aprueba, llegan los recursos al municipio, o visita el Gore, y las ambulancias llegan, se verifica si efectivamente estos son los costos efectivos en la operación. Y una vez que el proyecto está sancionado, adjudicado es donde entra la fase de operación de las 4 ambulancias, que ahí sí, como bien dice Francisco, pasa a ser responsabilidad de la Corporación, cómo se distribuyen estas ambulancias en todo el sistema de atención primaria de la comuna de San Bernardo. Ese es el contexto de este proyecto. Eso alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejala Mariela Araya.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Sí, gracias. Cuándo nace este proyecto.

SR. SECRETARIO (S) COMUNAL DE PLANIFICACIÓN FRANCISCO MENDOZA: Este proyecto se está trabajando como de la municipalidad alrededor de hace 2 años, entre 1 y 2 años. Lo estábamos presentando nosotros como Secpla.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: El tema es que, claro, se nos confunde, alcalde, toda la información. Porque usted dijo un montón, pero qué pasa si ese monto no es finalmente, cuando se haga el estudio y todo lo que implica.

SR. SECRETARIO (S) COMUNAL DE PLANIFICACIÓN FRANCISCO MENDOZA: Es que por eso estamos explicando. Este es un proyecto de reposición de ambulancias que el municipio planteó alrededor de 1 o 2 años, como municipalidad. El Gore dijo, tengo disponibilidad de comprar ambulancias ahora, voy a tomar el proyecto de San Bernardo, de Pirque y de Paine. Y nos pide como requisito, como dice el Administrador, tener ese compromiso de los gastos operacionales, de los 94 millones. Pero nosotros no podemos, como dice él, ahora decir, van a ser exactamente los 94 millones, porque la Corporación tiene que entregar los gastos reales de operación, que es lo que nosotros ahora no lo tenemos. Pero necesitamos con urgencia ese documento para poder asegurar estas 4 ambulancias. Ese es en el fondo el tema.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejal Marcelo Sepúlveda.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Gracias, señor alcalde. Cómo está don Francisco, cómo está señor Administrador. Entiendo que sin este dinero, los 94 millones, no se puede postular a los 4 vehículos. Entonces, si separamos las cosas, necesitamos tener esta garantía de los 94 millones para optar a esos 4 vehículos, entiendo.

Ahora, lo que no me quedó claro fue el inventario, porque me dicen entre 10 y 12, o sea, cómo no vamos a saber cuántos vehículos tenemos. Yo no creo que, entre 10 y 12 son 11. Entonces son realmente o efectivamente 11 ambulancias? Y quién tiene ese dato? Eso es lo primero. Cuántas eran? Cuántas están funcionando? Cuántas quedan? Y al llegar 4, yo puedo entender que al llegar las 4 ambulancias, después va a haber que incluir estas 4, hacerlas calzar con las que ya están. En cuanto a movilización, chofer, bencina, toda la parte logística. Por eso yo entiendo que no nos puedan dar un monto exacto, porque desde el punto de vista logístico, de inventario, de presupuesto, obviamente que es súper difícil encajar algo que todavía no tenemos, con algo que ya está funcionando. Pero lo que sí me gustaría que por favor nos dejaran en claro es la cantidad de vehículos que hay. Cuántos están operativos, cuántos fueron dados de baja, cuántos se van a dar de baja? Y en realidad lo concreto, lo real, porque los vehículos no son fáciles, como de no tenerlos contabilizados. Entonces me gustaría que aclararan este tema del inventario, en lo físico, cuántos están operativos, cuántos llegan, cuántos se quedan, porque el tema de los 94 millones, entiendo que es un supuesto y mientras no recibamos los vehículos no se va a poder encajar con el presupuesto anterior. Entonces ese monto yo entiendo que no puede estar, pero más o menos la parte operativa debería estar clarita, expresada en la presentación. Eso. Muchas gracias.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL JOSÉ TORRES: Sí, a ver. Muchas veces el contexto de estos proyectos que intervienen dispositivos de salud, se hace un análisis de la red de atención primaria donde no necesariamente es la local. Entonces, hoy día lo que tenemos aquí, como un recuento de móviles con la condición de ambulancias, tenemos 11.

Pero yo no sé si, alcalde, usted me permite darle la palabra a la Directora de Salud que tiene el dato operativo de cuántos están funcionando efectivamente hoy.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Si, yo no tengo problema, pero yo creo que nos estamos enredando mucho en algo que es más sencillo. Yo creo que lo que estamos

haciendo, estamos postulando a un proyecto donde tenemos que dar garantías, que de ganarlo vamos a tener la capacidad de hacerlo funcionar, por lo tanto, eso es. Está la concejala Romina Baeza y el concejal Roberto Soto.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Si, yo solo quería contribuir un poco a lo que dice el alcalde, porque siento que estamos muy enredados y el proyecto de partida, no habla de reposición, habla de adquisición. Dice que vamos a adquirir 4 ambulancias. Después, cuando las tengamos, se tomarán las decisiones de qué se va a hacer con ellas. Pero el proyecto es súper claro en ninguna parte habla de reposición, a mí me interesa, como despejarlo, no sé si leímos cosas distintas.

Y segundo, lo que menciona el alcalde, lo que se está aprobando, que lo hemos aprobado con otros proyectos Gore, son las condiciones mínimas para el funcionamiento de dichas ambulancias, porque si nosotros no aseguramos esas condiciones no nos van a pasar las ambulancias y una vez que las tengamos, tienen que pasar por Concejo nuevamente, la aprobación de la subvención o de los montos para el funcionamiento de las ambulancias. Es así, entonces lo que yo quería solicitar es que para cuando nosotros tengamos que aprobar los montos para el funcionamiento de las ambulancias, tengamos claridad, si estas 4 ambulancias se van a sumar al catastro que nosotros tenemos, si se va a reponer alguna, si se va a dar de baja, por qué se va a dar de baja, toda esa información que estamos solicitando ahora yo creo que es necesaria, pero para cuando aprobemos la plata y cuando tengamos las ambulancias, porque si no vamos a estar construyendo castillos en el aire, porque las ambulancias no las tenemos.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL JOSÉ TORRES: Exactamente, y por eso decimos que este compromiso es testimonial, antes de la aprobación del proyecto. Ya que después esto se ve reflejado en una subvención que entrega el municipio a la Corporación para que se pueda operativizar el funcionamiento de las ambulancias. Eso es.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejal Roberto Soto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Sí, alcalde, en el mismo sentido, yo no entiendo por qué se enredó tanto el punto de tabla. Esto es lo mismo cuando hemos tenido que garantizar la mantención de un proyecto de áreas verdes por una ampliación del Quiero Mi Barrio, y nos dicen, bueno, van a tener asignado 5 mil metros cuadrados de áreas verdes y ustedes tienen que garantizar el servicio de la mantención, para postular y adjudicar el proyecto. Esto es lo mismo. Eso es lo que estamos discutiendo ahora, no otra cosa, y como no estamos discutiendo otra cosa, que usted tiene razón, en el sentido de que hay una nebulosa respecto del estado actual de las ambulancias, hay una nebulosa sobre el número de ambulancias, pero esa nebulosa espero que quede zanjada cuando discutamos finalmente el traspaso de los fondos. Por ahora, lo único que tenemos que discutir y visualizar es que tenemos que garantizar que tenemos los recursos disponibles para la operatividad de esas 4 ambulancias que van a ser adquiridas. Y como yo entiendo que eso está en el presupuesto municipal, pero tiene que pasar por Concejo, yo estoy dispuesto a aprobar. Muchas gracias presidente.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Concejala Marcela Novoa.

SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA: Hola, buenas tardes, yo solamente quiero saber cuánto es la vida útil de una ambulancia 1 año, 2 años, 3 años, 4 años.

SR. SECRETARIO (S) COMUNAL DE PLANIFICACIÓN FRANCISCO MENDOZA: 4 años.

SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA: 4 años. Eso. Muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bueno, estamos claros todas y todos que es necesario tener más ambulancias, es cosa de ver lo que pasa día a día con nuestros pacientes, que veces no los podemos trasladar, porque no tenemos ambulancias. Todo lo que llegue y sea aporte, bienvenido para la comunidad. Así que lo importante es que nos ganemos el proyecto, que no nos quedemos solamente en la presentación y que pasen 2 años y quede ahí guardado el proyecto, lo importante es que hagamos gestión y lo ganemos y tengamos las ambulancias para nuestra gente. Así que demos las garantías, concejales y concejales, que vamos a hacer funcionar el sistema cuando nos ganemos la ambulancia, les parece.

En votación apruebo. Bien se aprueba de manera unánime. Muchas gracias.

PRIMER PUNTO BAJO TABLA

Aprobación Modificación de acuerdo adoptado en la Sesión Ordinaria N°1 de fecha 6 de julio de 2021, mediante el cual se aprobó un anticipo de subvención por la suma de \$608.085.026.- pesos, en 144 cuotas, retiro voluntario, establecido en la Ley N° 20.976, para 44 docentes seleccionados en el proceso 2019 de bonificación por retiro voluntario, según Oficio de fecha 01 de julio de 2021 de la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo, en el siguiente sentido:

Donde dice: \$ 608.085.026.- pesos.

Debe decir: \$ 610.728.254.- pesos.

De acuerdo a carta de fecha 4 de julio de 2022, suscrita por el Secretario General de la Corporación Municipal de Educación y Salud, don Gustavo Ruz y correo proveniente de la División de Planificación y Presupuesto del Mineduc, de fecha 4 de julio del 2022.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Pasamos al punto bajo tabla antes de los incidentes. Hoy en día parece que estamos todos acelerados.

Aprobación Modificación de acuerdo adoptado en la Sesión Ordinaria N°1 de fecha 6 de julio de 2021, mediante el cual se aprobó un anticipo de subvención por la suma de \$608.085.026.- pesos, en 144 cuotas, retiro voluntario, establecido en la Ley N° 20.976, para 44 docentes seleccionados en el proceso 2019 de bonificación por retiro voluntario, según Oficio de fecha 01 de julio de 2021 de la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo, en el siguiente sentido:

Donde dice: \$ 608.085.026.- pesos.

Debe decir: \$ 610.728.254.- pesos.

De acuerdo a carta de fecha 4 de julio de 2022, suscrita por el Secretario General de la Corporación Municipal de Educación y Salud, don Gustavo Ruz y correo proveniente de la División de Planificación y Presupuesto del Mineduc, de fecha 4 de julio del 2022.

Director.

SR. DIRECTOR COMUNAL DE EDUCACIÓN DAVID ROJAS: Bien, saludarlos de nuevo. Comentarles que este punto bajo tabla, nosotros lo presentamos hoy porque hace unos días nos llegó esta información por parte del Ministerio de Educación, de tener que reajustar la solicitud que estamos haciendo de la subvención, en calidad de anticipo, y esto va a beneficiar a los profesores del grupo del 2019 que todavía están a la espera de que nosotros podamos obtener los fondos de parte del Ministerio de Educación.

En ese sentido, comentar algo que se nos quedó en el tintero de la última intervención, respecto la pregunta que hizo Roberto Soto. Es que nosotros una vez que recibimos los recursos tenemos 3 meses para efectuar el finiquito, pero esa llegada de los recursos depende del Ministerio Educación. Entonces, para nivelar las expectativas de los docentes y los trabajadores de la educación, tenemos que decir que nosotros, por ejemplo, del grupo de 2019, todavía estamos a la espera de esos recursos y en cuanto nos llega tanto el adelanto como la bonificación del Ministerio de Educación, tenemos los 3 meses para hacer los finiquitos y ahí efectivamente lo ejecutamos.

Respecto de la situación de aquellos funcionarios que son puestos críticos en los colegios, existe una flexibilidad que es de esos 3 meses. Un caso también ejemplar es del año pasado, cuando se acogió a retiro el grupo de profesores del 2018 y entre ellos había una educadora de párvulos que había estado llevando su curso durante los años anteriores, por lo tanto era crítico que terminara el año con su curso y lo mismo con un profesor de estructuras metálicas, del Liceo Industrial Miguel Aylwin, que también hicimos la adecuación para que pudiese hacerse el finiquito a fin de año y poder terminar, como era profesor de especialidad, era muy difícil incorporar a un profesor a esas alturas del año, y él terminó con su curso, efectivamente, en diciembre, eso se puede hacer.

Bueno, lo que vamos a presentar hoy día entonces, es una solicitud de modificación del monto, que es algo que nos solicita el Ministerio Educación, por un reajuste de los montos, conforme a los valores de marzo. Como se ha demorado la gestión de estos fondos, ha habido este reajuste conforme a los valores de marzo y nuestra solicitud, por supuesto, es para beneficiar a estos 44 profesores, docentes de la comuna, entre los cuales, por ejemplo, está don Víctor Sepúlveda, entre otros docentes muy queridos de la comuna, y esperamos poder contar con su aprobación. Le voy a ofrecer la palabra a don Sergio para que pueda hablar más de los detalles.

SR. ENCARGADO DE RRHH DE LA CORPORACIÓN SERGIO ÁGUILA: Buenas tardes, señoras concejales, concejales. Efectivamente, el año pasado, con fecha 21 de julio, el Concejo aprobó el anticipo de subvención por los 608 millones.

Posteriormente, en el mes de marzo se reajustaron esos valores y el Ministerio nos solicitó el cambio de la planilla que ustedes también tomaron el acuerdo, por los nuevos valores que regían a contar de ese mes.

Y en el día de ayer, a primera hora nos llega un email en la cual nos solicitan que el valor que debe financiar el sostenedor aumenta a \$610.728.254.-pesos, es por eso que de inmediato hicimos la solicitud, acá al señor alcalde, para que se pusiera en tabla, ahora para no demorar más el trámite de estos profesores, que muchos de ellos están día a día consultando en la recepción de estos fondos. Así que sería modificar el acuerdo, de fecha

21 de julio, en el sentido de dejar este valor en los 610 millones ya indicado. Eso señor presidente.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Muchas gracias. Reforzar lo que ustedes están señalando muy claramente. Para los que nos siguen por las redes, los profesores, los asistentes de la educación, que aprovechamos de saludar, es que esto corresponde al proceso 2019, porque se genera mucha duda y lo hemos vivido, respecto del año que se está discutiendo.

Si no hay más preguntas. La señora Mariela Araya tiene la palabra.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: No, no es una pregunta en realidad. Lo que pasa es que quiero. Bueno, No sé cómo qué palabra usar en realidad, es un reconocimiento a las personas que ya se van después de tanto tiempo. Y el director David nombró a don Víctor Sepúlveda, que dijo entre ellos don Víctor Sepúlveda. No, yo solamente quiero reconocer al profesor Sepúlveda que durante cuántos años Marcelo, no sé, en la Corpo, como 25 años, él siempre haciendo clases a niños que se portan a veces muy mal. Lo digo por experiencia propia, de verdad. Él era el profesor de contabilidad, pero con la mejor disposición y así como muchos me imagino. Así que solo saludarlo a él y a las otras personas que han dado tanto tiempo y su vida a la docencia. Solamente eso.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien, concejala. Me sumo a sus palabras, por supuesto.

En votación, entonces el punto. Apruebo. Bien se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N° 356 – 22 “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Karina Leyton Espinoza; Romina Baeza Illanes; Paola Collao Santelices; Cristina Cofre Guerrero; Mariela Araya Cuevas; Marcela Novoa Sandoval; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar costos operacionales del proyecto “Adquisición de 07 Ambulancias Básicas para Diversas Comuna de RM-Etapa 1”, BIP 40043525, por un costo anual de \$ 90.584.116.- Cartera de Emergencia GORE Metropolitano, según el siguiente detalle:

Resumen Operación	Costos	Cantidad	Monto Mensual	Monto Anual
Conductor Profesional		04	\$ 800.000	\$ 38.400.000
Paramédico		04	\$ 700.000	\$ 16.800.000
Combustible		04	\$ 300.000	\$ 14.400.000
TOTAL			\$1.800.000	\$ 86.400.000

Resumen de Mantención	Costos	Cantidad	Monto Anual por AEB	Monto Anual
Costo Mantención		04	\$ 471.129	\$ 1.884.516

Preventiva		
Costo Mantenión 04	\$ 574.900	\$ 2.299.600
Correctiva		
TOTAL	\$1.046.029	\$ 4.184.116

HORA DE INCIDENTES

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Vamos a la hora de incidentes. Señora Marcela partimos por usted.

SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA: Honorable Concejo, buenos días. No los había saludado. Me he portado toda una rota. Solamente dar gracias, señor alcalde, por la oportunidad de haber tenido la gastronomía intercultural de países, Santiago Fest, que fue realizada en el frontis de la Municipalidad el día 24 de junio, en la cual no pude participar, por razones que ustedes saben que ese día fue mi día fatídico.

Y referirme a esto, primero que nada voy a decir que la seguridad yo sé que a nivel país está realmente mala, pero lamentablemente aquí en San Bernardo, esta cuestión se está haciendo como normal y no quiero que lleguemos a ese punto de que la delincuencia sea normal.

Yo ese día, a las 11:00 venía al municipio, venía desde mi casa que yo vivo más o menos céntrico y fui abordada por 3 alumnos de la Corporación estudiantil. Entonces, es lamentable el suceso, lo traumático, lo traumante, lo mal que lo pasé. Fui golpeada, me atacaron con cuchillo, me tuve que defender. Menos mal que yo soy una persona grande y soy buena para los puñetes igual, lo debo decir, y me pude defender de ellos. Lamentablemente, a ellos los pillaron, o sea a favor mío, pero al punto que quiero llegar, cómo es posible que en un colegio puedan haber alumnos que salen a las 11:00 del colegio a asaltar a la calle para salvarse, porque esa es la jerga que ellos usan, para salvarse y ven a una persona sola esperando la locomoción y me abordaron y no solamente a mí, ahí en ese sector le ha pasado a muchos vecinos, se han robado muchos vehículos, 2. Puedo hablar, por favor? Se han robado 2 vehículos, hay un vecino que una vez en su negocio lo acuchillaron. Entonces quiero decir que ese sector está muy malo y no hay cámaras televisivas, no hay absolutamente nada. Solamente hay una población un poquito más allá que tiene cámaras televisivas y tiene todo grabado del suceso, de cuando estos tipos fueron pillados.

Hablé con el Director del Liceo y me voy a hacer súper responsable de lo que voy a decir. A mí me molesta mucho cuando dicen que los jóvenes no tienen oportunidades, eso es mentira, porque ellos tienen las oportunidades de asistir a un liceo donde se les está enseñando un oficio, donde se les está enseñando una profesión para que el día de mañana sean personas de respeto, sean personas trabajadoras como el resto de los mortales. Entonces ya basta con ese discurso siempre, de que aquí no hay oportunidades, porque sí las hay. Y en este mismo Concejo, yo una vez dije, cuando pasó este mismo suceso, cuando hubo balazos, dije los colegios tienen que implementar cámaras, o sea, tienen que implementar máquinas, detector de metales.

Lamentablemente, no sé dónde fue, en un colegio que acuchillaron a una niña, andan con pistola, entonces yo cuando lo dije en el Concejo, yo creo que hasta me encontraron loca o que es muy invasivo para los niños, pero ya por favor, estamos en los tiempos que aquí ya no son buenas personas, porque alguien que quiere estudiar va al colegio a estudiar, no sale a delinquir.

En este colegio, en este establecimiento hay 300 alumnos, hablé con el director, me dice de estos 300 alumnos, 250, a lo mejor quieren estudiar y van a ir a sus talleres y quieren ser personas de bien, pero lamentablemente 50 van a puro tontear al colegio y me da rabia, porque aquí están sus padres atrás, que yo sé que ellos deben gastar el dinero que tal vez no tienen, para darle para la locomoción todos los días, para que los niñitos vengan a estudiar, pero en realidad no quieren estudiar porque quieren salir a delinquir, porque es más atractivo, porque es más bonito, no sé, pero yo quedé muy afectada físicamente y emocionalmente. Realmente esto fue terrible, fue muy traumante para mí y si yo todavía me considero una persona joven, ahí en ese mismo sector hay personas ancianas que los han asaltado, ese mismo señor que les estoy diciendo que lo acuchillaron en su negocio, han hecho portonazos en ese sector, unos motochorros, le pegaron a unos vecinos de ese sector y con esta consecuencia de estos muchachos, una señora que iba pasando por la calle que se asustó tanto, tanto, esta pobre señora se cayó y se quebró la cadera y una pierna y ahora está en el Hospital Barros Luco que no la han podido operar entonces, pucha! Hagan caso, no sé de poner detectores de metales, porque no puede ser que los alumnos estén con cuchillo. O sea, ya es, pero, impresentable eso, señor alcalde.

Estoy molesta, estoy asustada, estoy tiritona, cuando salgo a la calle, alguien se pone al lado mío, yo tiritito entera y esto cuesta que se pase. Aparte que me golpearon, yo todavía tengo hematomas en mi cuerpo, en mi cabeza. Entonces yo creo que hay que preocuparse de esto y que no lo tomemos como que es ay!, es normal, esto no es normal, no nos debemos acostumbrar a la palabra normal. Eso. Muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Sobre el punto, concejala.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Si yo quiero conversar, aportar y discutir varias de las cosas que dice la concejala Marcela Novoa, que son súper importantes.

De partida, lo que ella le pasó es gravísimo y visibiliza una situación que viven muchos San Bernardinos, entonces el tema de la seguridad claramente tiene que ser prioritario y así lo hemos visto a través de esta gestión y también de varios gestos que ha dado nuestro gobierno.

Quiero poner un punto sobre la mesa, que a mí me preocupa bastante, que tiene que ver con el resguardo que puedan tener las personas que ejercen el rol de concejal. Nosotros ni siquiera tenemos un seguro médico, a diferencia de cualquier trabajador, a nosotros no nos cubre nada. O sea, en el caso de la concejala, todas las consecuencias que tenga de este episodio las tiene que pagar ella. Entonces, si uno tiene una buena situación económica, la puede pagar y si resulta que hay un concejal que no tiene las condiciones para hacerlo, esa es una primera preocupación.

Segundo, respecto a lo que dice ella de los jóvenes, con hartito respeto Marce, yo difiero un poco en cuanto, mi experiencia profesional de trabajo en escuelas, me permitió ver cómo bandas criminales toman a los niños cuando van en 5° básico para salir a delinquir. Entonces, no es solo un acto de voluntad, como no es solo, como yo hoy día, digo ya voy a llevar el cuchillo a la escuela para mostrar que soy el más fuerte. Sino que cuando están inmersos con bandas criminales desde tan pequeños, también me tocó ver, no voy a mencionar nombre, ni lugares donde trabajé, cómo los padres pasaban drogas a sus hijos para que la vendieran en la escuela y como los padres les enseñaban a esos niños a defenderse, a usar armas para poder prosperar su negocio de narcotráfico.

Entonces ahí, por eso yo todo el tiempo defiendiendo a los niños y a los adolescentes, porque hay un sistema detrás de ellos. Los niños, no por voluntad propia deciden ser malos

personas, sino que hay bandas criminales detrás y es ahí donde nosotros tenemos que poner el foco.

SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA: Está bien, Romina, pero yo te voy a decir una cosa, que un alumno de 14 o 15 años ya sabe qué es lo que es bueno y qué es lo que es malo. Entonces a nadie le están poniendo la pistola en el cuello para que salga a asaltar a la calle.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Por eso las leyes establecen que ellos, en el fondo, pueden ser procesados en función de su condición etaria. Pero, a lo que yo voy, cuando hablo, porque yo todo el tiempo estoy hablando de las oportunidades para los niños y para las niñas, tiene que ver con eso, porque hay bandas criminales detrás, con que ese niño no empezó a delinquir ahora a los 14, probablemente lo tomaron a los 10 años y es ahí donde nosotros como autoridad tenemos que poner el foco, no solo represivo. Yo no digo que no tienen que haber policías ni nada de eso, tiene que estar las condiciones mínimas para asegurar el resguardo de la población. Pero además nosotros tenemos que tener focos preventivos para evitar que los niños de 10, 11 o 12 años sean captados por estas bandas criminales. Porque nosotros tenemos que preocuparnos de salvar a todos esos niños y niñas y ese es mi foco, todas las veces que yo hablo de prevención, con evitar que caigan en manos de las bandas criminales, porque esa es la única manera efectiva de prevenir este tipo de situaciones, porque ahora ya es tarde, es difícil la reinserción con el sistema carcelario que nosotros tenemos.

Entonces, al final es un problema mucho mayor, que tiene que ver también con nuestro sistema de justicia y por eso es importante que tú lo pongas sobre la mesa y que lo discutamos, porque también como autoridades locales tenemos algo que decir. Eso.

SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA: Sí, pero ustedes saben que un joven de 17 años jamás va a ser imputable tampoco, y no es la idea. La idea es que puedan tener una reinserción en la comunidad y desarrollarse como personas buenas, esa es la cuestión, de que si van al colegio, entonces como en los colegios no pueden hacer un colador y ver que sí, efectivamente están viniendo niños que son complicados y están echando a perder a los otros.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Y lo último que en el fondo, cuando tú juntas a todos los niños en un mismo lugar, lo que estás haciendo es acrecentar la violencia, porque estás juntando a todos los niños en un lugar donde ya se marca un estigma y además, como son puros niños violentos, se acrecienta la violencia.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Director.

SR. DIRECTOR COMUNAL DE EDUCACIÓN DAVID ROJAS: Respecto del punto que menciona la concejala, le solicitamos que nos pueda hacer llegar los antecedentes en el caso de que el Liceo o el establecimiento sea municipal, porque nosotros vamos a estar disponibles para poder apoyar en todo lo que signifique abordar este problema desde los establecimientos.

Respecto de la situación, de la solicitud de los detectores de metales, así como en ese minuto nosotros también lo mencionamos, es muy difícil, porque imputar el gasto para la compra de esos detectores es complejo en términos presupuestarios y en términos

simbólicos tiende a estigmatizar a los establecimientos, eso fue lo que dijimos hace un tiempo atrás. No obstante, podemos avanzar en otras líneas de trabajo para poder abordar este problema y por parte de la Corporación, usted tenga todo el respaldo y por favor, le pedimos que nos pueda hacer llegar los antecedentes para ver de qué manera lo podemos abordar.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Respecto al punto, quisiera mencionar algunas cosas. Lo primero, felicitar concejala la iniciativa que usted propuso del festival de comida, porque estuvo espectacular. De hecho, acordamos con los chicos volver a hacerlo. Fue una mañana bastante buena para la gente que estaba. De hecho, salí un momento a darme una vuelta y la gente felicitó la iniciativa, así que lamentar que no pudo estar usted presente porque fue mérito suyo que se hiciera, fue como lamentable, pero a la vez volvamos a hacerlo, concejala, porque eso es lo que necesitamos, cosas como esa.

Lo segundo, manifestar que este fin de semana fue horrible, a propósito el tema de la delincuencia, porque a mí me toca estar en todos los frentes cuando ocurren cosas. Les quiero contar 4 episodios que pasaron, que no son menores.

El día sábado en la tarde, a eso de la 1 de la tarde, debe haber sido, una funcionaria nuestra que iba por la calle Balmaceda a Seguridad Ciudadana, fue interpelada por un vehículo sin patente, donde se bajaron personas con armas a amenazarla, a decirle que no se metiera en esos barrios porque son nuestros. Textual, el sábado en calle Balmaceda, antes de llegar al cementerio. Ya pusimos una querrela criminal respecto al tema y se está haciendo una investigación, pero a eso están expuestos nuestros funcionarios.

El día sábado en la noche, en el colegio Bernardo O'Higgins, a un rondín, a propósito, que entraron a robar, le pegaron con un fierro en su cabeza y terminó con graves daños por eso.

El día domingo en la mañana balearon a un rondín de un jardín infantil en su casa, cuando iba a comprar a la feria.

Y el domingo a las 16:00 de la tarde, hay unas grabaciones horribles, que yo las tengo y que ya están en la policía haciendo la investigación, respecto a la balacera que hubo en el Valle de Lluta, que fue una guerra, deben haber disparado 100 veces a lo menos. Hay una grabación que está dando vuelta, que es horrible, donde se escuchan por lo menos 50 balas en 2 minutos.

Y lo que la gente dice son menores de edad, 16, 17 años. Entonces, efectivamente lo que dice usted, es un tema. O sea, hoy día hay personas de 16 y 17 años que disparan a diestra y siniestra y que puede tener miles de explicaciones, pero es una realidad. Y yo por lo menos concejala, lo he puesto sobre la mesa y lo he visibilizado donde tenemos que tomar acciones con estos individuos. Yo no sé si personas, porque como dice usted ya está complejo el tema, porque hay todo un proceso delictual que a veces ha partido a los 8 o 9 años, como decía la concejala. Entonces reinsertar es bien difícil, la verdad, porque también involucra recursos, salud mental, equipo multidisciplinario, de dónde?

Yo la verdad lo lamento además, porque esto también ha afectado a nuestros Cesfam, hemos visto en menos de 2 semanas como 2 funcionarios nuestros, de 2 Cesfam distintos, han tenido agresiones físicas, que se suman a verbales que son prácticamente todos los días. Y así como usted plantea, el Liceo Industrial, que no lo queremos estigmatizar, porque como bien decía el Director, no por un grupo minoritario vamos a estigmatizar a toda la escuela, ha pasado en otras escuelas también, y no solamente públicas, también particulares subvencionadas, donde se han pillado jóvenes con pistola en su mochila. Y a mí para ser sincero, lo que más me preocupa es lo que estamos viviendo día a día con la Dirección de Inspección y las fiscalizaciones, porque la gente está súper agresiva.

El otro día, ustedes hubieran visto cuando llegaron algunas personas a reclamar porque estábamos retirándolos de la calle. Y nos tenemos que preparar para lo que va a venir a fin de año. Yo también lo quiero poner como un elemento, porque hoy día, con la situación que se está viviendo, como que la gente justifica que haya más gente trabajando en la calle y se está transformando en una realidad.

Ustedes ven lo que se hizo en Meiggs, se logró sacar a la gente, pero tiene que estar la policía todo el día porque se van y vuelven, y están viniendo ahora San Bernardo. Entonces estamos con un problema de fondo bastante grave. Nosotros estamos ayudándole a usted en el tema de la querrela. También estamos medio complicados, porque vemos que la Fiscalía y el Ministerio Público avanza lento y a veces no es empático, porque en realidad, tampoco tienen muchos elementos, si los equipos que ellos tienen son bastante reducidos. Pero también lo hemos dicho, porque al final es un círculo vicioso, porque uno le dice a la gente denuncia y la gente dice para qué, si pasan los meses y no me dan respuesta.

Entonces yo entiendo su molestia porque la percibo casi todos los días en esta comuna. Uno trata todos los días, y yo trato de no hablar mucho este tema, porque no queremos estigmatizar a la comuna tampoco. Pero sin duda lo que le pasó a usted es horrible. Y también es un tema que nos preocupa y nos tenemos que atrever a debatir en esto. Yo creo que el tema ha cambiado, se está volviendo violento y amerita estrategias, tanto multidisciplinaria, pero también de tener una situación mucho más fuerte de la policía y una mano más dura respecto a esa materia, son cosas que se tienen que hacer de manera complementaria. Así que yo tomo el guante concejala, por algo que hicimos el Consejo de Seguridad en San Bernardo, no es casualidad, es porque hemos levantado la voz en esto. No es suficiente, sin duda que no es suficiente, pero hay que seguir dando la pelea, sino esto va a seguir siendo peor. Así que cuente con todo nuestro apoyo en esto, como decía el Director, nosotros no podemos tener estudiantes en San Bernardo que sean criminales o delincuentes, porque lo que le hicieron a usted, lo hace un delincuente, primero que agrede cobardemente a una mujer y segundo, que se escapa de un colegio en horario de clases, son 2 cosas graves que también ameritan una investigación. Director.

Bien. Concejala Mariela Araya.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Gracias, alcalde. Sí, quiero hacer varias preguntas, a propósito de seguridad también. No sé, cuando alcalde, yo lo vi en la tele. Bueno, lo veo siempre seguido, pero lo vi por el tema de los Cesfam, por la seguridad en los centros de salud. Sé que hubieron reuniones con los dirigentes. Yo lamento si su poca empatía, no empatía, no sé cómo llamarlo hacia mi persona, porque usted bien sabe que nosotros hicimos la Comisión de Seguridad con los gremios para ver este mismo tema que lamentablemente pasó después y usted no asistió, yo no vi ninguna preocupación en realidad de parte suya. Bueno, vi que tuvieron una reunión, no sé a lo que habrán llegado. No sé si nosotros vamos a inyectar como municipio más recursos al área de salud. También me gustaría preguntarle al nuevo Secretario General, el señor Velozo, quería preguntarle algunas cosas referentes a una ola de despidos que se habrían dado, no sé si esto obedece, por ejemplo, a un plan de ahorro, podría ser, no lo sé. Para, obviamente, contar con más recursos, para ir saneando las deudas. También me preocupa, a propósito de este tema de los Cesfam, que no hay justificación alguna, pase lo que pase y existan los problemas que existan, no hay justificación para que agredan a los funcionarios, absolutamente. Pero lo que se habló también fue el tema de la falta de medicamentos, y quiero hacer una pregunta que es más bien técnica, por eso quiero preguntarle a alguien de la Corpo, no sé si está el Gerente de Finanzas. Lo que pasa es que en algún momento, anteriormente le hice la consulta a Rebolledo sobre este tema de los medicamentos. Entonces él me dijo que existía una deuda y que por esta razón obviamente tenían que comprar más caro en algunos laboratorios, etcétera, no así con la Cenabast, que es la central de Abastecimiento. Yo quiero saber cómo va eso, porque también quiero saber, si la deuda se ha ido pagando, no

sé quién me pueda responder, porque la idea es que obviamente estemos mucho mejor y podamos ir avanzando en entregar las cosas. Esto no es justificación alguna, de las agresiones, pero también para dar un mejor servicio, una tranquilidad obviamente para los funcionarios y un mejor servicio a los usuarios. No sé si alguien me puede responder de eso.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Mire, para hacer un buen relato y para ser responsable, como el Secretario General llegó ayer y está recién asumiendo el tema. Yo le he pedido 2 cosas, que hagamos un plan responsable respecto, acá claramente tenemos que hacer una inversiones en el tema salud, más allá que también quiero manifestar que nosotros ya hicimos un esfuerzo importante al traspasar 900 millones de pesos para el pago del artículo 45. Sin duda eso no resuelve los temas de infraestructura, no resuelve los problemas de medicamentos, porque lo que hizo ese proceso en sí fue pagar con plata que debiese pagar ese tipo de asignaciones y no hacerlo con plata de los Prats u otras cosas como se venía haciendo.

Entonces también quiero transparentar eso, que en el fondo nosotros ya hicimos una inversión este año de 900 millones para salud, que no deja de ser importante. Ahora bien, sabiendo eso, sin duda que tenemos que hacer un esfuerzo, porque no puede ser que nuestras vecinas y vecinos cuando van a un Cesfam, nos digan que no les están dando los medicamentos porque no están. Por lo tanto, lo que dice usted, concejala, es grave. Y además es grave porque nosotros estamos a pocos días de presentar una nueva querrela en el tema de la droguería, porque usted debe saber que se encontraron medicamentos e insumos de salud en bodega, vencidos. Entonces uno no entiende cómo ocurre eso y por otra parte, como dice usted, entonces como no hay medicamentos y los hay, los están encontrando vencido, entonces hay varias cosas que hay que esclarecer, pero como eso es un proceso investigativo y nosotros tenemos que dar respuestas concretas, yo, el próximo martes me quiero presentar al Concejo Municipal con algo mucho más sólido y concreto, una subvención o un esfuerzo que hagamos como Concejo para el Área de Salud, porque es un compromiso también con el agente de salud y no solamente por el tema de los medicamentos, porque también tenemos que pensar en fortalecer cierta infraestructura como son las mamparas. Tenemos computadores de 12 años en los Cesfam. Tenemos sillas que no han sido cambiados en década, entonces hay muchas cosas que tenemos que mejorar, pero no vamos a tener los recursos para hacerlo de manera inmediata. Por eso que hemos puesto prioridades y por eso se están haciendo mesas de trabajo para tratar de manera colectiva, decir, dónde vamos primero y dónde vamos segundo.

Yo le voy a pedir al Secretario General que está acá, que durante la semana convoque a una reunión específica, para ver el tema de cuántos recursos vamos a dar, que podamos conversar este tema, que ustedes estén presente, porque es un esfuerzo tenemos que hacer como Concejo, así como en algún momento dijimos vamos a gastar cierta plata para fondos de seguridad, para la junta de vecinos, ahora vamos a tener que hacer un esfuerzo en salud y para eso, como dice usted, necesitamos cifras concretas, reales y transparentes.

Créanme que yo soy el más interesado en que me expliquen efectivamente, como dice usted, porque hay órdenes de compra que se hicieron a 3 meses y se gastaron en 1 mes. Probablemente eso tiene explicaciones, pero necesitamos en una mesa que todos tengamos esa respuesta.

A propósito su intervención, de aquí al viernes a más tardar, vamos a tener una comisión específicamente para ver este tema con un poquito más de claridad en número, para darle un par de días al Director, porque hay un compromiso también con los gremios, con los Cesfam, donde estuvo la concejala Cristina Cofré, el concejal Roberto Soto, a propósito de lo que pasó en el Confraternidad y donde quedamos comprometidos a dar una respuesta idealmente hoy día, pero a propósito de esto que les estoy planteando, lleva 2 días recién el

Secretario General y no queremos decir algo irresponsable, tener la claridad en números, para presentarlo el próximo martes, pero sí o sí está el compromiso que tiene que ir ese recurso. Eso en términos generales.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Disculpe alcalde, no sé si me puede responder si Cenabast tiene deuda o no. Es que sabe por qué yo pregunto tanto eso? Porque si nosotros tenemos deudas, tenemos la Corporación con deudas que tanto se ha dicho y nos dijeron en algún momento que la falta de medicamentos y todo eso era por la gran deuda. Y también sabemos que se está comprando más caro, que lo que se está comprando, se está comprando mucho más caro. Yo lo pregunté también en algún momento y me contesta Rebolledo, que es porque hay un problema y una deuda con la Central de Abastecimiento. Entonces, como que no hay otra forma de comprar, como que no quedara otra opción que esa, para tener los insumos aunque fuera 3 veces más caro. Entonces quiero saber cuál es esa deuda con Cenabast, y si es que eso se está trabajando, se está pagando, eso quiero saber, porque finalmente lo va ayudar a usted, porque no va a gastar tantos recursos, y va a poder ir ordenando las platas. No sé si me puedan responder esa pregunta, en particular.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Es que es un tema financiero y el señor Gonzalo Rebollo ya no está. Entonces el que está ahora es señor Jara, pero está resolviendo justamente un tema administrativo en este momento en la Corporación. No voy a hacerle el quite a su pregunta porque tiene que tener una respuesta clara. Lo que me comprometo públicamente es que de aquí al viernes vamos a tener una reunión para discutir este tema respondiendo esas preguntas y si es necesario, el próximo martes lo volvemos a discutir en el Concejo, pero discutiendo en el sentido que hagamos y llevemos la solicitud de recursos para hacerlo, le parece. Además que es un compromiso que tienen todos los concejales respecto a esta materia. Concejal Roberto Soto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Alcalde, lo primero, es que había pedido la palabra, pero seguramente no me alcanzó a notar.

Quiero solidarizar con la concejala Marcelita Novoa por lo que le ocurrió que fue un hecho grave, gravísimo, y lo quiero hacer desde el lado humano, porque sabemos que esto ocurre en San Bernardo, casi todos los días y en muchos otros lugares. Pero imagínense vivirlo, pensar en una lucha por la vida con personas que quieren arrebatarle tus pertenencias y también tu vida y hacerte un daño físico y emocional, es algo que yo no se lo doy a nadie y por eso quiero solidarizar contigo Marcelita, como te lo expresé en su momento.

Por eso alcalde, tenemos que crear la Oficina Defensora del Pueblo, la oficina defensora de todos aquellos que viven una situación de discriminación o una situación como la que vivió Marcela, para que tengan un lugar donde recurrir y alguien los pueda orientar y decirle cuál es el camino y que no tenga que llegar al Concejo, sino que tenga una ventanilla única. Y eso es para los adultos mayores, para las personas que sufren con lo que vivió la Marcela o pueden sufrir una estafa, que haya alguien que los reciba, los acoja y les diga cuál es el camino.

No me voy a entender más, porque había pedido la palabra, pero tiene mucha razón la Romina respecto a la seguridad para los concejales y concejalas, a propósito de lo que pasó también en la comuna de El Bosque. Ahí hay una discusión que tenemos que dar los concejales de cómo también, así como tenemos que proteger a nuestros trabajadores de la salud, a nuestros trabajadores de la educación, también hay un vacío en la ley para proteger a las concejalas, concejales que pueden sufrir agresiones en el marco de sus funciones. Así que ahí hay una discusión que hay que dar.

Alcalde, usted tiene razón respecto a lo que ha planteado, aquí hay unos problemas que nosotros tenemos que enfrentar, pero no fueron creados por esta gestión municipal, que también hay que decirlo, son problemas que se vienen arrastrando de varios años o de una década a lo menos, que son una deuda de arrastre de los medicamentos, pero llegó el momento de hacerle frente a este problema y en eso estoy de acuerdo con usted que tenemos que iniciar una discusión porque hay 2 o 3 problemas que tenemos que enfrentar y los tenemos que mirar como uno solo, porque tiene que ver con un déficit que tenemos en salud y en educación, tenemos que enfrentar el tema de los medicamentos, tenemos que enfrentar el problema de seguridad de los centros de salud y asumimos un compromiso para inyectar un fondo especial. Tenemos que resolver el tema de los asistentes de la educación, que también es un tema que tenemos que enfrentarlo, de los más urgentes y esa es una discusión que tenemos que dar, de dónde vamos a sacar los recursos, hasta dónde podemos ser capaces a través del presupuesto municipal, pero, como usted dice, esto no puede esperar más, hay que sincerar las cifras, tiene que haber un informe serio, responsable, que nos diga cuánto es el déficit, cuál es la necesidad hoy día, por qué ocurrió lo que usted dijo, esta provisión de recursos que duraron un mes, seguramente hay una explicación técnica y así, no sé médica, porque han aumentado las enfermedades, pero eso nos genera un problema adicional. Esa discusión hay que darla y yo voy a estar en esa reunión porque quiero contribuir a la solución de cada uno de estos temas que son de real importancia para los vecinos, para el sistema de educación, para la gente de salud, la gente de educación.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: En concordancia, con lo dicho por la concejala y lo dicho por el Roberto, sin duda que tenemos que tener una conversación para primero, efectivamente, ver en la situación que estamos y en eso voy a pedir el máximo esfuerzo al equipo para transparentar la situación, porque todos tenemos claro, por lo menos en salud hay una deuda de 3 mil millones de pesos y que en educación estimamos que el arrastre va en 7 mil millones. Esas son como las cifras que nos han transparentado hasta ahora.

Necesitamos tener una reunión para ver cómo lo van a enfrentar. Por qué? Porque lo que ha dicho el concejal Soto es cierto. Nosotros tenemos hoy día una negociación colectiva con los asistentes de la educación, y créame que yo soy al que más le duele decirle que no los asistentes de la educación, porque entiendo que sus demandas son completamente legítimas, pero tenemos que tomar una decisión de recursos porque en el fondo resolver su problema nos costaría aproximadamente 1.500 millones por año, o sea, serían 3 mil millones de pesos del presupuesto municipal.

Entonces eso significa dejar de hacer otras cosas para poder avanzar en esto. Y yo en ese sentido creo que tenemos que dar esa discusión, porque me parece completamente justo, porque además no olvidemos que está en discusión el proceso de la educación pública a la agencia de la educación y esta negociación para los asistentes de la educación es súper clave. Entonces, cómo uno no va a estar del lado de ellos? Pero hay un tema económico que es grave. O sea, ya invertimos 900 millones en salud, ahora vamos a invertir a lo mejor 200, 300, no sé, tenemos que ver cuánta plata nos queda, después, cómo avanzamos en el tema de educación con la asistente de la educación. Entonces tenemos que dar una discusión de fondo importante en esto. Y de alguna manera tenemos que partir ordenando el tema de salud, porque salud por sí solo debiese financiarse, no tiene el problema que tiene educación. Entonces parte de la transformación y los cambios que estamos realizando hoy día es para poder responder a esa pregunta. Porque ya basta de este discurso, de echarle la culpa a otro, porque en realidad las cosas están como están y en ese sentido lo que tenemos que hacer ahora es buscar soluciones y en eso tenemos que pedirle ayuda al gobierno, al Estado y a todo el mundo, porque solos no lo vamos a enfrentar. De hecho, ya le pedí al Delegado Provincial ayuda, para tener una reunión con la gente de salud, para tener ayuda con educación, porque tenemos que tener apoyo económico para avanzar en esto, si no

vamos a estar completamente, qué vamos a hacer el día de mañana, echar a toda la gente. Créanme que a mí me duele tener que estar sacando personas, sí sé la situación en la que estamos viviendo. Pero cómo avanzamos si finalmente tenemos exceso de gastos a nivel central, sí, es verdad. Entonces la discusión, estimadas concejales y concejales, se está poniendo compleja porque involucra recursos, involucra personas, involucra decisiones.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Alcalde, bueno, la tiene difícil. El nuevo Secretario General, vamos a estar contribuyendo, colaborando a la demanda de los trabajadores y usted lo dijo muy bien, de los asistentes de la educación, son demandas justas, necesarias y van en un momento muy oportuno porque vamos a iniciar un proceso de traspaso y nosotros queremos que ellos tengan una mejor calidad de vida y agradecerle por tantos años que han trabajado porque estamos hablando de los que abren la puerta, los que limpian los patios, los que hacen el aseo, lo que no son profesionales mayormente que son los sueldos más bajo. Esta discusión hay que darla, usted tiene razón, llegó el momento de enfrentar esos problemas y yo comparto con usted, hay que apretarse el cinturón, lo único que yo pido es que se respeten los derechos laborales, la ley es clara en ese sentido. Hay que avisarle a la gente con el tiempo si siente que no va a poder continuar trabajando. Tenemos que defender principios y ahí yo también quiero decirlo. Voy a estar con aquellos que defiendan los principios, los derechos laborales y que se mantengan en el marco de lo que establece la normativa laboral. Porque ha habido improvisación en algunos casos y ha habido no respeto a los derechos de los trabajadores y en eso no podemos pisarnos la cola, porque nosotros siempre vamos estar con los trabajadores y tenemos que defender sus derechos y si hay que tomar decisiones duras por un ajuste que tiene que hacer, o el municipio o la Corporación, pero que sea bien hecho y las formas son muy importantes porque hay que dar las señales correctas, señor alcalde, y en eso yo voy a estar con aquellos que estén ese camino. Muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Recojo completamente el guante y quiero aprovechar de que estamos hablando del tema de educación, comentar 2 cosas. Lo primero, hace un par de días atrás salió la posición de este alcalde respecto al tema del traspaso de los colegios a las agencias locales de educación y como este es el órgano de representación política más importante de la comuna, quiero plantear 2 observaciones, 2 preocupaciones.

Nosotros, de acuerdo a la nueva ley, debiésemos traspasar el 1 de enero del 2024. Eso es en un año electoral, eso es en un tiempo donde todos están pensando en otra cosa, y lo menos probable es que estén pensando en el bienestar de los trabajadores y trabajadoras y no es solo una preocupación de este alcalde, es una preocupación de los alcaldes a nivel nacional y de todos, transversalmente de todos los partidos políticos y todas las sensibilidades, incluso el mundo independiente.

En ese sentido, lo que se le ha pedido y que el Gobierno lo planteó, el Presidente lo dijo, la prórroga del proceso al año 2025. Por qué? Porque día a nosotros, como San Bernardo, que tenemos más de 3.000 trabajadores en educación, nos dan un plazo de 15 días donde están parte de los representantes de los gremios de educación, más la institucionalidad corporación para, en 15 días, revisar si toda la información que ha sido enviada al Ministerio es correcto o no, entonces en 15 días es poco probable que se haga ese trabajo. Por lo tanto, a raíz de esa situación puntual ha nacido esta inquietud de solicitud de prórroga del plazo.

Créanme que para mí, como alcalde, hoy día estar administrando los colegios efectivamente es un problema y para nosotros como Concejo también, porque tenemos que estar financiándolo. El hecho de que pasen a las agencias locales sin duda que es un problema al menos, del punto de vista administrativo. Pero también les quiero transmitir la preocupación que nos han hecho llegar los mismos trabajadores de la educación y los

mismos asistentes, de que si esto no se realiza de manera adecuada y de manera colectiva el día de mañana, nuestros funcionarios pueden tener dificultades en su situación económica personal, pero también se va a dar otro debate, recuerden ustedes que nosotros aquí, y eso también hay que reconocerlo, por décadas se ha decidido mantener Colegios Municipales abiertos, que del punto de vista financiero deberían estar cerrados. Y eso significa que con plata de otros colegios se mantienen vivos otros, que tienen menos cantidad de matrícula, eso todos lo saben en San Bernardo.

Pero cuando esto pase a las agencias locales, yo me preocupo, porque tendrán el mismo criterio que tenemos nosotros, lo más probable es que no, que fusionen colegios, o que se fusionen cursos. Eso no sé si va a garantizar que los niños, por ejemplo, por dar un ejemplo, Cinco Pinos, si se cerrara, si los niños de Cinco Pinos van a ir a la Escuela República del Perú si así la agencia local lo establece. Entonces yo como alcalde tengo la preocupación de eso, a propósito, lo que decía la concejala, porque si nosotros estamos cerrando colegios municipales, que es donde nos seleccionan nuestros niños y llegan a estudiar que el día de mañana si esos colegios se cierran, esos niños tienen la garantía que van a ir a otro lugar a estudiar. Yo creo que no, entonces el fenómeno se agudiza.

Por eso es que la discusión pública de la nueva educación pública que se está haciendo es tan importante, porque administrativo es súper sencillo decir ya, que se vayan no más. Pero yo tengo una preocupación porque como alcalde y profesor entiendo que el problema de la delincuencia comienza mucho más abajo y veo que el Estado está ausente en educación inicial y está ausente en educación básica, donde hoy día los criminales están tomando los niños y los están llevando a criminales. Entonces en ese modelo hay un planteamiento. Ahí me le quiero sumar, que me junté con la alcaldesa de La Pintana y el alcalde de El Bosque y hemos concordado armar un bloque para ir a conversar con el Estado, con el Gobierno, para pedirle que lo que planteó el Presidente se cumpla, que es esta prórroga de esta ley miscelánea que lo que pretende hacer, es justamente aplazar el proceso. Para qué? Para tener más tiempo para llevarlo a cabo adelante. Eso es más o menos la discusión política y la quiero transparentar públicamente y también a ustedes como concejales, a propósito de distintas declaraciones y distintas cosas que han salido en los medios locales. Concejala Romina Baeza.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Sí, muchas gracias. Cortito Mariela, solo que creo que el tema que está tocando el alcalde es súper importante respecto a los servicios locales de educación, porque es una demanda que ha existido por parte de distintos actores de esta comuna también. Entonces creo que no podemos salir con comunicados errados o con comunicación confusa. Lo que debería existir aquí es la activación de mesa de la educación, que los gremios también la han estado pidiendo hace tiempo, donde exista participación de los gremios, de los apoderados y de los niños para discutir este tema, porque si no es muy fácil instalar fake news sin tener la claridad de cómo va a funcionar el sistema y además el traspaso o no traspaso, yo creo que de una u otra forma igual nos involucra a nosotros como concejales, porque si no se traspasa las escuelas al Servicio Local de Educación, nosotros tenemos que aprobar una subvención que no es menor. Entonces creo que esta conversación debería ser abierta, de todas maneras, antes de tomar decisiones o comunicar también a los concejales y no que nosotros nos estemos enterando por medios de comunicación, qué decisión se va a tomar con nuestras escuelas. Así que no sé si puede salir por comisión, concejal Roberto, o que se haga una mesa, no sé si volviendo de vacaciones, durante las vacaciones, para que podamos conversar todos con el mismo lenguaje qué es lo que significa este traspaso. Algunos tenemos más información que otros, pero lo importante es que todos entendamos lo mismo y tengamos claridad del proceso. Además, me gustaría preguntar si en la Corporación hay un equipo especializado dedicado a este trabajo, que yo sé que están trabajando en otras Municipalidades, tienen a funcionarios, algunos contratados específicamente para esto, porque es mucho trabajo.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejal Roberto y Director para terminar el punto, porque igual es importante debatir esto porque está siendo parte de la discusión.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Si, yo quiero decir las cosas por su nombre, la verdad es que usted se ha referido a un punto de prensa el cual generó muchas dudas, porque quiero recordar que la ley está aprobada hace mucho tiempo y lo que podemos discutir quizás, es que puede haber una prórroga, si puede, pero quiero decir que nosotros luchamos mucho tiempo para la desmunicipalización. Nosotros apoyamos las reformas educacionales que están en el marco del derecho a la educación y uno de los aspectos fundamentales era traspasar la administración de los colegios a los servicios locales de educación, que tiene muchos beneficios y también para los trabajadores, porque van a tener otro trato que hoy día no tienen, PMG, por ejemplo.

Entonces esa señal, señor alcalde, quiero decir que ahí generó mucha confusión. Yo no fui informado ni invitado a ese punto. De todas maneras, también quiero decirlo, lo que ha ocurrido es porque en la Corporación hubo un atraso en la conformación de la Mesa de la Comisión, cuestión que yo pedí en la última Comisión de Educación, porque esto debería haber estado funcionando en enero. Pero mire, yo creo que aquí, y yo celebro esa reunión que hubo ayer con los alcaldes, todavía hay tiempo para enmendar el rumbo, pero las señales que tenemos que dar deben ser las correctas.

Hay una ley que está en curso, hay una ley miscelánea que todavía no se aprueba porque va a ser sometida al Congreso, para ser discutida y poder postergar por un año. Y efectivamente, que si se aprueba, como dice el alcalde, nos va a tocar el traspaso, que el de nosotros está en marcha, en el periodo electoral. Ese es un punto razonable de discusión, pero yo estoy dispuesto a discutir eso, pero no discutir si estamos en contra o a favor de la desmunicipalización, yo estoy a favor de la desmunicipalización. Creo que los colegios y el sistema educativo público va a estar mejor administrado por un sistema que ponga toda su energía a mejorar un sistema que está abandonado por mucho tiempo, que le dé un nuevo trato a los trabajadores y que efectivamente mejore la inyección de recursos para nuestros colegios y terminar con el abandono que hoy día desde el Estado está hace décadas. Y esa señal tiene que ser correcta y en la próxima comisión vamos a incorporar el punto, voy a invitar a los concejales. Yo sé que hay varios profesores que están muy interesados en participar, para que abordemos con seriedad este punto y lo podamos trabajar entre todos, con un espíritu de colaboración y de enmendar el rumbo para que podamos tener un traspaso que garantice derechos y mejor educación para todos y todas.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Director para cerrar el punto.

SR. DIRECTOR COMUNAL DE EDUCACIÓN DAVID ROJAS: Si, hay 2 acotaciones importantes que yo creo que debemos tenerlas en consideración cuando conversamos estos temas.

Lo primero es que nosotros lo que hicimos al momento de exponer a la Dirección de Educación Pública un oficio con las razones por las cuales nosotros teníamos cuestionamientos a las condiciones, a través de las cuales se estaba gestionando el traspaso. Tiene que ver con una constatación de hechos. Nosotros, efectivamente fuimos notificados de un periodo breve de tiempo para poder revisar muchos contratos, en la Comisión Técnica, y en ese sentido había de nuestra parte una poca garantía de poder establecer que pudiéramos tener a los funcionarios que son parte de esa comisión técnica, haciendo ese trabajo. Y en ese sentido nosotros constatamos un hecho que bajo esas condiciones era muy difícil garantizar la participación de las personas que son parte de la Comisión Técnica. Eso efectivamente es así, pero no tiene que ver con que en alguna medida se cuestione el

espíritu del proceso, porque yo creo que acá también hay que constatar que hay un acuerdo que es transversal, que lo ha mencionado también el concejal Soto, que tiene que ver con la desmunicipalización, es una demanda de larga data en las comunidades educativas, en los establecimientos, en los estamentos docentes, y son las condiciones, a través de las cuales o bajo las cuales se está realizando el proceso, las que hoy día son objeto de controversia, no así el espíritu del proceso y por supuesto, no así el espíritu de fortalecer la educación pública, que es algo que se puntualiza al momento en que efectivamente, en conjunto con los gremios, se hace el punto de prensa que se menciona, eso es un aspecto.

Y lo segundo, es que efectivamente nosotros estamos hoy día ad portas de un proceso en que se va a postergar probablemente, es lo más probable, uno siempre sabe que esto depende de muchos factores, pero lo más probable es que haya una postergación, ya lo dijo el Presidente Boric, en su Cuenta Pública del traspaso a los servicios locales, de por lo menos un año, eso es lo que se ha dicho. En ese sentido, eso abre otro espacio para poder también mejorar el trabajo de revisión de los anexos y de otros aspectos asociados al Decreto Alcaldicio, que es lo que estamos preparando hoy en día, para poder colaborar en el traspaso y en ese sentido, efectivamente la Corporación nosotros delegamos este trabajo en un grupo de personas, muchos de ellos, enviaron información. Hoy día estamos haciendo la revisión en la Comisión Técnica de un conjunto de datos en una planilla grande, de más de 5.000 filas y de cerca de 30 columnas de información que fue enviada por parte de la Corporación y es un equipo que efectivamente tenemos que fortalecer y mejorar a la brevedad, para poder colocarlo a disposición de las personas y los actores que están en la Comisión Técnica para que esto se pueda hacer en otros plazos, que también es algo importante que nosotros se lo hemos planteado al Ministerio de Educación, que los plazos deben ser re adecuados para poder realizar este trabajo, conforme a dar garantías a todos los trabajadores y trabajadoras de los colegios de San Bernardo, de que no va a haber ninguna situación de menoscabo o ningún detalle en la revisión de sus antecedentes, para que la información sea la que corresponde y no sea otra. Así es que en ese sentido nosotros estamos fortaleciendo el equipo que está trabajando en este traspaso, que es un equipo en el cual nosotros efectivamente habíamos delegado esta tarea.

También vamos a conformar los equipos, de ser necesario, para poder apoyar a los miembros de la Comisión Técnica y evidentemente hay una situación de cuestionamiento que tiene que ver más que con el espíritu, con las condiciones bajo las cuales se está dando hoy día el proceso de traspaso y es importante hacer esa diferencia, porque puede ser un matiz, pero a propósito de la discusión que se está dando hoy día, es importante que todos lo tengamos claro.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Muchas gracias, Director. Roberto, quedamos entonces para preparar una comisión para que podamos abordar el tema, le parece.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Si, a vuelta de vacaciones.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Usted nos convoca para que nos sumemos y podamos ir hablando más sobre el tema. Bien, concejala Mariela, su segundo punto.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Si alcalde, que usted no me respondió nada. Bueno, me dijo que me iba a responder después, cuando hiciera la reunión. Ya, pero sabe por qué le pregunto? Porque nosotros recibimos un correo ayer, todos del tema de los despidos. Ya usted verá, no me va a responder cada uno, o uno a uno, de por qué está despidiendo a las personas, sino que, Soto que habló demasiado todo este Concejo, oye

Roberto si este Concejo no es tuyo, nomás, como que uno tiene que ser un poco, porque se pierde todo lo que los demás queremos decir. Entonces yo quiero.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Señora Mariela, yo quiero recordarle que la gente nos eligió para que las representáramos acá. Yo siempre me esfuerzo por entregar un buen argumento para los temas y colaborar. Yo creo que lo que tenemos que hacer todos, especialmente usted, es hacer un esfuerzo siempre, de entregar un buen argumento para fomentar una buena discusión.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Pero Roberto, por qué eres tan mal educado, si yo te estoy hablando del tiempo.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejales, por favor no caigamos en los diálogos.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Si yo te estoy hablando del tiempo, además que no te estoy diciendo ni una ofensa, no te estoy criticando, a ver, solo critico el tiempo para el resto, porque somos 10. Si tú quieres insultar porque no tiene más argumentos, es problema tuyo, que feo que un hombre haga eso.

Alcalde, bueno, le digo esto por la forma que se han hecho estos despidos ya, porque finalmente lo que hemos visto, que bueno por los funcionarios, es que después ha pasado como que se retractan de estos despidos. Entonces al final el funcionario pasa por un mal rato, se altera. Yo no sé si usted va a tener reuniones, por ejemplo con los sindicatos, algo así, como para poder conversar estos temas, porque son delicados, más que gente que tampoco gana tanta plata, no son cargos altos, independiente de si son personas de confianza que usted cambió, son personas que también tienen sueldos bajos. Entonces, no sé qué me podría decir al respecto, para dar un poco de tranquilidad a las personas que nos han preguntado, que nos preguntaron a todos, en todo caso, el correo no llegó a todos los concejales.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bueno, como le decía hace un momento atrás, después de un año que estuvimos, sobre todo los nuevos, que estuvimos cumpliendo un año en esta gestión, hace unos días atrás. Pasó rápido. Se acabó, desde mi punto de vista, el tiempo de la instalación y ahora viene el tiempo de la gestión, y en ese tiempo de la gestión, créame que estoy súper enfocado en cómo mejoramos las cosas que tenemos que mejorar.

Y en ese sentido, lo que le he pedido al Secretario General nuevo, es que arme un plan y en ese plan, más que caer en el tema de la casuística personal, estamos buscando reducir nuestros gastos, porque hay una demanda que está afuera y que es visible y que todos la hemos escuchado todos los días. Y créame que a lo mejor esto no es solamente el principio y el fin. Estamos comenzando a hacer reajuste y es porque el sistema nos está obligando a hacerlo a propósito de la discusión que se está dando día a día.

Sin duda recojo también el guante que plantea el concejal Roberto Soto, si el sistema o el proceso tiene que mejorarse, lo vamos a hacer. Aquí, créanme que no es gratificante ni tampoco agradable estar sacando personas que obviamente necesitan trabajar, pero estamos con un problema real que todo el mundo está mirando, que nos dice cómo vamos a justificar gastos, si a nivel central son tan elevados, por lo tanto estamos tratando de dar respuesta a eso.

Yo le pido un par de días de plazo para tener un plan claro, como decía el concejal Soto, el Secretario General va a tener difícil, porque cada vez el tiempo se va agotando, porque la gente también necesita repuestas y si es necesario, volver a revisar los casos donde se haya procedido de una manera, a lo mejor, no formal, yo estoy siempre disponible a hacerlo y a conversar.

Ayer no me pude juntar con el sindicato porque ayer fue un día también bastante complejo. Aprovecho también de comentarles que tenemos un lío con el tema de los guardias. Tenemos una empresa que le debe a la gente más de un año sus cotizaciones, que le debe Fonasa, una empresa que no ha cumplido con lo que las bases del contrato decían. Por lo tanto, también de aquí al viernes me he propuesto dar una respuesta a los guardias porque también tienen incertidumbre. Ahora para a ser bien sincero, nosotros vamos a hacer un esfuerzo de juntarnos con la empresa, para poder acordar un mecanismo de trabajo, pero de no ocurrir eso, nos vamos a ver esforzados a hacer un cierre de contrato y probablemente de aquí a noviembre, que es el plazo que se acaba en el contrato de hacer una contratación directa para salir del problema y eso también lo vamos a tener que acudir como Concejo y lo transparente, porque en el fondo no es que nosotros estemos en contra de los guardias, al contrario, si no están los guardias, la Municipalidad no puede funcionar. Hacen una tremenda labor, una tremenda pega y me da mucha decepción que estén pasando por esto.

Está la señora Catalina Laso, está Miguel Berríos, ahí está Francisco, ayer nos comprometimos con ellos, primero a recepcionar todas las cosas impagas que se han hecho con ellos y en segundo lugar, de ayudarlos y buscar una solución. Así que apenas tengamos más o menos claro el tema de la disposición de esta empresa, que además los guardias, nos comentan ayer que cambiaron domicilios, entonces han puesto denuncias y las denuncias no llegan porque las casas no tienen dirección, entonces a eso nos estamos enfrentando. Tenemos que buscar una solución en el corto plazo y hay una comisión tripartita que mencioné que está buscando solucionar eso y espero que estén prontamente sobre la mesa.

Pero para cerrar el tema concejala, está a la disposición. El concejal Navarro también me pidió que nos juntáramos a conversar y lo vamos a hacer, si es necesario.

Concejala Romina Baeza.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Muchas gracias. La verdad es que el día de hoy yo no traigo incidentes, pero sí me gustaría agradecer a los funcionarios, funcionarias, a mi asistente porque he estado un mes fuera del trabajo presencial, trabajando principalmente de manera remota y he podido sostener el ejercicio de la concejalía y el funcionamiento de la oficina. Así que nada más que eso, agradecer a todos y a todas por la preocupación también. Para los que no saben mi bebé sufrió un accidente importante, que estuvo casi un mes hospitalizado. Entonces el acompañamiento y la colaboración ha sido vital para seguir prestando acompañamiento a los vecinos y vecinas. Así que eso, muchas gracias a todos y a todas.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien concejala. Concejal Leonel Navarro.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Si, alcalde. Tengo 2 incidentes. Mi primer incidente. Veo 2 buses que están en el estadio que se ven más o menos, en estado más o menos bueno, y creo que faltarían unos buses para el deporte en San Bernardo. Yo creo que para las delegaciones deportivas que viajan, estamos en un campeonato regional con 2 clubes que es Fuerza y Amistad y San Bernardo Unido, la cual son 4 equipos que están

participando, les ha ido súper bien, es un campeonato muy competitivo. Después de esto, pasan a un nacional que sería muy importante, que San Bernardo, Fuerza y Amistad pasaran, pero siempre tenemos problemas con la locomoción. Yo creo que son jóvenes de escasos recursos. No tienen la solvencia económica, los dirigentes, para poder estar contratando buses y el otro día estábamos en el estadio, los fui a ver jugar y estaban ahí y hay 2 buses que están como abandonados, que se ven bien, a lo mejor está malo el motor, no sé, y me preguntaron si podríamos ver la factibilidad de poder arreglar esos buses y dejarlos para el deporte, para el estadio en realidad, ver la factibilidad de, no sé, administración a lo mejor, sabe algo sobre el destino de los buses, o si están muy malos, porque ellos mismos se comprometen a arreglarlos. Ellos mismos quieren arreglar los buses para poder usarlos, así que esa observación me gustaría que quedara en acta, para ver si tenemos algún resultado luego para saber la verdad, si esos buses serían factibles para poder ocuparlos en el deporte de los jóvenes de San Bernardo. No sé si hay alguna respuesta, si Administración, no tiene información.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Mauricio Muñoz, porque la otra vez hicieron un inventario, a propósito de algunas donaciones que íbamos a entregar, está No más Violencia en La Población también. No sé si se hizo el inventario. Quién puede responder? Usted señora Catalina o quien, porque importante es saber qué pasa con eso, con las ambulancias, con los buses que están ahí, Director.

SR. DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA MAURICIO MUÑOZ: Sí, efectivamente hay una solicitud respecto de aquellos buses, los buses no están en condiciones de funcionar, salvo que se haga una inversión tan alta, que lo ponga en esas condiciones. La decisión de donarlos no está tomada, pero si están solicitados. Los buses y las ambulancias que también están abandonados, que no tienen motor. El problema de todos estos vehículos que quedan abandonados, es que al final comienzan a deteriorarse porque se pierden algunas de sus piezas, el motor desaparece, en fin. Entonces, esa es la condición en que están y hay de otra naturaleza también, lo que pasa es que.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Director, pero usted está seguro que no se pueden arreglar o ya están de baja ya.

SRA. DIRECTORA DE OPERACIONES MÓNICA AGUILERA: Hola. Buenas tardes concejales. Están dados de baja concejal, por parte de la Dirección de Operaciones porque uno de los arreglos de uno de los buses valía 6 millones de pesos. Nosotros contamos con un presupuesto de 30 millones anuales. No lo podemos arreglar porque la verdad es que tiene fallas en la caja de cambio, por lo que recuerdo, pero le puedo mandar un informe si usted quiere, porque salía muy caro arreglar, por eso fueron dados de baja.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Si, porque rescatar un bus en 6 millones de pesos, pienso que es barato por la utilidad que puede servir.

SRA. DIRECTORA DE OPERACIONES MÓNICA AGUILERA: Si, pero también usted tiene que considerar que tiene que tener un chofer que maneje el bus.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Ya, entonces no hay ninguna posibilidad.

SRA. DIRECTORA DE OPERACIONES MÓNICA AGUILERA: No, no sé, eso no depende 100% de mí. Pero yo sí le puedo mandar el informe de cuánto costaba arreglar los buses, a eso me comprometo.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Para darle una respuesta a la gente del deporte.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: O sea, sin duda necesitamos tener más buses, concejal. Vamos a tratar de postular a un proyecto de buses nuevos, yo creo, porque efectivamente estar reparando algo que ya está con problemas, que genera dificultades como que quede en panne y después que la gente esté en esa situación, ya nos ha pasado. Entonces lo que sí creo que hay que hacer es agilizar el tema de las donaciones. Le voy a pedir al Administrador Municipal que se meta en el tema porque teníamos compromisos que no se han cumplido respecto a sacar eso y pasárselo a alguien que le pueda dar un buen uso, porque hoy día estas perdidos ahí, una biblioteca móvil, una sede social. Darle vida a esos espacios.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Alcalde, con respecto al punto. Yo tengo entendido que hay 3 buses más en un colegio de San Bernardo también, que están en las mismas condiciones, están dados de baja, porque siento que estar pagando lo que se paga por los buses que le prestan servicio a la Municipalidad, poder ver más adelante la posibilidad de poder comprar en realidad buses alcalde, nos saldría más rentable para el municipio si sacamos cuenta. Además siempre faltan aparte, como dice el concejal Navarro, para los deportistas también cuando ocurre alguna tragedia para algún San Bernardino que fallece su familiar y muchos no tienen recursos para el tema de la locomoción.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Alcalde, igual me gustaría saber, que me diera el informe de la señora Mónica de lo que tienen ahora en Haras Los Cóndores. No, eso no! Esos son de la Corporación. Sí. Bueno para la Corporación.

Ya, mi segundo incidente, para que sepan, no todo es malo. Le pediría a la señora Mónica que viera la pantalla. Ese incidente yo lo presenté hace un tiempo atrás, en la cual esa era la falla que tenía muy grave, era un peligro público totalmente. Y ahora la segunda, quería informar que se hizo el trabajo, para decir que no todo es malo y que se cumplió el trabajo gracias a Operaciones.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien, Mónica. Bien. Concejala Cristina Cofré. Ya concejala.

SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ: Bueno, el mío es súper cortito. Yo creo que, la verdad, es que pongo bien pocos incidentes en el Concejo, pero este me parece que es de importancia que podamos dar una respuesta a la brevedad posible alcalde, por acá está el video, si pueden ver, la verdad que parece de película. Todo oscuro, es una curva, solamente se ve cuando aparece la luz del vehículo, eso está en Las Acacias, con San Esteban, justo en la curva. Y la verdad que si bien se han instalado luminarias para el otro sector, pero para ese no, y queda este peligro para los vecinos y vecinas.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Ya, le vamos a pedir a Heins que ha resuelto varios temas, que pueda ver qué se puede hacer en esa esquina, está demasiado oscuro. Así que a través de Heins lo vamos a coordinar, Cristina.

SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ: Muchas gracias, alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Marcelo.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Gracias, señor alcalde. Ok. Vamos con mi primer incidente, señor alcalde. Pueden ver la intersección, la reconoce? San Francisco, Mariscal. Sí, es un tema no menor. Ahí algunos vecinos, específicamente los vecinos aludidos de la Nueva Vida y las otras villas que están ahí en ese sector, le llaman la esquina de la muerte. O sea, cierran los ojos, gritan y cruzan esperando que no les pase nada. Cuál es el problema? No solamente una intersección con problemas de la comuna de San Bernardo, ahí hay otras 2 comunas que el tráfico es bastante extenso, mucho tema vial, y bueno, esto se complejiza cuando la gente que vive ahí, en los sitios eriazos, se cuelgan de los cables de electricidad provocando el corte de luz, cuando dejan abandonado los autos robados, cuando la gente que le hacen portonazos ahí mismo tienen, que los delincuentes huyen por esa intersección. Entonces, si juntamos todas estas variables, esa esquina es un tremendo peligro público para todos nuestros vecinos. Entonces, aprovechando que está, vi por ahí a don Juan Carlos, no sé si nos puede ayudar con los vecinos, no están exigiendo algo en particular, simplemente la ayuda, iluminación o algún resalto, más señalética, cooperación también con otras municipalidades de más allá. Por ahí pasan todos los vehículos que se roban en San Bernardo, por ahí pasan todos los vehículos que se roban en Puente Alto y por ahí pasan todas las bandas que vienen de otras comunas. Entonces es un punto estratégico por lo cual, el peligro que implica esa intersección para los vecinos, aparte de que no hay ninguna señalética, se complejiza cuando vienen las persecuciones, los delincuentes que van arrancando y los vehículos robados. Entonces los accidentes, bueno, hay un listado grande. Yo creo que todos están conscientes de lo que pasa ahí, hay unos sitios eriazos, como les digo, que donde vive gente y se cuelga de los cables, la electricidad se corta y bueno, eso primero, porque ya el segundo incidente tiene relación con lo mismo.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Sí, respecto al punto concejal, ayer formalizamos con los 2 alcaldes vecinos, de El Bloque y La Pintana, una alianza estratégica, nos vamos a juntar una vez al mes, para abordar temas que involucran vías comunes. Ese es un punto que claramente aborda esa esa situación, así que voy a convocar en la próxima reunión este punto para que hagamos un esfuerzo entre los 3 municipios, porque efectivamente, como dice usted, es una esquina importante que a lo menos debiese tener un pórtico, una cámara, en un futuro cercano, para el tema del control de los vehículos, y además una planificación estratégica de iluminación, porque si usted se fija del Mariscal hacia allá está todo iluminado y llega a San Bernardo y claramente se ve que esa parte está todo a oscuras, porque hasta hace poco no había nada y ahora se creó el Plan Maestro Mariscal 2, vienen procesos del Mariscal 3, y 4, por lo tanto, toda esa esquina va a tomar mucho más protagonismo, así que tenemos que hacer un proyecto de veredas, de ciclovía y por cierto, el gran anhelo que es la extensión del metro para la gente del sector, pero en lo concreto el 8 de agosto, quedamos comprometidos para juntarnos con los 2 municipios, así que si tienen algunos otros temas concejales, concejales, respecto a tema que involucren calles que sean periféricas y acorde, para que lo pongan en el temario para que me lo hagan llegar.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Y por lo pronto alguna señalética, algo que podamos aportar ahí mientras tanto para corregir, o sea, para aplacar un poco lo que pasa ahí.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Le vamos a pedir a don Juan Carlos Cabrera está por ahí Juan Carlos, que por favor, si puede ir al punto para ver qué podemos hacer. A través de Juan Carlos lo canalizamos, Marcelo.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Bien, gracias, señor Alcalde. Gracias, Director. Bien. El segundo incidente es un tema gravísimo, lo están viendo ahí en pantalla. No sé si se alcanza a ver a la vecina que va ingresando, esto es en la Nueva Vida, lo ven? Mire, mire como la aborda este delincuente y le quita sus cosas. Mire a la vecina como es asaltada, le quita sus cosas y sale tranquilamente por la puerta de la Nueva Vida. Esa entrada está iluminada, pero cuando esta gente que vive en los sitios eriazos se cuelga del alumbrado, esa entrada, ese paradero queda sin luz. Mire, este es otro video, que es otra cámara, es la misma persona, tanto la víctima como el delincuente, no tengo otro doble lectura y bueno, ahí está.

Vale mencionar que esto pasa a diario en la Nueva Vida, pasa todos los días. Los vecinos dicen 7 de cada 10 personas son asaltados, este es otro, no piensen que es el mismo, es el mismo delincuente, pero otra víctima. Y ahora va acompañado el desgraciado, disculpe la expresión, pero si le sumamos como le digo a la gente que vive en los sitios eriazos, que corta la luz, la gente de la Nueva Vida tiene los focos comprados, bueno, esa es una foto, pueden verla, si baja un poquito. Es una foto de un árbol, uno de los tantos que está en la Plaza de la Nueva Vida, donde ahí arriba se esconde el tipo, no sé si se alcanza a ver y se le tira a la gente, cual mono encima de las personas, la asalta, acoso sexual, tocaciones, venta de droga, un asalto por lo menos en promedio a un vecino al día. Eso es lo que está viviendo la Nueva Vida en estos momentos. Y en la foto que mostramos del tipo que se tira del árbol, arranca por una puerta que da hacia la Villa Anguita, que esa puerta es como un pasadizo para que esta gente cometa sus fechorías y arranque. Obviamente esa puerta tiene, otros temas de conectividad y ese tipo de cosas. Pero los vecinos de la Nueva Vida me piden ayuda, que el señor Cristopher Karamanoff nos ofreció ayuda, para poder juntarnos con los vecinos y ver qué podemos hacer con ese acceso que supuestamente se hizo con la mejor de las intenciones, pero está generando esto. Y también Don César Tardón, ayer que acudió a la Nueva Vida, a solucionar o a intentar solucionar en algo este aumento de la delincuencia. Pero los vecinos plantean a través de mi persona me dicen lo siguiente: qué estamos esperando, que tengamos algún muerto, si esa señora y si la apuñalan, lo que le pasó a nuestra colega y si esa persona la apuñalan, si esa persona es muerta, si violan a alguna de nuestras niñas, nuestras vecinas. Eso es lo que estamos esperando para resolver este tema. Entonces, con harta solidaridad le expreso esto a todo el Concejo y a usted, señor alcalde, eso es lo que pasa todos los días en la Nueva Vida, la Nueva Vida también es parte de San Bernardo. Tienen un portón, tienen una muralla, pero eso, ahí están las evidencias de que no les impide que los roben, que los asalten. Y no quiero estar aquí lamentando una violación o un asesinato. Los vecinos tienen muchas ganas de trabajar, pero no pueden solos. También necesitan apoyo. Ellos han manifestado muchas veces que lo hacen de manera muy cordial, muy profesional. Cumplen con todas las medidas y con todo el conducto regular, pero ya se aburrieron, señor alcalde, se aburrieron. Tengo, así como ese video, tengo muchos más, si los quieren ver, pero yo creo que es suficiente evidencia de lo que pasa para ponerlos en el mapa, para decir que, bueno, ellos nos golpean la puerta, no vienen aquí afuera a tirar piedras ni reclamar, pero preguntan bueno, si eso es necesario para que se les oiga, porque también son parte de esta comuna y también necesitan apoyo, eso.

SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ: Alcalde, sobre el punto. Además ellos tienen innumerables gestiones que han realizado, porque las cámaras las instalan ellos, la verdad que han pedido mesa, hubo visita exploratoria en 2 oportunidades en el sector, pero esto como dice el concejal, se está dando a diario en el sector. La verdad que la demanda que han levantado los vecinos y le agradezco a Marcelo que pudo presentarlo hoy día en el Concejo, pero la verdad es que esto viene de hace rato pasando y la verdad que se comprometieron tareas que tampoco entiendo que hay respuesta sobre la luminaria. El tema del acceso al Anguita no se ha revisado bien, entiendo que habían unas propuestas, pero tampoco se ha hecho una mesa para llegar a un acuerdo, porque también entiendo que aquí hay 3 involucrados, que es Anguita, que es Nueva Vida, pero también la comunidad educativa del sector. Entonces yo creo que debemos dar una respuesta inmediata, por lo menos a lo que está pendiente en ese sector, alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Si, yo voy a pedir en lo inmediato a don Cesar que genere una patrulla mixta en el lugar, en el horario donde han ocurrido los mayores hechos para dar una respuesta inmediata y en lo complementario, que armemos una mesa de trabajo que lidere el concejal y que nos juntemos con los vecinos y con el Director de Obras para ver cómo avanzamos en los temas pendientes.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Ya, sí, muchas gracias, señor alcalde, para finalizar con el tema de la mesa, es súper importante porque se entiende que hay otras comunidades también que se benefician de esa puerta, pero esa puerta fue hecha con la mejor de las intenciones. Ahora el manifiesto es esa puerta, claro, resuelve un tema vial, pero expone a los vecinos a otras cosas. Entonces vamos a tener que, como usted bien dice, dentro de esa mesa, trabajar en otras aristas, existen más soluciones. Director de Obras manifestó la voluntad de apoyarnos, don César también, pero faltó desde el municipio que nos impulsara y le diera la solemnidad que requiere esto para que los vecinos también sientan que no están solos, que se sientan apoyados. Así que agradezco la gestión y vamos a cobrar la palabra, para empezar con.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Si le pido para finalizar el punto, que una vez que termine el Concejo, nos pongamos de acuerdo en la implementación de la reunión, de la fecha.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Bien, señor Alcalde. Muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejala Paola Collao.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Este es un grifo que está ubicado en la calle Santa Carolina, con San Bartolomé y que está dado vuelta, en este sector han habido muchos incendios y ese grifo no tiene agua. Entonces quería igual presentarlo acá en el Concejo, ya que igual es una preocupación para el sector y tiene que ver con la seguridad de nuestros vecinos cuando ocurre algún siniestro. Hace poco hubo un incendio en el pasaje Santo Tomás y no había de donde los bomberos poder sacar agua. Si ustedes lo pueden ver, está dado vuelta el grifo. Ese es el primer incidente, alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Este el mundo al revés. Expliquen cómo hay un grifo en la entrada de una iglesia. Mónica qué podemos hacer respecto a eso? Porque eso ya, no sé cómo llamarlo, es como el Puente Cau Cau.

SRA. DIRECTORA DE OPERACIONES MÓNICA AGUILERA: Hola, Buenas tardes de nuevo, lo vamos a ver con Aguas Andinas. En mi opinión, yo creo que el grifo está antes. Yo creo que ellos hicieron una salida por ahí, no sé, tendría que ver el lugar, pero lo vamos a ver con Aguas Andinas y muchas veces son los mismos vecinos los que piden que giren el grifo para que no los abran y no mojen a los vehículos que a veces van pasando. Así que le voy a informar, si me manda la dirección concejala por interno, se lo agradecería.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Buenos días, señora Mónica, ahí después se lo envió. Ya, gracias.

Y el otro incidente, ya es como de la historia de nunca acabar, ese sector, ya es la tercera vez que presento este incidente, alcalde. Como les digo, nuestros sectores también son parte de San Bernardo y así como priorizan muchos otros sectores en cuanto a luminaria, porque hay que iluminar San Bernardo para que tengamos más seguridad. Eso es en Santa Carolina con Santa Mercedes, es la plaza, alcalde, donde al frente de esto ocurrió la balacera que la que usted hace poco informó, donde cuando pasan los vehículos de los vecinos, que en realidad también hay gente buena, ahí se tiran los tipos encima de los autos para asaltar y eso es un foco de delincuencia y de peligro para la gente que en realidad, gente que quiere vivir tranquila igual como cualquier otra persona en nuestra comuna.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Entiendo que esto alguna vez lo arreglamos, de nuevo lo echaron a perder.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Ese es el que informé alcalde, hace poco que el Director Christopher decía que iba a haber otro tema técnico para ver si lo podía subir más, tener más altura para poder que duren más tiempo. Eso es.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Director.

SR. DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES CRISTOPHER KARAMANOFF: Sí, gracias. Nosotros ya fuimos a terreno, verificamos el punto donde hay que implementar un poste con una luminaria nueva, con un proyecto nuevo. Pero es la característica, como le explicaba yo, el Concejo pasado, la característica de este poste tiene que ser más alto y tiene que tener una infraestructura que va para abajo, que es anti vandálica, ese tipo de poste con esa infraestructura hoy día nosotros no lo tenemos en el contrato y lo estamos trabajando junto con la Secpla, para que la licitación nueva que se haga y que debiera estar a un par de meses, se incorpore como la primera obra que vamos a ejecutar. Por lo tanto, por el momento no lo podemos implementar porque está fuera del alcance del contrato que actualmente tenemos.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Ya, entonces alcalde, seguimos con la inseguridad en ese sector ya que no se puede implementar. Qué hacen los vecinos ahora ahí? O sea, de noche es una boca de lobo y nosotros, o sea, tendría que haber más seguridad policial, rondas de Seguridad Ciudadana, darle también una solución a nuestra gente. O

sea, de aquí a un año se podría ver el tema y mientras tanto, que nosotros vivamos en la tierra de nadie.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Lo que pasa es que el tema es complejo, porque si ya se ha reparado en 5 ocasiones y los delincuentes pueden ser los delincuentes los que rompen claramente con el propósito de vender droga, me imagino u otra cosa. Entonces hay que seguir siendo perseverante en el tema, hay que seguir reparando y hay que preparar una solución, como dice usted, que nos dé garantías de que dure más tiempo. Ahora, claramente César, en eso tenemos que poner en conocimiento a la policía, porque si nosotros bajamos los brazos, qué le espera a la gente en el lugar? Entonces no tenemos que dar esa señal. O sea, yo creo que hay que seguir reparando las veces que sea necesario y buscar infraestructura que pueda resistir la mayor cantidad de tiempo. El tema de fondo, el problema que hay ahí.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Si, alcalde, pero qué hacemos nosotros en contra del microtráfico que hay en ese sector. Vi las noticias, y estaba en la casa cuando el helicóptero, casi se caía en el techo cuando ocurrió la balacera y dicen que no hay ningún detenido y en ese espacio de ahí, alcalde, hay mucho armamento.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Director

SR. DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES CRISTOPHER KARAMANOFF: Alcalde, de todas formas, si quieren, yo puedo programar una reparación de la infraestructura que ya existe bajo las características que hoy día existen. Lo coordino, sí, con seguridad, porque a la empresa no la dejan ni siquiera instalarlo. O sea, esa es la problemática.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: A ver, Director, la otra vez le dije que cuando usted fuera o fuera la empresa me dijeran y yo los acompañe, las personas del sector no van tener problemas.

SR. DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES CRISTOPHER KARAMANOFF: Es que no funciona así, concejala. Entonces, yo lo voy a programar con Seguridad también, para que Seguridad pueda estar presente mientras lo están instalando.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Pero, es que usted está estigmatizando el sector, Director.

SR. DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES CRISTOPHER KARAMANOFF: Mientras buscamos una solución definitiva.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bueno, lo importante que encontremos una solución, que no bajemos los brazos, porque efectivamente la gente no puede sentir que tenemos miedo de ir a los barrios. Sí, es cierto que ahí es peligroso, pero hay que ir, si son barrios. Nosotros hicimos una caminata exploratoria con los dirigentes no pasó nada. Efectivamente, uno también sentía un poquito temor porque ve

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Y usted alcalde, también fue conmigo cuando recién asumí y caminamos todo Los Blanco desde San Pedro Nolasco y nada ocurrió.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Exactamente, así que cuando ocurran los trabajos tenemos que coordinarnos. Yo creo que más que con la policía, incluso con los mismos dirigentes, porque a veces, las personas de ahí respetan más los dirigentes que la policía, para ser sincero, entonces yo creo que es bueno coordinarnos con los dirigentes cuando se hagan las obras.

SR. DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES CRISTOPHER KARAMANOFF: Me voy a coordinar con ellos y con la concejala también.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Perfecto.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Gracias Director.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejala Karina Leyton.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Sí, muchas gracias alcalde. Hoy día no traigo imágenes complementarias, pero sí quiero hablar de la importancia de las organizaciones comunitarias en 2 ámbitos diferentes. Primero, realizan un trabajo que nosotros difícilmente podemos realizar porque no estamos todo el día dentro de los barrios. Y en ese sentido, lamentablemente, alcalde, usted se había comprometido a poner en tabla el punto de la donación de varios implementos que la organización No Más Violencia en La Población solicitó por incontables oficios, pero además muchas reuniones para poder implementar diferentes talleres, o sea, se solicitaron por ejemplo y voy a dar, siendo bien específica, unos fierros que estaban en desuso en el polideportivo para poder implementar un taller de soldadura, un par de ambulancias que estaban también en desuso para poder implementar un taller de mecánica y poder ir capacitando a las mismas personas que viven en ese sector, que todos lo conocen con Pirineo, Andes 1, Andes 2, que también son bastante vilipendiados por el sector en donde vive y que nosotros administrativamente le llamamos el Barrio Rojo. Entonces me parece molesto, pero también impresentable que hoy día tengamos un nuevo Concejo Municipal en donde no esté puesto en tabla, porque además a mí los dirigentes semanalmente me preguntan y semanalmente reviso la tabla, pero no se ha puesto.

Yo el Concejo pasado le mencioné que ya llevamos un año de gestión con esto, con esta solicitud, y la verdad es que a mí ya me da vergüenza darle la cara a los dirigentes, porque yo sigo trabajando en ese barrio, sigo comprometida, pero no les estamos dando respuesta como institución municipal. Yo sé que además usted había destinado a otras personas para que se hicieran cargo y en eso quiero ser súper respetuosa también. Pero creo que es importante que usted como alcalde de la comuna y como me gusta decirle a mí, la mano que aprieta, funcione, porque la verdad es que no está funcionando y eso es lo que los mismos dirigentes me dicen dentro de los barrios. No sé si va a hacer algún comentario.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Qué pasó Director con eso. Porque lo habíamos conversado en algún momento, que tenía que pasar al Concejo. Por qué no ha pasado? Hay algún tema administrativo?

SR. DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA MAURICIO MUÑOZ: Lo primero es que, para ser súper transparente, aquí hay una unidad de bienes e inventarios, que son quienes clasifican los bienes, la naturaleza de los bienes municipales, a propósito de declarar su baja y ponerlo a disposición del alcalde en términos de donación, de lo que corresponda. Durante más de un mes, se solicitó a la Dirección de Administración y Finanzas que informara respecto de aquello, nos mandó un oficio que no se entiende, porque para ser claros, hay 2 tipos de bienes. Hay algunos bienes municipales que son los móviles que aludió la concejala, respecto a los cuales hay peticiones, no es pacífica la disposición respecto a ello, porque efectivamente hay solicitudes de uso, de poner en marcha no sé qué, que es el caso de las 3 ambulancias y los buses. Respecto de otros bienes, que son cosas que están abandonadas en el estadio, las cosas que están abandonadas en el estadio, dado que la Dirección de Administración y Finanzas manifestó su perplejidad respecto de qué hacer con ello, la Dirección Jurídica emitió un pronunciamiento, diciendo que son cosas que se han incorporado al dominio municipal por ocupación, que se llama. Enviamos ayer el oficio a la Alcaldía para que se instruya a la Dirección de Administración y Finanzas a que dé de baja esos bienes, ya que están incorporados al Patrimonio Municipal, la concejala tiene toda la razón, porque se trata de cosas de desecho que fueron abandonadas ahí y lamentablemente hay funcionarios o funcionarias que creen que pueden tener un uso ulterior, en circunstancias que llevan abandonados hace años.

Entonces, para ser súper honesto, desde que soy Administrador nos metimos en el tema. Yo fui personalmente a ver con el dirigente de la organización, vimos que el inventario que hizo en la Dirección de Administración y Finanzas no era efectivo, porque decía que habían cosas que no estaban ahí y estaban ahí, era cosa de mirar y recorrer. En consecuencia, tenemos un problema de cómo se gestionan los bienes del municipio.

Como soy el responsable, aunque ahora soy el Director de Jurídico, oficiamos a la Alcaldía para efecto de que se instruya el inventariar estos bienes, los de desecho, que se les dé de baja y que efectivamente pueda ser puesto en tabla en el Concejo para su donación.

Yo no sé, es una aclaración, no es una justificación, yo debo decir que lamentablemente el funcionamiento de la burocracia municipal es kafkiano, a mí me supera, pero no es excusa. En consecuencia, si el alcalde quiere tomar alguna medida respecto a la imposibilidad de cumplir con esto hasta ahora, él es libre de hacerlo, pero se ha hecho lo que se ha podido. Tenemos una Dirección que le cuesta mucho parece, comprender lo que debe hacer buenamente, no lo hace y en consecuencia, el resto sufre las consecuencias de esa inactividad. Eso es alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Qué necesitamos para que ocurra, porque en el fondo.

SR. DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA MAURICIO MUÑOZ: Que la Dirección de Administración y Finanzas liste esos bienes, haga la pega. Lo que vamos a tener que hacer, alcalde, es que alguien de otra Dirección, la Jurídica, por ejemplo, nos acompañe a hacer el inventario, para que no digan que no están las cosas, que si están, uno.

Segundo, espero que de la noche a la mañana no desaparezcan. En consecuencia, hoy día en la tarde debería instruir usted, el administrador al departamento de bienes e inventarios, a rehacer el inventario en compañía de la Dirección Jurídica, para que efectivamente puedan ser incorporados, una vez incorporados, darlos de baja y de esa manera poder ponerlo en tabla para el próximo Concejo.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Alcalde, sobre el punto. Lo que pasa es que yo también me sumo al reclamo de la concejala, la cual el Club Deportivo Rosa Del Sur, lleva más de un año esperando la luminaria que habíamos destinado para ellos, todavía no llegan. Pienso que hay un procedimiento que hay que dar de baja. Yo creo que cuesta, como que se demora mucho en dar de baja, los focos en este caso, los fierros. Yo creo que ahí está el problema en el procedimiento de dar de baja para que quede liberado el producto para poder otorgarlo. Yo no sé cómo o quién puede responder eso, porque el Rosa lleva más de un año esperando eso y ya lo adjudicamos hace tiempo. Entonces me gustaría saber, usted como alcalde, como Presidente del Concejo, preguntar dónde está la pana, la falla, porque todos sabemos que hay burocracia, pero no podemos esperar que se roben las cosas, porque se la van a robar, va a llegar alguien de afuera y se las puede robar. No sé.

SR. DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA MAURICIO MUÑOZ: Alcalde, me permite complementar un poco. Hay una cuestión concejales y concejalas, que es imposible hacer y es que la ley le entrega a las distintas Direcciones, funciones determinadas, otras Direcciones no las pueden hacer. La Dirección de Administración y Finanzas está entregada a la gestión financiera del municipio, la gestión de personas, la gestión de bienes. Nadie más puede hacer la gestión de bienes, sino la Dirección de Administración y Finanzas. En consecuencia, si no se hace por parte de ellos, tenemos un problema estructural mayor, la Dirección Jurídica no lo puede sustituir.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Le vamos a pedir a la Directora de la DAF, que está pidiendo la palabra.

SRA. DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZA CATALIZA LASO: Gracias alcalde. Parece que se habían olvidado que yo estaba acá. Bueno, yo lamento lo que se está diciendo. Y bueno, el alcalde tiene todas las atribuciones para sancionar o perseguir al funcionario que no cumple, como lo dijo la concejala con sus labores.

Pero yo quisiera que se entendiera también esto en un contexto bien especial, porque a nosotros nos hicieron llegar, como bien lo dice el Director de Jurídico, y en ese tiempo no era Jurídico, era Administrador Municipal, con una serie de elementos que se dijo que estaban en el estadio municipal, desconocen como es el estadio municipal, inmensamente grande.

Efectivamente, el Departamento Administrativo, a través de la sección Bienes e Inventarios, con Jonathan Sánchez, fueron con un equipo a ver dónde estaban todas esas cosas. Se logró levantar un inventario, porque a todo esto, el inventario, cuando ustedes dicen dar de baja, yo doy de baja algo que está inventariado, esto no está inventariado, son cosas que están botadas, que fueron y funcionarios municipales, organizaciones, empresas, no sé cómo, llegaron allá y tiraron muchas cosas de ellas ahí, la mayoría la logramos identificar y son nuestras, pero hay muchas cosas que no tenemos idea de quiénes son y es así como se le envió, si mal no recuerdo, al alcalde o a la administración municipal, una nómina, una lista más clara, identificando incluso algunas cosas que están inventariadas y que se dice en el proceso en el que van a estar y algunas cosas que dice que son municipales y que están en proceso de reutilizarse.

Ahora, el resto de las cosas que están muy deterioradas, esas serían las únicas que estarían en condiciones de entregarse, en donación. Pero yo no puedo inventariar un palo que está roto, una tabla o un fierro, o un pedazo de reja que alguien fue y tiró algún día ahí en ese espacio. Y cuando efectivamente, dice el administrador, las cosas están y nosotros no las encontramos, lamentablemente no las encontramos, porque fuimos nosotros con un

documento. Nadie nos dijo mira, sabes que, está allá, detrás de esa mediagua o de esa casa o de ser instalación. Fuimos e hicimos un recorrido lo más cuidadoso posible, pero hay cosas que efectivamente no encontramos, hay cosas que no encontramos la cantidad, decían, por ejemplo 4 o 10 y encontramos la mitad. Entonces es un tema que no es aquí de mala voluntad, de inoperancia, que no se quiera, pero también pongámonos de acuerdo y hagamos las cosas, si es que efectivamente se pueden entregar. Hasta donde yo sé, yo no puedo inventariar algo que encontré botado ahí y después darlo de baja en calidad de qué. O sea, aquí hay instrucciones claras y normativa clara de cómo y qué cosas se deben inventariar y posteriormente dar de baja, eso alcalde y concejales.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Según lo que entiendo, llegaron cosas al estadio y nadie se dio cuenta que esas cosas entraron.

SRA. DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZA CATALIZA LASO: Alcalde, ahí entra gente, han estado muchas cosas por años, han dejado cosas ahí, en distintos espacios en el estadio municipal.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Pero alguien tiene que haber dejado esas cosas, la ambulancia, los buses. Operaciones llevó los buses me imagino, la ambulancia la llevó la red de urgencia. Sabe lo que pasa, es que como esto lo está viendo toda la gente, queda la sensación como que cualquiera entra al estadio municipal deja o saca y nadie es responsable, entonces sí estamos en una institución, estamos en un problema serio, si esa es la respuesta institucional que estamos dando.

Lo otro, claramente no hay control, como dice el concejal. Y lo otro que me preocupa es que llevamos 8 meses para ponernos de acuerdo en cómo algo que no está catastrado en ninguna parte, se lo damos a una organización que lo está pidiendo, para poder hacer algo útil con eso que está abandonado. Entonces, qué hay que hacer para eso? Tengo que yo firmar y hacerme responsable para que eso ocurra, porque nadie más lo puede hacer? Pregunto abiertamente porque, qué más hay que hacer? Como decía alguien por ahí, cómo arreglamos la pana, porque hay que solucionar las cosas, no seguir dándonos vuelta. Cómo solucionamos el problema? Qué es lo que necesita usted para autorizar que salga.

SRA. DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZA CATALIZA LASO: La DAF no entrega donaciones. En este caso, desde que nosotros entregamos un documento que fue el mismo Director Jurídico, porque nosotros ya lo habíamos emitido, nos pidieron, que lo arregláramos, le hiciéramos un cambio, no sé, en una frase, algo así, se le entregó justamente para que, como dice la concejala, se presentara en el Concejo. Esto fue el día viernes, pero lo más probable es que no se alcanzó a colocar en la tabla, pero nosotros no lo entregamos en donación, o sea, no somos los que, nuestra función no es decir qué es lo que se entrega en donación o no, nosotros lo único que dijimos estas son cosas que se encontraron acá y que se pueden donar en este caso, pero en realidad da mucha pena decirlo de alguna manera, porque son cosas que están.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Está bien, pero volvamos al tema puntual. Cómo donamos esa ambulancia que está abandonada, qué hay que hacer? Firmar un papel Directora?

SRA. DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZA CATALIZA LASO: Es que eso no se puede alcalde, porque esas cosas están inventariadas y eso hay que tomar una

decisión, por lo menos hasta donde yo sé, lamentablemente no tengo el documento aquí. Pero tengo entendido que eso se va a ir a un remate, no sé si el Director Jurídico sabe algo más.

SR. DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA MAURICIO MUÑOZ: Perdón, yo creo que hay un problema de comprensión básica de las normas de disposición de bienes. El municipio puede donar todo aquello que pueda donar requiriendo el acuerdo del Concejo tratándose de bienes inmuebles, da lo mismo si está bueno, está malo. Un municipio puede donar un vehículo que está en buenas condiciones, de hecho, lo hace con Bomberos o con Carabineros. En consecuencia, es una atribución del municipio, está en las facultades del alcalde poder hacer donación requiriendo el acuerdo del Concejo, dado lo que establece la ley. En consecuencia, no se requiere nada más que darlo de baja. Y cuando se da de baja y hay una cuestión de administración municipal, quien informa el estado de situación de ese bien es la unidad que lo administra, que depende de la DAF, una primera cosa.

Respecto de los bienes que no están inventariados, pero que están a disposición municipal, dado que están en esa condición y no tienen dueño porque han sido abandonados por su dueño, así lo establece el Código Civil, el municipio se hace dueño de ellos. A través de un título de dominio que se llama La Ocupación. Eso es lo que está informado en el oficio que le enviamos a usted alcalde. Dado que el municipio se hizo dueño y no lo tiene inventariado, que corresponde, inventariarlo. Por eso estoy ofreciendo acompañar a la gente de bienes para inventariarlo hoy en la tarde, que en el fondo, es complementar un informe parcial que hicieron en el pasado, incorporar también esos bienes al patrimonio municipal. Una vez hecho eso, se les da de baja, porque es evidente, público y notorio que son cosas de desecho y a partir de eso se les puede donar. Eso es lo que se informó en el oficio. Yo lo que espero es que se operativice y lamentablemente alcalde, no hemos llenado de oficios, entre institución e instrucción y no pasa nada. Perdonen que lo diga ante la cámara, pero es así. Es como golpearse contra un muro.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Administrador, necesitamos resolver esto para la próxima semana, puede estar resuelto para el martes.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Alcalde, como recomendación, quizás, ya que llevamos un año dentro de esto, no ponerle una fecha, tratar de gestionar lo antes posible para que pueda salir dentro del siguiente Concejo, porque obviamente es lo que nos piden, pero no le pongamos fecha porque ya venimos poniéndole fecha hace mucho tiempo y vemos que esto no está funcionando, entonces de verdad quiero ser súper respetuosa. Yo sé que se trabaja arduamente en la Municipalidad, pero lo cierto es que no hemos dado respuesta. Y además recordar que esta organización, si bien se le hicieron recomendaciones a la interna del municipio, de que en vez de estar molestando con este inventario y con estos fierros, o con estos palos que están botados y que nadie sabe de dónde son y que no se pueden ceder desde la Municipalidad que mejor pidiera una subvención. El trabajo de ellos es de otra índole, es para reciclar, para recuperar, para trabajar con los materiales que están en desuso en el fondo. Entonces creo que volver a ponerle fecha y decir que para el próximo martes va a estar y si no, volvemos a cumplir. A mí de verdad me preocupa mucho dar mi palabra y seguir dando mi palabra cuando la Municipalidad y los funcionarios no están cumpliendo. Y en ese sentido, por eso quizás le recomiendo mejor cumplamos el martes y demostrémosle a la organización y al barrio completo que nos interesa trabajar ahí en vez de ponerle una fecha que probablemente no sabemos si se pueda cumplir.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: De acuerdo, bien.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: El punto número 2 de mi incidente, también tiene que ver con organizaciones comunitarias, pero es más bien cómo se trabaja en lo administrativo. Me han llegado diferentes denuncias, alcalde. Lamentablemente las malas prácticas dentro de las juntas de vecinos siguen siendo vigentes, procesos, la verdad es que bastante preocupantes, en donde las personas se toman las organizaciones, hacen un mal uso en realidad, o se apropian en el sentido en el que sacan, por ejemplo, personas que salieron democráticamente electas de un directorio. No voy a decir específicamente cuál es la organización, pero me han llegado muchas denuncias, llamadas telefónicas, WhatsApp, tengo toda la información. Le hice la solicitud a Jonathan Martínez para que pudiera hacer acompañamiento, porque hay un nuevo proceso de elecciones donde un libro de socios no se abre, por ejemplo, donde no se pone a disposición la fecha de la asamblea para que los socios puedan ir. Y hay muchos vecinos de esa comunidad que lo específico quieren participar no solo del proceso electoral como dirigentes, para poder aportar a su barrio con la importancia de lo que una organización comunitaria y una junta de vecinos puede aportar a través de la PJ, a través de la postulación a fondos concursables, no solo municipales, sino del gobierno, o buscar, por ejemplo, fondos de privados. Me parece importante que reforcemos el trabajo, porque si bien yo sé que la Dideco está trabajando arduamente en el tema de las postulaciones de los Fondevé, creo que no podemos dejar de lado y tener, perdón la palabra que voy a decir, porque es bastante cruel, pero es un dictador en la administración de una organización comunitaria y no me ha pasado solo con este en específico, sino con otras también y desde las mismas organizaciones comunitarias, yo no sé quién, específicamente en el equipo o desde la Dirección de Dideco han dado mal las instrucciones con respecto al manejo de las organizaciones. O sea que un directorio se manda, solo que la asamblea no es la que decide, que bueno, si quieren cobrar que cobren nomás, porque eso es lo que importa, para que puedan tener recursos en el fondo y poder moverse para hacer gestiones. Pero la verdad es que aquí estamos trabajando con gente, con personas, con una comunidad, con un barrio que nos necesita y en este caso, por ejemplo, tomando en consideración lo que sucede con la organización No Más Violencia en La Poblá, ahí, por ejemplo, falta una junta de vecinos y de hecho ya tenemos programada una caminata ya para ese barrio. Pero en consideración a lo importante que son las organizaciones comunitarias, debemos fortalecer el área de organizaciones comunitarias alcalde y poder dar respuesta a tiempo, porque eso es lo más importante. No podemos esperar 1 mes, 2 meses, 3 meses o 1 año para dar respuesta a las organizaciones y a los barrios, porque ellos pierden la oportunidad, por ejemplo, de postular a un Fondevé o de seguir armándose y organizándose por la seguridad, por el bienestar de los niños, las niñas, los adolescentes, las mujeres, las personas adultas, por ejemplo. Entonces yo de verdad le pido que podamos fortalecer, yo le voy a entregar obviamente a su equipo toda la información, pero debemos dar respuesta ya, antes de que las mismas personas que administran de mala manera para beneficios personales o de un círculo cercano muy sesgado los beneficios comunitarios, vuelva a tomar administración de esta organización.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien concejala, está el Director de Dideco, ahí tomando nota, así que terminando el Concejo se va a contactar con usted. Concejal Roberto Soto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Gracias, Presidente. Mire, son 2 incidentes. El primero quiero saludar más bien alcalde, al equipo y la institución Fuerza y Amistad, que, como lo dijo concejal, está participando en el Campeonato de la Arfa, Asociación Regional del Fútbol Amateur, que está organizando un campeonato donde están participando. Ahí hay unas fotos de ellos. Ellos han buscado distintos lugares para entrenar, principalmente en el estadio municipal, que los han acogido con la infraestructura de deporte y están en este campeonato. Primero jugaron con Barnechea y la semana pasada jugaron en La Reina, si no me equivoco, y con 2 series, la Sub 17 y la Sub 22. Solamente decir que están

haciendo, están representando a San Bernardo, lo están haciendo muy bien, están haciendo un gran esfuerzo, los jóvenes están muy motivados y es importante también en este espacio dar esa buena noticia. Jóvenes que se están esforzando, jóvenes que buscan a través del deporte tener alguna proyección, tener una oportunidad, se las está dando Fuerza y Amistad, una institución de Avenida Central, que tiene más de 40 años, se las está dando el municipio porque los está apoyando, efectivamente con el bus y con otros implementos, así que solamente saludarlos, felicitarlos y agradecerle por representar a San Bernardo, señor alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Súper bien.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Felicidades chiquillos, así que sigan porque solo el esfuerzo lleva al éxito.

Y por último, alcalde, quiero plantear, el segundo incidente, hay una agrupación que se vio afectada por el cambio de programación que existía de los buses que hoy día van a ser usados principalmente para este evento de Jurassic Park en San Bernardo. Ellos tenían programado para este jueves un viaje a Doñihue, ellos habían anticipado los recursos para tener acceso a esta salida recreativa y el restaurant en este caso, no les permite cambiar la fecha ni le da mayores facilidades. Entonces yo pido, en este caso que es el único que me ha llegado, buscar la solución desde el municipio, porque obviamente que se sienten de alguna manera perjudicados con estos cambios y yo creo que tenemos que atender esta solicitud, ya que yo sé que en la mayoría de los casos va a haber un reagendamiento, pero en este caso porque habían anticipado los recursos y este jueves recién, hace un par de días les comunicaron que ya era imposible poder cambiar la fecha, que busquemos una solución con dentro de lo que podemos hacer, como municipio y como alcaldía.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, le vamos a pedir al Administrador Municipal, que se haga cargo de resolver el problema puntualmente.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Muchas gracias Presidente. Ya, me falta darle un saludo a Sebastián Ayala, que se me había escapado, que lo veo por ahí. Gracias Sebastián, por tu disposición para todos los concejales y concejalas para solucionar los problemas de la gente.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien, Seba muy bien. Nos vemos a las 15:30 en los Dinosaurios. Si no hay nada más, se levanta la sesión.

Siendo las 14:15 horas, se levanta la Sesión, firmando la presente acta el Sr. Alcalde Christopher White Bahamondes, como Presidente del Concejo Municipal y los señores Concejales asistentes y el Ministro de Fe que autoriza.

SR. ROBERTO SOTO FERRADA

SRA. CRISTINA COFRÉ GUERRERO

SRA. KARINA LEYTON ESPINOZA

SR. LEONEL NAVARRO ORMEÑO

.....

SRA. PAOLA COLLAO SANTELICES

.....

SRA. ROMINA BAEZA ILLANES

.....

SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS

.....

SR. MARCELO SEPÚLVEDA OYANEDEL

.....

SRA. MARCELA NOVOA SANDOVAL

.....

CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES
ALCALDE

NELSON EDUARDO ÓRDENES ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE